Montevideo, Martes 25 de Enero de 1921

EL SIGLO

Año LVIII. — Núm. 17.866 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Redacción y Administración Rincón 585 al 587

Las tarifas del Ferrocarril Central

Tiene el estado derecho a intervenir en su fijación? -- Los ferrocarriles constituyen un servicio público. -- Solución jurisdiccional del conflicto.

Desde que la Empresa del Ferrocarril Central expresó su propósito de aumentar las tarifas, fundándose en las cláusulas del contrato de reorganización de 27 de Noviembre de 1877, el problema de los fletes, bruscamente planteado para le país en un momento de crisis económica, ha interesado vivamente la opinión pública.

Es que el servicio de los ferrocarriles y todo lo que a ellos afecta, tiene en los momentos actuales, por la paralización de nuestra navegación fluvial, a consecuencia de la huelga marítima, capital importancia para la industria y el comercio nacional.

Las grandes líneas férreas del Estado, son hoy más que nunca, las arterias vitales de la vasta circulación comercial. Los trigos, de las cosechas, las lanas, los cueros, los ganados que se transportan a los mercados lejanos, así como los productos de la industria europea que se distribuyen en el interior del país, encuentran en al red de los ferrocarriles (verdaderos "caminos que andan" según la frase que Pascal aplicara a los ríos) el sistema natural de circulación.

Es por eso que el aumento de las tarifas tiene ahora, agravado por circunstancia especiales, relacionadas con la situación económica, altísimo interés. Ese aumento importará para el comercio y la industria, un recargo que ha de pesar en el valor de los artículos, influyendo de un modo directo en el mercado productor y consumidor. La comisión de comerciantes, encargada de examinar el problema desde el punto de vista económico, ha sostenido que ellas eran casi prohibitivas. Frente a esta situación, el Gobierno no ha podido manifestarse indiferente, no sólo porque el aumento de las tarifas, es una cuestión de órden público, que afecta a un servicio público como es la explotación ferroviaria, sino también porque de las cláusulas mismas del propio contrato, surge a favor del Estado el derecho de intervención—según muy autorizadas opiniones.

La importancia que en las relaciones y para el intercambio comercial moderno, tienen hoy los ferrocarriles, ha producido una evolución en el modo de considerar jurídicamente este sistema de transportes, el cual ha dejado de ser una simple explotación privada (aunque haya países que todavía mantienen este concepto), para asumir todos los caracteres de un verdadero servicio público.

En Francia, los más esclarecidos tratadistas de derecho público, como Duguit y Jéze, lo han reconocido plenamente — y esta doctrina — después de cierta vacilación en sus comienzos, ha obtenido como la afirma Jéze, su consagración en diversas sentencias del Consejo de Estado (la más alta autoridad en la materia) ratificadas por las medidas tomadas en la huelga ferroviaria de 1910, y por las declaraciones de Millerand y de Ribot. "recibidas con los aplausos de la gran mayoría de las Cámaras, cuando este último las formuló en nombre del Consejo de Ministros.

El régimen de concesión no cambia pues el carácter de servicio público. Es por tantoi ndiscutible el derecho del Estado de intervenir en la modificación de las tarifas.

La Empresa del Ferrocarril ha sostenido por su parte que le asiste la facultad de aumentar las tarifas sin intervención gubernativa. En apoyo de sus tesis, en la exposición que oportunamente dirigió a la Comisión de Fomento de la Cámara de Senadores, acompañó las consultas solicitadas a los doctores Eduardo Brito del Pino, Pablo De-María y Juan J. Amézaga. Los tres letrados, fundándose principalmente en el hecho de que la cláusula 11, del contrato de reorganización, no importa atribuir un privilegio, y que por lo tanto no quedaba extinguido, como los otros, a los cuarenta años, llegan a la conclusión de que sólo en el caso de que los rendimientos excedan del 16 o|oo, puede recien el Estado intervenir. El doctor De-María por su parte, robustece su tésis con una cita de la obra del doctor Luis Varela, en que comentando la ley de garantías y privilegios de 1884, dice que solamente esos privilegios se refieren a la exención de impuestos. Como por otra parte, la convención con el Central tiene su origen en el contrato del Ferrocarril del Sud. de la Provincia de Buenos, (de 28 de Agosto de 1863) y allí se ha entendido, que la cláusula análoga al a que suscita la dificultad entre nosotros no importa un privilegio, el criterio interpretativo del artículo, queda completamente fijado en sentido favorable a la Empresa. El doctor Amézaga, reconociendo como los anteriores de que no se trata de un privilegio, afirma que el rendimiento del 16 o|oo, en una época en que el interés legal era del 12 o|oo anual (Ley 4 de Abril de 1838) y que el Estado colocaba su Deuda Pública de 12 o|oo de interés al 9 o|o, no podía considerarse un beneficio excesivo reconocer a una Empresa que iniciaba su explotación, un interés del 16 o|oo. La disminución de la tasa del interés por causas supervinientes, no puede modificar los efectos jurídicos del contrato y por lo tanto el Estado no tiene derecho a intervenir.

El Consejo Nacional de Administración, a los efectos de dictaminar respecto de los derechos que la Empresa del ferrocarril sostiene que le asisten para efectuar el aumento de tarifas sin autorización del gobierno, designó con fecha 10 de Diciembre último, una comisión compuesta por los Fiscales de lo Civil, Hacienda, de Corte y Gobierno de 1.er turno.

La expresada comisión ha dado cima a su cometido, manifestándose en su seno tres tendencia distintas. La de los fiscales de lo Civil y de Hacienda, que consideran que siendo la explotación de los ferrocarriles un servicio público—aún en el régimen de concesión, como se practica entre nosotros, subsiste la facultad de intervenir. Es el mismo punto de vista sostenido en el Derecho Administrativo francés, donde el principio el control técnico y financiero, está completado por la intervención en las tarifas y ningún cambio puede ser adoptado sin la homologación gubernativa.

Es cierto que no existe una ley especial que autorice esa intervención; pero ella se deduce de los principios generales del derecho público y de las propias facultades constitucionales. Y por otra parte, habiendo caducado el privilegio otorgado por la ley 15 de Febrero de 1878 (término de 40 años para el goce de los mismos), forzoso es aplicar el derecho común, de acuerdo con los principios generales.

El Fiscal de Corte doctor Victoriano Martínez ha redactado un informe particular y otro tanto ha hecho por su parte el doctor Luis V. Varela, manteniéndose fiel a la doctrina expresada en sus libros sobre legislación de Obras Públicas. El doctor Martínez entiende que la "autorización gubernativa no es necesaria para que la empresa pueda aumentar sus tarifas, porque todavía no se ha dictado una ley que prescriba la intervención del Estado en materia de tarifas "después de vencido el término de las concesiones", que es lo que ha ocurrido en el caso actual.

El doctor Luis Varela ha mantenido sobre este punto como ya lo hemos dicho — las ideas emitidas varios años atrás, al publicar su clásico Manual de Obras Públicas. Niega por lo tanto, al Estado el derecho de intervenir.

Sin insistir mayormente sobre la importancia que en la vida contemporánea han adquirido los ferrocarriles, considerados por todos los economistas como el hecho económico de más importancia del siglo *XIX*, no está de más recordar como en estos últimos años, se ha robustecido ese concepto del servicio público, respecto de su explotación, y que coloca el servicio ferroviario a la par casi de los grandes servicios realizados por el Estado moderno.

La huelga ferrocarrilera francesa, ocurrida en Octubre de 1910, tuvo la doble eficacia de poner de relieve la importancia de los ferrocarriles en la vida nacional, y contribuir a fijar el concepto de aquellos como servicio público: pues las medidas de seguridad tomadas para reprimirla, sólo podían justificarse a título de ser considerados en tal carácter.

En los países como Alemania, Bélgica, Italia, Suiza — en que la explotación se efectúa directamente por el Estado — el problema está resuelto de inmediato. En Francia, sobre todo, después de la adquisición del Oeste en 1908, a pesar de algunas limitaciones en la doctrina, como lo afirma Jèze se ha admitido plenamente que los ferrocarriles constituyen un servicio público. Como en Francia existe también el régimen de concesión, se ha planteado alguna vez en la doctrina que situación jurídica rige para estos casos. "Los ferrocarriles otorgados "por concesión — " dice Duguit — no podrian tener otro carácter, y su explotación presenta incontestablemente para la vida nacional la misma importancia su interrupción tendría consecuencias igualmente graves. La concesión es un modo de explotación de los servicios públicos, y una actividad que es un servicio público en sí mismo no cesa de serlo porque es concedido".

Dentro del régimen de concesión el Estado ejerce un control en la intervención de las tarifas. Ellas no pueden ser aumentadas ni disminuídas sin la homologación por parte del Estado. Este control está justificado aún para los casos de disminución, fundado en el interés público. Las "diferenciaciones" de tarifas —como lo afirma el economista Gide — constituyen una arma peligrosa en las manos de las compañías y de ellas, en los Estados Unidos, por ejemplo, se ha hecho un gran abuso".

Existe pues, para el Estado, en los países de explotación mixta y aún dentro del régimen de concesión, un derecho indiscutible de intervención en materia de tarifas ferroviarias, derecho que aún cuando no fuera expresamente consignado, fluye del carácter mismo del servicio y de los principios jurídicos y constitucionales, robustecidos por la continuidad de la doctrina y hasta por una reciente jurisprudencia en Francia.

Planteado el problema en los términos actuales, sosteniendo la compañía del Central su derecho a modificar las tarifas sin el control gubernativa—y sosteniendo el Estado su derecho, en nuestro sentir plenamente justificado, de que esa modificación no puede realizarse sin la legítima intervención que le corresponde, porque los privilegios otorgados por el contrato-concesión se han extinguido a los cuarenta años—el conflicto debe teser una solución que satisfaga las exigencias racionales de la justicia. En ese sentido, la solución legal es lo que se ha indicado justamente en el seno del Consejo Nacional de Administración.

El consejero doctor Martín Martínez, manifestó cortunamente, en una de las últimas sesiones, que habiendo el Estado expresado su opinión por el órgano jurídico de sus fiscales, que desempeñan para el caso ocurrente la función de los asesores técnicos o letrados de una institución particular, corresponde que se siga la de aquéllos, dirimiendo el conflicto ante los tribunales competentes, en el caso de que agotadas las fórmulas amigables, no fuese posible llegar a una solución transaccional.

Se trata de una interpretación dudosa de las cláusulas de un contrato, que obliga a ambas parte, y por lo tanto, la decisión jurisdiccional sería la llamada a devolver —en justicia la situación legal de las partes — ofreciendo así a la compañía las más altas seguridades de imparcialidad.

Cualesquiera que sean los títulos que asisten al Estado—y en nuestro concepto hemos ya expresado nuestra opinión al respecto — creemos que en el momento actual, la solución sustentada con carácter previo al aumento de las tarifas, es la más racional y justa.

Hay, pues, un problema esencial de derecho público y el Estado tiene el más alto interés de defender legítimamente sus facultades contra las pretensiones de la Empresa. Por otra parte, esta intervención no implica desconocer las exigencias de orden práctico que pueden explicar la necesida dde la compañía de aumentar los fletes — fenómeno universalmente observado como una consecuencia de la guerra—si poderosas razones de órden práctico lo aconsejan. Es solamente la defensa de una razón jurídica—en cuyo sostenimiento están interesados los grandes principios del derecho público moderno.

El Banco de Crédito

SU BALANCE ANUAL

Esta floreciente institución bancaria, que se inició en 1908 con un capital de $ 103.040 y tiene actualmente dos millonos y medio de capital y$ 153.210 de fondo de reservas, acaba de liquidar como utilidades netas de 1920 la suma de $ 285.000, de las cuales ha distribuído un dividendo de 8 por ciento a los accionistas, después de apartar $ 30.000 para el fondo de reservas, $ 20.500 para el fondo de previsión y $ 34.260 para compensación extraordinaria al Directorio y personal del Banco.

Los depósitos con que cuenta el Banco ascienden a $ 2.812.570 y los descuentos y adelantos a pesos 5.237.512.

Exportación de lanas

El Banco Agrícola Ganadero exportará con destino a Amberes una fuerte carga de lana en el vapor "Inder Prince" que pasará por este puerto el 31 del corriente.

Así mismo prepara el envío de una nueva carga con destino a los puertos europeos.

Banco de la República

ACTIVIDADES EN 1920

El capital integrado con que funcionó el Banco durante el año 1920 ascendía a $ 18 millones 683.340.24.

UTILIDADES Y SU DISTRIBUCION

Las utilidades obtenidas en el año 1920 importan $ tres millones 312.085.26. Su distribución es la siguiente:

Cuota anual destinada a la construcción del Palacio Legislativo, según leyes del 22 de Junio de 1902 y 14 de Junio de 1919, $ 50.000.

Importe de los intereses del servicio del Empréstito Uruguayo 5 o|o 1896 correspondiente al año 1920, $ 220.131. Suma igual 50 o|o de las utilidades liquidadas de 1919 para cubrir el crédito suplementario acordado al Superior Gobierno por ley de 7 de Diciembre de 1916, $ 1.389.338.72. Saldo de utilidades liquidadas destinadas a aumento del capital del Banco, pesos 1.652.614.91.—Total: pesos 3:312.085.26.

CAPITAL INTEGRADO

Acumulada pues la cantidad de $ 1:652.614.91 al capital con que funcionó el Banco durante el año 1920, este funcionará en el año 1921, con un capital integrado de $ 20:335.955.

ACTIVIDADES DEL BANCO

Las actividades del Banco durante el año 1920 superaron las de los años anteriores. El movimiento en todas sus dependencias fué intenso. Los saldos a fin de año acusan un aumento notable sobre los del año 1919.

DEPOSITOS

Los depósitos que el año 1919 tuvieron aumento de 15:670.000 pesos, en 1920 de 58:280.015.09 pesos, contra $ 48:509.918.25 en 31 de Diciembre de 1919.

COLOCACIONES

Las colocaciones ascendían en 31 de Diciembre de 1920 a pesos 86:407.508.06 contra pesos 83:814.430.93 en la misma fecha del año 1919; lo que representa un aumento de $ 2:593.077.13. Habiendo disminuído la utilización de los créditos a los Gobiernos Aliados en $ 23:797.578.16, corresponde un aumento de pesos 26:390.655.29 a las colocaciones ordinarias del Banco.

La ley de Patentes de Giro del Litoral e Interior

DECRETO REGLAMENTARIO

El Consejo Nacional de Administración reglamentando la ley de Patentes de Giro para los departamento del litoral e interior, promulgada con fecha 10 de Mayo de 1920 para los ejercicios económicos 1919-20 y 1920-21, decreta:

Artículo 1.o Las Administraciones y Agencias de Rentas practicarán la clasificación general de los negocios, industrias y profesiones, con arreglo a la ley y a los efectos del cobro del impuesto. Este trabajo deberá terminarse el 10 de Febrero próximo en cuya fecha estarán escriturados los padrones respectivos. Las mismas Administraciones y Agencias cuidarán de que se haga escrupulosamente el reparto de boletas en el acto de la clasificación, y darán cuenta a la Dirección General de cualquier irregularidad que se cometa por los empleados comisionados, para apercibirlos o exonerarlos, según los casos.

Art. 2.o Los contribuyentes establecidos fuera de las ciudades, villas y pueblos, harán sus declaraciones en la Administración o Agencia de Rentas más próxima. Las Administraciones y Agencias podrán, como medio de contralor, solicitar informes de las autoridades policiales por conducto de las Jefaturas políticas, quedando, no obstante, tales declaraciones y clasificaciones sujetas a verificación ulterior por agentes especiales que designará la Dirección de Impuestos en el curso del año.

Art. 3.o Para la clasificación en general, los avaluadores solicitarán de cada contribuyente la declaración que el inciso 3.o del artículo 20 de la ley hace obligatoria. Cuando consideren falsos los datos suministrados, los rectificarán, fundándose en este caso, para la liquidación del impuesto, en su propia apreciación.

Art. 4.o La graduación de las patentes se hará estrictamente según las instrucciones siguientes: Respecto a los establecimientos comerciales se calculará el uno por ciento sobre el capital en existencias. La cantidad que resulte de esta operación se asimilará a la cuota del valor más inmediato dentro de la escala del artículo 2.o de la ley obteniendo, por este medio, una determinada categoría. Las existencias de bebidas destiladas estarán además, sujetas a la patente adicional e íntegra de setenta pesos, a que se refiere el artículo 11 de la ley. Para clasificar las fábricas y talleres en general, se procederá en cuanto al capital en existencias, en la misma forma que queda determinado para los establecimientos comerciales.

Art. 5.o Los Jurados sesionarán en las Administraciones Departamentales de Rentas durante el mes de Abril venidero. Es facultad del Jurado confirmar o modificar las clasificaciones, corrigiendo los incisos y categorías. La eliminación de las clasificaciones es del resorte exclusivo de las Administraciones de Rentas. No se admitirá ningún reclamo sin la consignación previa del impuesto liquidado con arreglo a la clasificación. Los reclamos deberán presentarse antes del 15 de Marzo. Los reclamos atendidos por el Jurado se harán constar en el libro de actas respectivo, debiendo las Administraciones de Rentas practicar de inmediato las anotaciones pertienentes en los padrones del impuesto.

Art. 6.o El pago del impuesto de Patentes de Giro se efectuará en los siguientes plazos: Hasta l 15 d Febrero los negocios e industrias ambulantes en general; abastecedores, salazones de cueros y demás comprendidos en el art. 8.o. Hasta el 28 de Febrero todas las demás patentes fijas y proporcionales. Hasta el 30 de Junio las patentes de bolegas. Los precedentes plazos son improrrogables por disposición del art. 16 de la ley. El uno por mil complementario que impone la ley a los abastecedores, curtidurías, mataderos, salazones de cueros, etc., cuando dichos gremiso movilicen más de 200.000 pesos al año, se pagará en todo el mes de Enero del año próximo.

Art. 7.o Los contribuyentes que dejaren de abonar sus patentes dentro de los plazos que quedan establecidos y lo hicieren en el primer mes siguiente, sufrirán un recargo de cinco por ciento sobre el valor de la patente; de diez por ciento si lo hicieren en el segundo mes, y de veinticinco por ciento en el tercer mes; vencido este último plazo incurrirán "ipso facto" en una multa equivalente al impuesto adeudado.

Art. 8.o Los establecimientos que tengan existencias de bebidas destiladas, con excepción de los cafés, deberán cerrarse a las 22 horas bajo la pena que establece el art. 11 de la ley. Las Administraciones y Agencias de Rentas deberán tener presente la prohibición que se fija por el citado art. 11, de expedir patentes para nuevos despachos de bebidas y para nuevas fábricas de bebidas destiladas.

Art. 9.o Los que alteren o desnaturalicen su giro patentado con perjuicio del Fisco y contravención de la ley, pagarán una multa equivalente a la cantidad defraudada y las costas del juicio. El que entre a ejercer un ramo de industria o de comercio, u oficio o profesión patentable, dará aviso en papel sellado de cincuenta centésimos a la Administración de Rentas o Agencia respectiva, para recabar la patente que corresponda.

Art. 10. Las patentes que se refieren los incisos 1.o, 2.o, 3.o y 4.o del art. 1.o de la ley, aplicables a los abogados, procuradores, escribanos y traductores, se pagarán de acuerdo con la misma ley, y por medio de los timbres especiales de veinte, treinta y cuarenta centésimos, según el caso, que llevarán estampada la palabra "Timbre-patente" y la determinación de su valor. Estos timbres se expedirán en las Administraciones y Agencias de Rentas. Las Administraciones y las Agencias de Rentas no podrán efectuar reposición alguna correspondiente a los documentos que se presenten, cuya traducción no entrega el timbre patente respectivo.

Art. 11. Las patentes que deben abonar los agrimensores con arreglo al art. 10 de la ley, se pagarán por medio de timbres especiales, en la forma que establece el referido artículo E-los timbres que llevarán estampadas las palabras "timbres-patentes" y la determinación de su valor, se expenderán en las Administraciones y Agencias de Rentas. Los planos de mensura, relacionados en la ley que se reglamenta se construirán con arreglo a una de las escalas siguientes: 1 por 1000; 1 por 2000; 1 por 5000; y las que, teniendo por numerador la unidad, tengan por denominadores los múltiplos y submúltiplos decimales de los que corresponden a las precitadas. Las dimensiones de dibujo comprenderán una superficie mínima de un decímetro cuadrado, quedando sobre la tela un espacio igual al doble del anterior, libre de dibujos e inscripciones, destinado a las anotaciones que deben hacer las oficinas técnicas. El tamaño de la tela nunca será inferior al de una hoja de papel de oficio. Se empleará el menor número posible de timbres. Los planos que no se ajusten a estas disposiciones serán rechazados por las oficinas técnicas y quedarán equiparados a los croquis, a los efectos del traspaso de dominio o partición, previstos en la ley reglamentada.

Art. 12. Los abogados, procuradores, escribanos, traductores, peritos calígrafos, contadores y peritos mercantiles que de acuerdo con esta ley saquen patente por medio de timbre, deberán agregarlos e inutilizarlos con su firma o con el sello en el mismo instante de ejercer o autorizar cada acto profesional, so pena de incurrir "ipso facto" en multa. Los profesionales que infrinjan las disposiciones contenidas en los incisos 1, 2, 3, 4, 6 y 8 de artículo safrirán por la primera vez que sean denunciados una multa de diez pesos y por cada una de las demás, viente pesos. Los profesionales no pagarán timbres cuando representen o defiendan asuntos de su propiedad exclusiva.

Art. 13. Las multas por concepto de timbres-patentes se documentarán aplicando los respectivos timbres por igual valor de las multas. Quedan autorizadas la Dirección General de Impuestos Directos y dependencias para proceder al canje de los timbres-patentes especificados en el art. 10 de la ley, desde el 6 al 20 Julio del año en curso.

Art. 14. La documentación del Impuesto de Patentes se verificará por medio de boletos preparados por la Dirección General de Impuestos Directos, debiendo la Contaduría General del Estado colocer en ellos su sello de contralor y establecer el debido cargo. Toda patente que se expida, además de ser autorizada por la firma del Administrador o Agente de Rentas, deberá llevar un sello que contenga la palabra "Paga" y el año, mes y día en que el pago se verifique, y cuyo sello colocará el empleado receptor del impuesto en el acto de ser abonada la patente. Todo contribuyente que acepte la documentación de su pago en patentes que no contengan el sello precedentemente referido, se considerará como que no ha abonado el impuesto y quedará sujeto a nuevo pago de patente.

Art. 15. Los establecimientos que tengan en existencia bebidas destiladas, tales como aguardiente de caña, de orujos (grappa), de anisete, coñac, kirsch, ginebra, oldtom, rhum, whisky, brandyrrek, ajenjo, elixires, aperitivos a base de alcohol destilado, como bitter, fernet, cocktails y similares, licores en general, pagarán setenta pesos, como patente adicional íntegra e independiente de la que corresponda según la clasificación general, y deberán cerrar a la hora 22, reputándose infracción a la ley la permanencia de cualquier persona ajena al establecimiento. Estos no podrán ser reabiertos hasta después de la hora 4.

Art. 16. De conformidad a lo dispuesto en las leyes de Enero de 1916 y de 6 de Junio de 1917, las casas de comercio de cualquier ramo, industria o profesión abonarán, conjuntamente con las patentes de giro, los impuestos de Alumbrado, Salubridad y Seguridad, refundidos en una solo que se denominará Impuesto General Municipal, con arreglo a la escala de la ley respectiva. El 70 o|o de este impuesto se vertirá por las Administraciones y Agencias de Rentas, semanalmente, en las sucursales del Banco de la República a la orden de los respectivos Concejos Departamentales de Administración y el 30 o|o que se destina a mejoras de los edificios policiales respectivos, se vertirá en cuenta especial.

Art. 17. El Impuesto de Verificación de Pesas y Medidas Métricas, se cobrará conjuntamente con el de Patentes de Giro de acuerdo con la ley de 6 de Enero de 1919.

Art. 18. Comuníquese, publíquese y dese al L. C.

LABOR GUBERNATIVA

Consejo Nacional de Administracion

LA SESION DE AYER

En la sesión celebrada ayer por el Consejo Nacional de Administración, se trataron los siguientes asuntes:

Deliberaciones

SOBRE EL H. VILARDEBO

Antes de entrar a considerar la orden del día el doctor Gallinal propuso que se le entregaran de inmediato los $ 300.000 provenientes del negocio de azúcares a la Asistencia Pública para que aliviara la situacion del Manicomio.

El doctor Arena apoya la moción diciendo que de todas las situaciones de los establecimientos de asistencia, ninguna, según una frase del doctor Soca era mas horrorosa que la del Manicomio.

El doctor Caviglia dice que en los Asilos de Huérfanos la mortalidad es enorme por la falta de local y medios eficientes de atender a los niños desvalidos.

El doctor Viera dice que en el establecimiento de sordo-mudos duermen hasta tres en una cama por falta de local y de recursos.

El doctor Gallinal dice que en el Hospital Maciel mismo, los enfermos se instalan hasta en los corredores.

El doctor Soca le observa que eso es distinto de lo demás porque bien o mal cada uno tiene su cama, aunque sea un catre, y está atendido.

Otros hablan de algunos hospitales de campaña.

El señor Cosio observa que la Asistencia tiene cerca de dos millones de pesos ($ 1:800.000) en Deuda Obras Públicas y Conversión de 1918, que debe invertirla principalmente en construcciones de local. No ha podido emitirla por el tipo de colocacion que le fija le ley.

El doctor Martínez dice que habría que subir el interés a 6 y 1|2.

Se indica la conveniencia de oir al doctor Martirené y se resuelve invitarlo para la sesion del jueves.

EL TRIGO

El doctor Gallinal dice que acaba de llegar de campaña y que ha visto como andan los acaparadores de trigo comprando el artículo para después subir el precio.

El doctor Martínez exclama, ¿Pero a que le llama acaparadores el doctor Gallinal? Esos son los naturales compradores sin cuya intervencion los agricultores no sabrían qué hacer de su trigo.

Se dice entonces que si mas adelante se viera un exagerado juego de especulacion y elevaciones inmoderadas do precio, se intervendría.

AFORO DE LANAS

Se aprueba el proyecto a enviar a la Asamblea sobre el aforo de lanas, que importará una pérdida de casi un millón mas para las rentas.

El doctor Gallinal cree que la baja no influirá en los precios y que el productor no beneficiará nada.

Agrega que este año, entre las tarifas de ferrocarril, los específicos para la sarna y los derechos, el productor no ha ganado nada.

El proyecto aprobado es el siguiente:

Artículo 1.o La lana en bruto, la lana semilavada proveniente de la depilación, los cueros secos de vacuno, los cueros salados de vacunos, los cueros de lanares y el sebo, pagarán al exportarse un derecho de cuatro por ciento (4 o.o) ad-valorem.

Art. 2.o La lana lavada pagará al exportarse un derecho de dos por ciento (2 o|o) ad-valorem.

Art. 3.o Los aforos de los productos expresados en los artículos anteriores, serán fijados semestralmente, en los meses de Junio y Diciembre, por una Comisión compuesta por el director general de Aduanas como presidente, el contador general de la Nación, el director de la Oficina de Estadística Comercial, un delegado de la Asociación Rural del Uruguay y un delegado de la Cámara Mercantil de Productos del País.

Art. 4.o Podrá reclamarse de dichos aforos ante el Consejo Nacional de Administración, dentro de los quince días siguientes a su publicación. Los reclamos por aforo no implicarán la suspensión del pago de los derechos con arreglo a los aforos reclamados, pero el Consejo Nacional de Administración ordenará posteriormente las devoluciones respectivas a los reclamos a que hiciere lugar.

Art. 5.o Siempre que se modifiquen los aforos, el Consejo Nacional de Administración hará igual modificación en los documentos llamados "Vales de Tránsito", que se encuentren en circulación.

Art. 6.o Créanse en la planilla del presupuesto de la Dirección General de Aduanas, los puestos de verificador de exportación, con una asignación anual de 1.200 pesos cada uno, y dos puestos de marcadores con una asignación anual de 360 pesos cada uno, destinados a clasificar los productos de exportación.

Art. 7.o Derógase la ley de 9 de Noviembre 1917.

Art. 8.o (Transitorio) Al sancionarse esta ley, la Comisión de Aforos avaluará los productos de exportación, por el período correspondiente hasta el próximo mes de Junio inclusive.

Art. 9.o El Consejo Nacional de Administración reglamentará la presente ley.

CONSORCIO PARA LA EXPORTACION

El Ministro de Hacienda Dr. Vecino explica el proceso de trámite de un proyecto del señor Rey O'Shanan que el Ministro de R. E. Dr. Buero patrocinó ante el Banco de la República para constituir un consorcio bancario que favorezca la exportacion.

Dice que en vista de la actual salida de lanas esa organización no es necesaria, aunque puede ser conveniente como tercería coadyuvante.

El doctor Caviglia, opina lo mismo.

El asunto pasa a la Comision de Hacienda.

ASUNTOS PARA LAS EXTRAORDINARIAS

Se trata en seguida de los asuntos a incluir para las sesiones extraordinarias, resolviendo que se remitan por lo que respecta a Hacienda los siguientes:

Mensaje y proyecto de ley modificando el art. 13 de la ley de 2 de Mayo de 1910 sobre penas a los que infrinjan la ley impuesto a especialidades farmacéuticas.

—Mensaje y proyecto de ley sobre composicion de jurados avaluadores (nuevo régimen en Concejos).

—Mensaje y proyecto de ley pidiendo $ 6.941,12 para atender reparaciones en el muelle fiscal de Punta del Este.

—Mensaje y proyecto de ley modificando las partidas del arancel de importacion. Nos. 2703, 4, 5, 6, 7 y 2798 (puntillas encajes o aplicaciones, festones embutidos y cintas).

—Mensaje sobre procedimiento a adoptarse por el P. E. para cuando se introduzcan útiles o artículos para reparticiones del Estado que no se encuentren eximidos por leyes especiales.

—Mensaje y proyecto de ley sobre emision de Títulos Hipotecarios de la Serie "U".

—Autorización de tomar de rentas generales la cantidad de $ 181.000 para atender compromisos y obras a realizarse relacionadas con servicios de las dependenciase (este proyecto figura en la relacion de asuntos de esta fecha).

Ademas de los asuntos a que se hace referencia se encuentran en el Parlamento los siguientes:

Mensaje y proyecto de ley creando un impuesto a los vinos elaborados en el país con uva extrangera.

—Mensaje y proyecto de ley por el que se incorpora a la Seccion artículos de barraca de la Tarifa de Avalúos (tirantillos de madera dura).

—Mensaje y proyecto de ley Empleados superiores de la Jefatura, asignaciones extraordinarias "rancho", alquileres.

—Mensaje y proyecto de ley aumentando el sueldo al personal de policía.

—Mensaje y proyecto de ley por el que se modifica los números 2861 y 2865 de la tarifa de avalúos-medias de algodón.

—Mensaje y proyecto de ley por el que se modifica el art. 1.o de la ley de 27 de Diciembre de 1911 en la siguiente forma:

Se declaró monopolio del Estado los contratos de seguros sobre riesgos en que opere el Banco de Seguros del Estado.

—Se elevó un mensaje y proyecto de ley facilitando la adquisición de viviendas para los empleados públicos y empresas y creando una excepcion transitoria a la regla de que el Banco Hipotecario solo preste hasta el 50 o|o elevándose hasta el 60 o|o y 70 o|o del valor de las construcciones.

OTRAS RESOLUCIONES

—Se elevó un mensaje consulta solicitando interpretacion de la ley especial de 21 de Octubre de 1885 que concede pensión de $ 4.500 anuales a la viuda e hijos menores de don Gregorio Perez Gomar.

—Se elevó un mensaje y proyecto de ley pidiendo se limite el derecho a trasmitir las pensiones que se acuerdan por gracia especial.

—Se elevó un mensaje relativo al aumento de tarifas tranviarias.

—Mensaje y proyecto de ley exonerando del recargo de Contribucion Inmobiliaria establecido por ley de Enero de 1916, modificada por la de 7 de Diciembre del mismo año a los propietarios residentes en la Argetina y Brasil.

—Se elevó mensaje del 15 de Noviembre de 1920, plan de recursos-déficit.

—Se elevó un mensaje dando cuenta del superavit ejercicio 1919-920 y refuerzo de rubros.

—Se elevó un mensaje a la Honorable Comision Permanente elevando los antecedentes que han dado mérito a la separacion del Sub-Inspector de 4.a clase de Impuestos Internos del departamento de Canelones señor José Lamp.

—Se expidió un decreto por el cual se sustituyen los artículos 217 a 230 del Reglamento de Aduana y Resguardo de 20 de Noviembre de 1860.

—Se declaró artificial una partida de 2500 litros de vino, de la Sucesion Morini.

—Se dictó resolucion en la gestión de la Administración del Casino Municipal del Parque Hotel, a fin de que se le permita abonar el impuesto de naipes por medio de estampillas.

—Se declaró al señor Francisco Rousserie, jubilado del cargo de Inspector 2.o de la Policía de Investigaciones de la Capital (exonerado), con derecho al goce de una asignacion anual de $ 1303,07; al señor Antonio Cardoro, G. Civil de la Policía de Minas (exonerado) con $ 169,05 y al señor José Miro, maquinista de la draga "A 8" (por imposibilidad física), con una asignacion anual de $ 720,00.

—Se declaró pensionista civil a la señora Angela Di Stasio de Papario, con una asignacion anual de $ 149,61.

—Se autorizó la prórroga por el término de tres años del contrato de arrendamiento de la Capatacia del Salto.

—Se declaró al señor Amadeo Pierrotti, jubilado del cargo de capataz de la A. de Tranvías y F. C. del Estado, (por imposibilidad física) con derecho a una asignacion anual de $ 545,94.

—Se declaró pensionista civil a la señora María Maciel de Carrasco, con derecho a una asignacion anual de $ 83.76; a la señora Guadalupe Rodriguez de Sosa, con $ 71.29 y a la señora Eduvijes Almada de Marquez, con una asignación anual de $ 123,20.

—Se declaró al señor Federico Moller de Berg, jubilado de la Nación del cargo de ex-Intendente G. del Ejército y la Armada (declarado cesante), con derecho a una asignacion anual de $ 2.398.19.

—Se aceptó la renuncia presentada por el señor Durbal Salari, del cargo de Auxiliar en la Direccion General de Aduanas, nombrándose para sustituirlo al marcador señor Bolivar Casalla y para reemplazar a éste al ciudadano Pedro Gianaza.

—Se nombró para el cargo de Oficial de 2.a clase de la Division de Análisis de la Direccion Gral. de Aduanas, al de 4.a clase, señor César de la Bandera Bpelo y efectúanse promociones.

Para gastos extraordinarios

SOLICITUD AL EJECUTIVO

El Consejo Nacional de Administración ha dirigido un mensaje al Cuerpo Legislativo, solicitando autorización para tomar de Rentas Generales las siguientes cantidades:

Construcción y reparación de locales para Receptorías y Resguardos, $ 10.000. Adquisición de vestuario para el personal de maestranza y marinería de las dependencias aduaneras, 25.000 pesos. Gastos de instalación y mobiliario para la Dirección General de Impuestos Directos, con motivo de la ampliación del local, $ 12.000. Para atender las compensaciones y gastos extraordinarios con motivo de los trabajos de retasación de la propiedad inmueble de la capital, pesos 16.000. Para la adquisición de guinches destinados a las Receptorías del Salto y La Paloma, $ 10.000. Para adquisición de lanchas automóviles para la vigilancia costanera, $ 50.000. Para atender la erogación relacionada con la adquisición del vapor "Corsario". En total, 181 mil pesos.

Insistiendo en una destitución

MENSAJE DEL CONSEJO

Ayer fué firmado el siguiente mensaje enviado por el Consejo N. de Administración a la Comisión Permanente:

Con fecha 10 del corriente mes el Consejo Nacional de Administración resolvió, en vista de las resultancias del sumario instruído al sub inspector de 4.a clase de Impuestos Internos del departamento de Canelones señor José Lamps, solicitar de V. H., llenando las formalidades establecidas en el art. 97 de la Constitución, el acuerdo necesario para destituir el mencionado funcionario. Como se podrá informar V. H. por los antecedentes adjuntos, se han comprobado cargos de tanta gravedad contra el subinspector referido, que hacen imposible su permanencia en la Administración Pública, correspondiendo por lo tanto, que la Comisión Permanente acceda a la separación que se solicita.

Reglamento de Aduana y Resguardo

DESPACHO DE BUQUES Y DE LA EXPORTACION

El Consejo N. de Administracion dictó ayer el siguiente decreto:

Artículo 1.o Sustitúyense los artículos 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229 y 230 del Reglamento de Aduana y Resguardo, de 20 de Noviembre de 1860, por los siguientes:

Art. 217. Terminada la descarga de un buque, el capitan o consignatario lo noticiará a la Division de Despacho y Liquidaciones, presentado en la Seccion de Cabotaje y Ultramar, una solicitud al Director General, para que se pase la visita correspondiente, indicando si queda parte de cargamento a bordo, destinado a otro puerto, o si el buque está a plan barrido.

Art. 218. Recibida la peticion de visita, se verificará la conformidad entre los permisos de descarga expedidos con relación al buque y su manifiesto, y el Director General ordenará al Resguardo que pase la visita de descarga, poniendo en caso de quedar carga a bordo, el conforme en el manifiesto que presentará el consignatario.

Art. 219. Si todo resultase arreglado, la Sección de Cabotaje y Ultramar, con el Visto Bueno del Jefe de la Division, otorgará el despacho de salida al buque, previo pago de lo que pudiere adeudar, o permitirá que abra Registro para recibir carga según los términos del pedido en uno u otro caso, pero sólo con autorización expresa del Director General de Aduanas, y por excepción debidamente justificada, se podrá hacer operacion de carga en las naves que no hayan terminado su alije.

Art. 220. Cuando hubiera irregularidad en la descarga o carga de un buque, o que por cualquier otro motivo el Director General, tuviese por conveniente mandar practicar averiguaciones a bordo con relacion al cargamento, lo intimará al Resguardo a efecto de que verifique la operacion en la forma que le sea prescripta.

Art. 221. Abierto el Registro del buque para la carga, los interesados que quieran embarcar mercaderías, sólo podrán hacerlo mediante la presentacion del permiso correspondiente, el que una vez que haya llenado los trámites pertinentes, tendrá que ser habilitado para operar por el Inspector de Resguardo o quien

...es, salvo en los ca... ...emane directamente ...on del Director Ge... ...amitación para "re... ...ectos del recinto de ...iniciará ante la Di... ...spachos y Liquida... ...tándose un permi... ...tres copias, y para ...de otro buque, un ...nal y cuatro copias; ...sos se expresará el ...onalidad y proce... ...nave que los con... ...to, así como se de... ...que que va a reci... ...ecie o clase de bul... ...as, números u otras ...enominación, clase, ...ntidad de las mer... ...peso o medida le... ...y firma del despa... ...nte marítimo.

La solicitud para ...o de Carga, para ...cancías a un puerto ...e presentará en la ...Despacho y Liquida... ...sándose en ella, el ...que su nacionali... ...n y el puerto a que

El permiso de em... ...movido constará de ...cuatro copias, de... ...nado por persona ...la Aduana como ...e Agente Marítimo, ...el número de bul... ...clases de mercade... ...or, nombre del bu... ...de destino. Presen... ...visión de Despacho ...es, y previa las ...e la Mesa Numera... ...Sección de Cabota... ..., sobre la habilita... ...ne; pasará al Res... ...el Inspector auto... ...arque, en una copia ...inará el Destaca... ...unto donde se va a ...copia será entrega... ...ado, y en virtud de ...del Destacamento ...emitirá el embar...

...Una de las copias ...Mesa de Diversos ...División de Despa... ...daciones, las tres ...en cumplidas por el ...de Resguardo ...re, una la remitirá ...ión, conjuntamente ...on de la carga. La ...entregada al inte... ...el conocimiento del ...en el punto de ...esembarque de la ...cera quedará archi... ...rpeta del buque. El ...vez cumplido por ...de Resguardo con ...copia en su poder, ...el Destacamento ...en la operación, ...por la Division de ...Liquidaciones al ...tino de la carga y ...anifiesto y guía.

Los efectos removi... ...resentados en la ...os Portones a cargo ...o, acompañados de ...que se denominará ...entrada de Remo... ...que conste el núme... ...el bulto y el núme... ...o con que se despa... ...o esté suscrita di... ...por el que haya ...ermiso original; el ...Resguardo que de... ...funciones de porto... ...la papeleta y per... ...trada del bulto o ...se serán presentados ...Destacamento por ...a operar, y éste ve... ...la copia autorizada ...ctor, la conformidad ...s y números de los ...ando lo considere ...la de su contenido. ...iferencias entre lo ...los bultos o su con... ...tendrá y por inter... ...nspector, se llevará ...onocimiento del Di... ...al, estándose a lo ...va. Cuando los bul... ...ovido, no pudieran ...se hará conocer el ...ector General y sólo ...expresa de éste se ...vuelta a plaza. ...Para las operacio...

nes de reembarque, a mas de procederse dentro de los términos del Reglamento de la División de Depósitos, el Resguardo vigilará la corrección de esta operacion, a fin de que no pueda perjudicarse la renta de Aduana.

Art. 227. Los permisos de trasbordo serán presentados después de despachados por la División de Despachos y Liquidaciones, a la Inspeccion de Resguardo, para que autorice la operación y la contraloree, por intermedio de la Oficina de Bahía.

Art. 228. Para exportar es indispensable tramitar el permiso "Exportación", el que constará de un original y cinco copias, suscritas por un despachante de Aduana, y dicho permiso será intervenido por las Divisiones de Despacho y Liquidaciones, Vistaría, Contralor, Contabilidad y Tesorería; y una vez que tenga de ésta la constancia de haberse abonado los derechos y patentes que gravan la exportación, pasarán al Resguardo, donde el Inspector o en su ausencia, el funcionario que lo sustituya, establecerá en una de las copias, el Destacamento por donde se realizará la operación y autorizará al Jefe del mismo, para que permita exportar la mercancía detallada en el permiso, siendo absolutamente prohibido permitir el embarque de mercaderías distintas o por mayor cantidad que la declarada por el despachante, en el permiso original.

Art. 229. Al embarcarse productos del país o cualquier otro efecto para la exportacion, por intermedio de lanchas, por los muelles particulares o Fiscales, el Guarda encargado de verificar a operación, a mas de llevarla en la libreta que a ese efecto la Inspeccion les entrega, una vez cargada la lancha establecerá en una papeleta danominada "Papeleta de Contralor de Exportación", la clase y cantidad de frutos cargados por la lancha, y el número de permiso bajo que se opera, el buque a que van destinados y el nombre del firmante del permiso. Una vez llenadas esas formalidades requeridas del despachante o de su apoderado, que suscriba de conformidad esa papeleta, sin cuyo requisito no podrá dejar la lancha, el muelle ni retirarse de ella la carga que tiene a su bordo.

Art. 230. Recibida por el Jefe del Destacamento la "Papeleta de Contralor de Exportación", si considerase necesario verificar la cantidad o peso de los bultos o su contenido, podrá hacerlo personalmente en su punto o enviando un empleado a bordo del buque que reciba la carga para hacer el recuento, repeso o clasificacion que fuera del caso. Si todo estuviere en orden, el Jefe del Destacamento entregará al lanchonero un pase, expresando en él: la carga que la lancha conduce, el buque de destino y el número de permiso con que se opera. Autorizada la movilización de la lancha, remitirá a la Inspeccion la "Papeleta de Contralor de Exportación", donde conjuntamente con la relacion diaria de operaciones que enviará el Destacamento y el cumplido que el mismo debe establecer en la copia de permiso de exportación, debidamente numerado, que ha tenido en su poder, se verificará la corrección de la operación, denunciándose al Director General, las irregularidades que se notaren, a fin de que instruya el sumario correspondiente.

Art. 2.o Comuníquese y publíquese.

Universitarias

CANDIDATURA OLIVIO NARIO

Se cita a los estudiantes que prestigian la candidatura del doctor Olivio Nario como delegado de los estudiantes al Consejo de la Facultad de Medicina, para la reunión que tendrá lugar el miércoles 26 del corriente a las 18 en el local de la Asociación de Estudiantes de Medicina, calle 18 de Julio número 973.

Los americanos se retiran de Santo Domingo

INSTRUCCIONES DE WILSON AL ALMIRANTE NOWDEN

Según informaciones oficiales de Washington ya se han dado los primeros pasos hacia la retirada de las tropas americanas de ocupación en Santo Domingo, por el presidente Wilson, el cual instruye al almirante Thomas Snowden, gobernador militar de la República dominicana, de que se provean los nombramientos de la comisión de dominicanos con consejeros técnicos americanos para formular las enmiendas a la Constitución y para la revisión general de las leyes de la República, incluyendo la publicación de una nueva ley electoral, las enmiendas y leyes propuestas que serán sometidas a la convención constitucional y al Congreso de la República dominicana respectivamente. El Departamento de Estado declara que, en vista de que se ha cumplido el objeto por el cual los Estados Unidos habían emprendido la ocupación de Santo Domingo, y después de revistar la historia y los propósitos del gobierno militar, declara que ha existido completa tranquilidad durante algún tiempo en toda la República y entre todo el pueblo, por primera vez después de muchos años, y que se pueden consagrar a una ocupación pacífica sin temor de disturbios. Ultimamente, en previsión de estos hechos, el Departamento de Estado ha tenido conferencias con personalidades prominentes de la República dominicana, incluyendo al doctor Henríquez y Carvajal, que ha sido elegido presidente por el congreso dominicano, precisamente momentos antes de la ocupación americana, en 1916.

TEATROS

Espectáculos de hoy

SOLIS— A las 18 y 30: Sección Vermouth. Notables exhibiciones cinematográficas.

URQUIZA—Compañía Española Ligero-Ibañez. A las 21: 1.a sección "La villa de los gatos" 2.a "Del sabro monte"; 3.a "La ilusión de un canillita".

18 DE JULIO— Función extraordinaria Pró Monumento a Sánchez. "Pájaros de presa" y "Los muertos".

ARTIGAS—Variedades y biógrafo. A las 21 y 30: Biógrafo: Mirko, notable transformista y la Orquesta Royal's.

ROYAL— A las 21: Espectáculo de variedades.

URQUIZA—

El programa de hoy lo constituye "La villa de los gatos" que se representará en la 1.a sección; "Del sacro monte" que irá en 2.a y "La ilusión de un canillita" donde Narcisa desempeña el papel principal.

Mañana se estrenará "La tragedia de la viña o el que no corre la viña".

SOLIS—

Hoy como ayer habrá exhibiciones cinematográficas de las regiones más hermosas de España y de todo lo grandioso que tiene la noble tierra hispana.

ARTIGAS—

Antes que Mirko se luzca, la orquesta Royal's hará las delicias de los espectadores, que salen satisfechos de la música y del trabajo de Mirko.

ROYAL—

Sigue siendo interesante el programa que rige los espectáculos de este varietés. En semana habrá varios debuts.

STELLA D'ITALIA—

Como en años anteriores será este teatro, el primero en inaugurar la serie de bailes de Carnaval.

Para el jueves anuncia ya el primero, y como hay tantos impacientes con seguridad que va a estar concurridísimo.

Los precios de entrada no pueden ser más módicos.

LA ENFERMEDAD DE CARUSO—

NUEVA YORK, 22 — La reciente enfermedad de Caruso no ha dañado la voz del tenor, que ya se halla convaleciente y dentro de pocos días podrá salir de su habitación, según anunció anoche su esposa, quien agregó que el tenor emitió ayer por primera vez algunas notas y encontró que su voz estaba tan clara y firme como antes. La señora de Caruso dijo también que su esposo pasará varias semanas en Atlantic City y agregó: "Podría salir a cantar mañana mismo si no fuera que se encuentra débil por haber estado tanto tiempo en cama. Su reaparición en el Metropolitano depende del progreso de su convalecencia."

LOS BAÑOS DE SOL—

En el diario "La Libertad", de Madrid, se refiere al resbalón de orden financiero dado recientemente en Barcelona por D. Eduardo Yáñez, quien fué a la ciudad condal cargado de ilusiones para regresar bajo el peso de una abrumadora decepción.

En Buenos Aires será seguramente recordado este empresario teatral extraordinario. Siendo diputado dirigía la compañía del teatro Lara, de Madrid, en aquella temporada del Odeón de 16 años atrás, que presentaba entre su brillante conjunto de artistas, algo superior a los elencos actuales, actrices y actores como Balbina Valverde, Leocadia Alba, Clotilde Domus, Larra, Rubio, etc., etc.

Pues bien, D. Eduardo Yáñez, que no se ha desprendido de sus aficiones teatrales, ni de su diploma de legislador, y que tiene fama de hombre rico, se fué a Barcelona para aumentar su fortuna, acompañado de los autores cómicos D. Antonio Paso y D. José Rosado. Parece que derramó dinero a manos llenas para propaganda y explotación de la comedia "Los baños de Sol" que parece haber marcado en Madrid el éxito sobresaliente del año teatral. Adquirió teatro y gastó lo indecible.

Pero los catalanes no deben ser gente como para marchar a remolque de opiniones ajenas, porque se negaron a sancionar el veredicto del público madrileño. Es más, volviéronle la espalda a la cacareada producción.

A pesar de contar "Los baños de Sol" con intérpretes como Simó Raso, dentro de un conjunto de primer orden, no hubo modo de levantar la fulminada obra y don Eduardo Yáñez perdió en esa aventura artística una fabulosa cantidad, según crónicas periodísticas.

EL ACCIDENTE A M. BRULE—

El conocido actor francés M. Brulé sufrió recientemente un serio percance que pudo serle de fatales consecuencias artísticas.

En el Teatro de París se efectuaba el ensayo general de "L'homme à la rose", la última producción de Henry Bataille.

Piénsese que allí no es como nosotros. La sala estaba totalmente llena de invitados de todos los gremios afines al teatro, críticos teatrales y literarios, artistas de diversos géneros, todos los actores y actrices de los teatros parisienses, franceses de servicio, empleados, artesanos y hasta peones teatrales, en fin, tanta concurrencia como en una noche de sonado estreno.

Se hallaban ya todos los invitados instalados en sus localidades cuando alzóse el telón entre un explicable silencio. El director de escena, M. Charles Bernard, se adelantó a la batería para manifestar al público que M. André Brulé sentíase sumamente fatigado y afónico a causa de tres noches enteras de laboriosos estudios y que no suspendía el ensayo general por no decepcionar a la concurrencia. Por lo tanto invocaba la benevolencia del auditorio.

Dió comienzo la obra y M. Brulé, ruidosamente aplaudido hizo su entrada. Abrió la escena y al despegar los labios la voz quedóle sofocada en la garganta. Gesticuló, se esforzó, pero todo era inútil. Había quedado totalmente mudo.

El accidente de M. Brulé hace recordar que quince años atrás la entonces señorita María Barrientos sufrió un contratiempo análogo la noche de su beneficio, efectuado en la antigua sala del Politeama Argentino, en "L'elixir d'amore", de Donizetti. Al secundar la diva el ataque orquestal le falló la voz; aterrada, cayó como desvanecida y dejó al público consternado.

Un caso análogo, repetimos, es el ocurrido a M. Brulé ante una sala repleta de público invitado y tan respetable en París como el que paga. Al comunicar M. Brulé bajó rápidamente el telón: el público, emocionado, no se atrevía a respirar y no abandonaba la sala. Pero el ceremonial del ensayo general debía ser llevado a cabo, y la orquesta que ameniza los entreactos fué a ocupar su correspondiente lugar en el hall; hubo su poco de baile, se descorcharon botellas champaña, las artistas Mistinguett, Beaucout, Parisys y Saint Gramier animaron la reunión con algunos cuplés y terminada la velada la numerosa concurrencia desalojó el teatro sin protestas.

El ensayo general de "L'homme à la rose" hubo de ser diferido para otro día.

Es un caso estupendo de consideración teatral.

Noticias generales

MILITARES EXTRANJEROS

La Legación de Suiza ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que su Gobierno ha dictado una disposición por la cual los militares extranjeros que residan o de tránsito en ese país, para poder usar uniforme deberán estar provistos de una autorización por escrito.

PARTIDA DEL ARQUITECTO HERRERA

Salió para el Arapey (Salto) el arquitecto José Herrera, designado por el ministro de Obras Públicas para inspeccionar el edificio escolar que se construye en el Paso de la Laguna del Arapey.

PROPUESTA PRESENTADA

El general Dubrechou que se encuentra en Francia en misión militar ha enviado al Ministerio de Guerra, una propuesta que le ha presentado la construcción de aviones "Spad" ofreciendo en venta repuestos para los mismos.

INCIDENTE SANGRIENTO EN FLORIDA

La Jefatura de Policía del departamento de Florida ha comunicado al Ministerio del Interior que en la 17 sección de aquel departamento se produjo un incidente sangriento entre el teniente alcalde señor Demetrio Balan y el vecino Arturo Schuseen, resultando el primero herido de bala en una pierna y el segundo en el vientre.

CENTRO MILITAR GENERAL JOSE G. ARTIGAS

Se cita a todos los asociados a este Centro para la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día jueves 27 del corriente a las 16 horas, en su local social calle Canelones 1366. Se ruega puntual asistencia. — El Secretario.

Concejo de A. Departamental

Con asistencia de todos sus miembros, sesionó ayer de mañana el Concejo de Administración Departamental, tratando los siguientes asuntos:

UNA GRAN AVENIDA

El señor Pittaluga informa sobre un proyecto de construcción de una gran Avenida que iría desde la Unión a Maroñas. Se aconseja que el ancho de esta formulado por el Jockey Club, sea de 50 metros y que se pase el asunto a la Asamblea Representativa para que autorice las expropiaciones que deben hacerse, las cuales correrán de cuenta del Jockey Club. Así re resuelve.

UN COLECTOR

Se resuelve en seguida, que se proceda a la construcción de un colector público frente al Hospital Vilardebó, debiendo contribuir el Municipio con la suma de $ 3.200 y el resto los vecinos. Las obras se realizarán por administración.

POSTES SURTIDORES

La Dirección de Salubridad, expidiéndose en un pedido formulado por la Comisión Permanente de la Asamblea Representativa, en el sentido de instalar postes surtidores de aguas corrientes en el Reducto, Burgues, Sayago, etc., manifiesta que han desaparecido momentáneamente, las causas que lo motivaron; pero que no obstante debe intimarse a los propietarios de los edificios que carezcan del servicio de agua potable, que procedan a su instalación. El señor Caramella mociona que se proceda a efectuar las instalaciones solicitadas, aun cuando arrojen déficit, y así se resuelve.

UN CERCO

La Dirección de Rodados informa que se halla en condiciones de proceder a la instalación de un cerco en la propiedad del señor Agustín Gorlero, en el Prado, lindante con la Rosaleda, el cual fuera retirado en cierta oportunidad, para colocarlo en línea, sin que después se hiciera.

Se resuelve que se proceda a la instalación del referido cerco.

MULTA A UNA EMPRESA

Pónese sobre el tapete un expediente relativo a la aplicación de una multa a la Empresa Barométrica de R. Fernández, por infracción a la Ordenanza sobre arroje de materias fecales. El informe de la Dirección de Salubridad aconseja que se aplique la pena máxima, por tratarse de un caso grave de reincidencia. El Concejo resuelve aplicarle una multa de 100 pesos, y pasar el asunto a a Comisión de Asuntos Internos.

SOBRE BARRERAS

Se lee una resolución del Consejo Nacional que transcribe y envía el Ministerio de Obras Públicas, por la cual se establece que el Concejo Departamental no puede imponer a las Empresas ferrocarrileras la colocación de barreras, por cuanto ello constituye una facultad privativa de aquella rama del P. Ejecutivo. Es por intermedio de este que debe solicitarse la instalación de las referidas barreras.

Este criterio no lo comparten los señores concejales, por lo cual se resuelve que pase el asunto a informe de señor Asesor Letrado Municipal.

PERMISO PARA EDIFICAR

De acuerdo con un informe de la Dirección de Obras Municipales, se concede permiso al señor Rafael Fiol Solé con carácter provisorio, para construir un galpón en un terreno de su propiedad, afectado para el ensanche del Camino Aldea. En caso de que, posteriormente, así se resolviera, deberá el interesado, retirar esa construcción dentro de un término de 5 días.

SOBRE UN PRESTAMO

Dáse cuenta del decreto de la Asamblea Representativa, por el cual se autoriza al Concejo a convenir, con una institución bancaria, un préstamo de 300.000 pesos.

Alrededor de esto se promueve una animada discusión. El señor Batlle Pacheco hace observar que el Concejo no pedía un empréstito para obras públicas, sino una cuenta corriente para facilitar sus transacciones.

Refiriéndose a la actitud de los Bancos, dice que fué indigna, caracterizándose por las obstrucciones que se le hicieron a los propósitos del Concejo. Por último, se pone el cúmplase al decreto.

FINCA RUINOSA

La Dirección de Salubridad solicita que se decrete la inhabilitación de la finca señalada con el número 1233, en la calle Gaboto, por encontrarse en estado ruinoso, dándose 15 días de plazo para desalojarla, a los inquilinos, bajo apercibimiento de hacerlo por intermedio de la fuerza pública.

Se resuelve de acuerdo con lo solicitado.

SEGURO DE OBREROS

También se da lectura a un decreto de la Asamblea Representativa, invitando al Concejo a dar explicaciones en el asunto relativo al seguro contra accidentes de los obreros que trabajan por cuenta del Municipio.

Se decide dejar este asunto para resolverlo en la sesión próxima, designando al miembro que concurrirá a dar las explicaciones solicitadas.

REGLAMENTO APROBADO

Se entera de una resolución transcripta y remitida por el Ministerio de Industrias, por la cual el Consejo Nacional de Administración, aprueba el reglamento del Concejo, referente a las operaciones de compra-venta de ganados para abasto y regulación de precios de la carne destinada al consumo de la población.

HOMENAJE A SANCHEZ, VETADO

Se da lectura del decreto de la Asamblea Representativa referente a los homenajes resueltos por la Asamblea Representativa a la memoria de Florencio Sánchez. Este decreto vetado por el Concejo, en virtud de considerarse que no tiene razón de ser el otorgar la parcela de terreno en el Cementerio del Buceo, por cuanto ya ha dispuesto el Parlamento ubicar sus restos en el Panteón Nacional; y que respecto de la impresión de la biografía del extinto escritor, entiende que no es el Municipio el más indicado para ello. El Concejo elevará un proyecto substitutivo.

POLICIA

Catastrofe automovilística de fatales consecuencias

Muertos, heridos y contusos

Crónica detallada del doloroso suceso

El domingo último, cuando ya entraba la noche, se produjo un accidente automovilístico de trágicas consecuencias en el Camino Nacional, en un sitio casi equidistante entre La Paz y Las Piedras.

Un auto ocupado por miembros de dos familias argentinas y una uruguaya fué embestido en forma violenta por otro coche de su misma clase, y unida la velocidad de uno a la potencia y velocidad del otro han dado lugar a la fatal desgracia que en estos momentos lamentamos y que ha llevado el luto y la consternación a varios hogares respetables.

Los comentarios así como la protesta surgen espontáneos de la narración de los hechos, por eso los suprimimos y pasamos al relato del suceso.

A eso de las... de tarde salieron en el auto 2233, propiedad del Sr. Luis Brito Foresti, guiado por el chofer Juan Rossini, uruguayo, soltero y de 48 años de edad, domiciliado en la calle Miní 813, la Sra. Alicia V. Francini de Escurra, uruguaya, viuda, de 48 años de edad, sus hijas Alicia y Sofía Escurra, argentinas, de 23 y 24 años respectivamente, las señoritas Julia Sainz Rosas, argentina, de 37 años, Celia y Rosa Marcó del Pont, argentinas, de 24 y 25 años, y la niña Marta Brito Foresti, uruguaya, de diez años, hija del doctor Carlos Brito Foresti, dirigiéndose a la chacra propiedad del señor Eduardo Brito Foresti, ubicada en Las Piedras.

El coche partió del Parque Hotel, y después de atravesar las arterias de tráfico que conducen a dicha localidad, llegó felizmente a su destino.

Después de pasar unas horas en el establecimiento del señor Brito Foresti los excursionistas iniciaron el regreso.

El auto, un poderoso Hudson de gran potencia avanzaba velozmente abreviando la distancia.

Los ocupantes conversaban de temas generales y no se preocupaban de lo que ocurría en el camino.

De pronto cuando el rodado llegaba a 2 kilómetros y medio de La Paz, un recio golpe que recibió el coche en el costado izquierdo hizo que los viajeros se sintieran despedidos de sus asientos y arrojados a distancia.

El chofer fué el primero en reaccionar. Cuando salió de su aturdimiento advirtió que el Hudson estaba volcado y oyó débiles quejidos que salían de distintos sitios próximos al lugar de la catástrofe.

Poco después acudían al paraje, teatro de la tragedia, algunos vecinos y varias personas que viajaban en otros autos.

Las víctimas del accidente fueron conducidas de inmediato a la residencia del señor Humberto Melián en tanto que se requería la presencia de la Asistencia Pública.

Los heridos fueron atendidos por los doctores Enrique Poucy, Haroldo Mezzera y Di Lorenzo, que en sus respectivos autos pasaban por el lugar del siniestro.

Los llamados a la Asistencia Pública continuaban repitiéndose, sin éxito.

Los doctores Martínez y Ramosso, de Canelones y La Paz, respectivamente, también concurrieron a la casa del señor Melián.

Todos los facultativos estuvieron de acuerdo en que el desastre ocurrido sería de fatales consecuencias para la mayoría de las víctimas.

Efectuado el reconocimiento médico de práctica, los doctores constataron que la señorita Rosa Marcó del Pont, la señora de Escurra y su señorita hija Alicia tenían el cráneo fracturado en la base presentando el hundimiento del occipital.

La señorita Sofía Escurra presentaba una fran lesión en la cabeza, la señorita Julia Saenz Rosas lesiones en el cuerpo y un brazo fracturado y la menor Marta Brito Foresti la fractura de la clavícula derecha.

La señorita Celia Marcó del Pont solo tenía unas escoraciones sin importancia.

En cuanto al chofer resultó lesionado en ambos brazos y aturdido por la violencia del golpe.

No bien habían terminado los médicos de practicar el examen, detallado dejó de existir la señorita Rosa Marcó del Pont.

Era la extinta una bellísima joven que estaba a punto de contraer enlace con un caballero de la sociedad porteña, a quien con las reservas del caso se le comunicó la noticia del accidente.

El cadáver de la señorita de Marcó del Pont, fué cubierto con una sábana, quedando en la casa del señor Melián.

Entre tanto los facultativos allí presentes disponían el traslado de los heridos más graves al Hospital Maciel.

Allí fueron conducidas la señora de Escurra y sus señoritas hijas Alicia y Sofía, siendo alojadas en la sala Jacinto Vera.

La señorita Saens de Rozas pasó al Parque Hotel, donde se hospeda accidentalmente. Se teme que le sobrevenga una conmoción cerebral.

La niña de Brito Foresti, fué conducida a la chacra de su señor tío donde se asile.

El chofer pasó a su domicilio.

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Antonio Buero, así como su colega del Exterior, doctor Gabriel Terra, intervinieron en el socorro a las víctimas del accidente, facilitando sus respectivos autos para el servicio de auxilio.

En el coche del doctor Terra fué la señorita Celia Marcó del Pont conducida al Parque Hotel.

El cadáver de la señorita Rosa Marcó del Pont, fué conducido ayer de mañana al P. Hotel, siendo entregado a su hermano Adolfo Marcó del Pont, en cuya compañía había venido de Buenos Aires.

Más tarde se le llevó al Consulado Argentino.

El cuerpo fué embarcado anoche para la vecina metrópoli, donde la familia de la joven ocupa una posición saliente en sociedad, siendo hija del doctor Ricardo Marcó del Pont.

La señora Alicia de Escurra que como decíamos más adelante, se asistía en el Hospital Maciel, dejó de existir esta mañana.

El cadáver fué conducido a la residencia del doctor Brito Foresti, calle Río Branco 1422 dolnde a estas horas es velado.

La señora de Escurra era hermana de la esposa del mencionado facultativo.

Anoche preguntamos al Hospital Maciel sobre el estado de la señorita Alicia Escurra y se nos informó que era desesperante, esperándose de un momento a otro su deceso.

Los médicos de servicio, así como otros llamados por su familia no se separan de la cabecera de la desdichada joven.

Hasta ahora la justicia que tomó la correspondiente intervención desde los primeros momentos, no ha podido adelantar nada sobre la causa del choque.

Las únicas declaraciones que ha oído son las del chofer, que está en condiciones de hablar.

Los demás vivos se encuentran en estado comatoso, no siendo la señorita Celia Marcó que del golpe sufrido ha perdido la memoria.

Dice el chofer que de pronto sintió un golpe recio contra el coche que guiaba velozmente y perdió el conocimiento.

Cuando recobró el sentido se halló dentro del vehículo en el sitio correspondiente al asiento.

Rossini agrega que solo pudo ver que el coche que lo embistió iba pintado de negro.

Otro detalle no puede precisar.

La policía de Montevideo así como la de Canelones se preocupa en estos momentos de dar con el auto de acuerdo con la declaración de Rossini, se llevó por delante al núm. 2233.

Poseen las autoridades unos datos vagos, pero según tenemos entendido por la declaración de algunos transeuntes el coche ostenta un número alto.

No damos más informes al respecto, por no entorpecer la tarea indagadora.

Infinidad de personas han desfilado por el escenario del fatal accidente.

Dos árboles corpulentos volcados sobre el borde de la carretera, el auto tumbado y destrozado dentro de una cuneta y los rastros de sangre que se señalan en el pavimento indican el sitio de la catástrofe.

Todo el mundo critica acerbamente la conducta del conductor y ocupantes del auto que embistió al coche 2233, y pide para el responsable de lo ocurrido una severísima sanción penal.

Nos adherimos a ella.

Se nos informa que la Policía de Investigaciones obedeciendo órdenes superiores practica una revisación prolija por los garages a fin de identificar al auto causante del trágico accidente.

Creemos que esa medida ha de ser de proficuos resultados para la pesquisa.

QUEMADURAS

Juana Peña, uruguaya, soltera y de 30 años, que presta servicios a la familia del señor Raúl Palacce, tuvo la mala suerte de que al encender fuego en la cocina las llamas se le propagaran a las ropas causándole quemaduras.

Dando voces de auxilio salió a la calle siendo socorrida por Alejandro Leck y Santiago Harlan quienes cubriéndola con una frazada sofocaron el fuego.

La paciente fué conducida al Hospital Maciel en una ambulancia de la A. P.

Intervino la seccional N.o 1.

DESORDEN

Según parte de la seccional número 8, Rafael Bluchi se presentó en la estación central de la Comercial, solicitando que le pagaran sus haberes.

Como se le dijera que debía recurrir a la Oficina de Tráfico promovió un gran desorden.

Detenido y registrado se constató que llevaba armas.

Fué pasado a la cárcel.

ENTRE REJAS

Domingo González, por escándalo en la calle Yerbal 634.

—Juan José Maglio, por infracción al Reglamento de Tráfico.

—Andrés Rodríguez por lesionar al menor Enrique Ribull López.

—Antonio Pelayo, por ebriedad y desorden.

Todos fueron remitidos a la 2.a.

Vida Social

BODA MARTORELL-FALCO—Dentro de un ambiente muy íntimo, pero muy distinguido, se realizó el sábado de noche en la residencia de la Sra. América Etchenique de Martorell, madre de la novia, en la calle 25 de Mayo, la boda de su hija Alicia con el señor Marcelo P. Falco, ambos de saliente actuación en el círculo social montevideano. El acto, se verificó, como decimos, muy íntimamente, siendo presenciado únicamente por los parientes y personas más allegadas a los novios. A las 9 y 1|2 el Juez de Paz, doctor José Puig Maciel, autorizó el contrato civil, y momentos más tarde, el Rvdo. Padre Sosa Ponce, bendijo la unión religiosa. La señorita de Martorell, fué una novia ideal, pues la [illegible] belleza de su rostro, y su elegantísima silueta estaban realzadas con los atavíos nupciales; un sencillo traje, de larga cola, de charmeusse con adornos de tul. El velo lo tenía sujeto en la cabellera con un espléndido broche de brillantes, y una pequeña [illegible] de azahares. Terminada la ceremonia, se pasó al comedor donde se bebió una copa de champagne por la felicidad de la nueva pareja. Diseminados por los salones de la casa, estaban los numerosos obsequios que recibieron los novios, entre los que se destacan preciosas obras de arte. Dentro de una vitrina, pudimos admirar, un magnífico [illegible] antiguo de marfil y plumas blancas, regalo de la señora Etchenique de Martorell; un [illegible] de brillantes y platino, del doctor Miguel V. Martínez y su esposa María Amelia Villegas; un prendedor de perlas y brillantes de la señora Elisa Artacaveytia de Etchenique; otro prendedor de brillantes y zafiros del señor Basilio Muñoz; un abanico de la señora Ester Graña de Saravia; un prendedor de platino de la señorita Ana Migliaro; una petaca de oro del doctor Alberto Castells; y cheques, de los señores Sebastián Martorell, de los compañeros de oficina del señor Falco, y de la redacción de "El Día".

La pareja pasó a ocupar un apartamento en el Parque Hotel.

LAS REUNIONES EN EL PARQUE HOTEL—

Día de intensa animación fué el domingo en el Parque Hotel. De tarde, como de costumbre, hubo te danzante, prestigiado por mucha y selecta concurrencia. Las mesas del "hall" estuvieron reodeadas por interesantes núcleos de gente conocida, que luego pasó al salón de fiestas a bailar. Vimos en esta reunión, entre otras, a las de Benzano Moulià, Calo Berro, Shaw Usher, Ellauri Saez, Brito del Pino, Pena Díaz, Calatayud Díaz, Díaz Fournier, Fabini, Gurméndez Victorica, Saez Sánchez Garcés, García de Zúñiga, Maupas Arteaga, Nin Reyes, Ocampo, Sanders, Brusone Suárez.

De noche, en el salón comedor tuvo lugar el diner de moda. La totalidad de las mesas estaban ocupadas por grupos de damas, niñas y caballeros conocidos, de acá y de Buenos Aires. La decoración de las mesas, hizo más bello el conjunto. Estaban vestidas con rica mantelería, y adornadas con vistosas lamparillas de luz velada y cantidad de flores naturales. El menú, fué como todo lo del "maître" del Parque, exquisito. Un grupo de comensales lo constituían el señor Arturo Gómez Folle, su esposa Eloisa Harley, las señoritas Eloisa Gómez Harley y Adela Pons Puig, y los caballeros Arturo y Juan A. Gómez Harley; en otra mesa, estaban las señoras María Angélica Platero de Wilson y Berta Fleurquin de Monsegur, y los doctores Arturo Wilson y Silvio Monsegur en otra, vimos a las señoritas Matilde Wilson Platero y Berta Monsegur Fleurquin y los caballeros Edgar Montes, y Enrique Platero Fynn; las señoras María Antonieta Platero Real de Azúa, Esther Garabelli de Platero, la señorita Dora Eguzquiza Fynn y los Sres. Enrique Real de Azúa y Rodolfo Platero Fynn, cenaron en otra: la señora Sara Usher de Shaw y su hija Julieta, tenían como invitados, al doctor Eduardo Blanco Acevedo y a su esposa Sara Shaw Usher, al señor Julio Raúl Mendilaharzu y a su esposa Maruja Blanco Acevedo y a las Stas. María Helena Serrato Urdey y Sara Blanco Acevedo, y los señores W. Barbot y Dr. Daniel Blanco Acevedo; el Agregado Militar a la Legación Argentina, señor Francisco Guido Lavalle, y su esposa Cristina Fonseca, cenaron con las señoritas Elisa Fonseca y Elisa Guido Spano; los esposos Santamarina-Lezica, Montero-Uriarte y Uriarte-Lezica, ocupaban otra mesa; la señora Elisa Alvear de Bosch y sus hijas, cenaron con el doctor Leonel Aguirre y su esposa Matilde R. Larreta, y el señor Ricardo Hughes y su esposa Clotilde Lussich. En otras mesas vimos al señor Martín Lasala y a sus hijas; al doctor Francisco al arquitecto Sebastián Martorell y su esposa Sara Arteaga; a la señora Aurora Berro de Calo y a sus hijas; e doctor Francisco Rodríguez Larreta y a su esposa Renée Sienra Lessa, etc., etc.

Terminado el diner, la concurrencia del comedor pasó al hall, donde ya había mucha gente reunida para asistir al baile, que comenzó a las 11 y duró, en medio de la mayor animación hasta las 2 de la madrugada. En esta segunda brillante parte de la fiesta, vimos a las señoras Magdalena Marexiano de Estrázulas, Juana Naveiro de Milihas, Margarita Martinelli de Castellanos, Chela Larriera de Gómez, María Larriera de Rodríguez, Luisa Villarnovo de Castellanos, Josefina Perey de Serrato, Mercedes Capurro de Castells, Chela Pérez de Muñoz, Strogaman de Mendilegui.

Señoritas: Nené Díaz Fournier, Simona Capurro Charry, Cora y Aurelia Muñoz Callorda, Amanda Naveiros, Beba Gainza Naveiros, Luisa y Beba Castellanos Villarnovo, señoritas de Sanders, Elisa Berro García, María del Carmen Folle Belgrano, señoritas de Mainero Berro, Lía Capurro Aguirre, Ana María Fabini, Mercedes y Celia Herran Bica.

REUNIONES—

Cumplieron seis años que contrajeron matrimonio, el señor Jorge Maschwitz Fynn, y la señora Matilde Stewart Mac Lean, pareja que ocupa destacada posición en esta sociedad. En tan significativa fecha, el distinguido matrimonio recibió los saludos de todas sus parientes y amistades, improvisándose en su chalet de la Rambla, una interesante fiesta íntima.

—Ya circulan las invitaciones, entre lo de más significación entre el elemento joven, para la fiesta que el sábado ofrecen los esposos Castellanos-Alves, en honor de su hija Adelita, reunión esta que ya se cuenta como una de las más brillantes de la actual temporada.

BODAS—

El 26 de este mes, en la mayor intimidad, tendrá lugar el enlace de la señorita Sofía Ungo Goldaracena, con el señor Héctor Clauzeau Mortet. A pesar del ambiente tan familiar que tendrá el acto, llegarán hasta la distinguida pareja en el amable acontecimiento de su boda, las exteriorizaciones de las simpatías que la rodean en nuestros altos círculos sociales.

—En Buenos Aires se ha concertado la boda de la señorita Dora García con el señor Pedro Flores Pirán. Este enlace va a dar motivo a una reunión nupcial muy brillante, pues los novios ocupan lugar muy destacado en la sociedad porteña. El señor Flores, es hijo de don Eduardo Flores, caballero uruguayo, perteneciente a la vieja sociedad saltena, en la que actuó cuando joven con singular prestigio.

MOMO EN PIRIAPOLIS—

Es perfectamente conocido el éxito que adquieren las fiestas de Carnaval en Piriápolis. El ambiente de esta magnífica localidad se transforma y la alegría sana y contagiosa pone su cascabel sonoro como una nota de distinción y sano esparcimiento entre las distinguidas familias que allí veranean.

Las fiestas sociales, las mascaradas, todo lo que se organiza bajo la instigación de Momo lleva el sello inconfundible de verdaderas fiestas familiares, donde la broma espiritual triunfa, en el conocimiento exacto que ponen las personas que le brindan determinadas modalidades de las que reciben y en las que la charlatanería grotesca es elemento en desuso.

Desde ya se preparan las fiestas con que se rememorará el Carnaval. Entre los distinguidos elementos jóvenes que se hospedan en el Gran Hotel se han cambiado ideas al respecto y puede afirmarse que algunos números del programa definitivo, han quedado aceptados y resueltos.

Entre éstos, varias comparsas originales de máscaras de ambos sexos tienen el cometido de asaltar los demás hoteles repletos como el Gran Hotel, de distinguidas familias, las residencias particulares habitadas por sus dueños, a fin de organizar tertulias que como todas las que se improvisan resultan con brillo lucidísimas.

Estas comparsas actuarán separadas o en combinación en las horas propicias de la tarde y pondrán en el ambiente de Piriápolis una nota de color alegre, bullanguera y espiritual.

Se piensa así mismo en la realización de una cabalgata de enmascarados a las sierras y va. lles para sorprender a , todos los que en ellas han levantado su casita solitaria para estar en íntimo contacto con las bellezas de la Naturaleza.

Además de los corsos obligados en la magnífica Rambla, a la caída de la tarde, en las que se sacé derroche de serpentinas y flores y de chistes de buena ley, entre una doble fila de tiruneos que concurren de muchos kilómetros a la redonda, como número capital de fiestas proyectadas, las grandes tertulias de disfraz en el salón del Gran Hotel, tertulias que en medio de una animación sin desfallecimiento se prolongan hasta altas horas de la noche.

En estas fiestas, que siempre resultan brillantes, se establecerán premios, según se nos informa, para los mejores disfraces, las parejas que más se lucen por sus bailes y las máscaras que con su espiritualidad constituyan la alegría del ambiente.

Sabemos que son muchas las familias que ya han encargado a Montevideo la confección de trajes de disfraz que lucirán en estas fiestas de cuyo éxito por le ocurrido años anteriores no puede dudarse.

VICTORIA ARANA DE VILLEGAS—

En su residencia de La Plata, donde se hallaba desde años retirada con su familia, ha fallecido ayer, la respetable dama doña Victoria Arana de Villegas, viuda de don Miguel Villegas, eminente profesor que tuvo señalada actuación en los círculos de Buenos Aires.

La señora Arana de Villegas pertenecía a una característica familia porteña de viejo abolengo, que arranca de la colonia y que sucesivamente dió en las luchas de la Independencia y en la constitución de la República, elementos de consideración. Era una dama principal por la distinción y la virtud y formó un hogar representativo.

Sus vinculaciones de parentesco en el Río de la Plata eran muchas. Por su apellido era prima y además hermana política del doctor Dardo Rocha y estaba enlazada con todas las ramas de esos troncos. Por su casamiento se ligaba a las familias de don Jacinto Villegas, el distinguido diplomático argentino en Montevideo y a don Sixto Villegas que tiene en ambas orillas del río muchos descendientes. Tenía la señora de Villegas ochenta y cuatro años y desde largo tiempo vivía retirada en e apartamento del hogar, rodeada de hijos y nietos.

En La Plata, donde, como antes decimos, vicia, gozaba como todos los suyos de vasta consideración y su muerte será causa de duelo sincero y justificado.

En Montevideo estaba emparentada a los Shaw Villegas, Villegas Hamilton, Villegas Márquez, Souza, y Pérez Butler Villegas.

la señorita Elisa Fonseca, que regresa a Concordia, donde reside, después de pasar una larga temporada en ésta, en casa de su hermano político, el Agregado Militar a la Legación Argentina, señor Francisco Guido Lavalle.

—Esta tarde volvieron nuevamente a Atlántida, las señoritas Elena y Nené Díaz Fournier y Ana María Fabini.

—Regresó de Buenos Aires la señorita María Julia Pérez Quintana.

—De la misma ciudad, el Sr. Jorge A. Mitre.

—Regresó de Colonia Suiza el señor José Luis Núñez Brián.

—De Buenos Aires, el doctor Rafael Cullen Ayerza, su esposa, Esther Paunero y sus hijos.

—De Colonia Suiza llegó la señorita María Isabel Moreno.

—De Nueva York se embarcará dentro de breves días, para Montevideo, la señora Ilda Kennedy.

—También saldrán dentro de poco tiempo del mismo lugar, con idéntico destino, los señores Federico W. Cox, E. D. Paul, E. J. Jones, Curtis V. Dokat y Enrique Jesfertag.

—A principios del entrante Febrero, parte para Tacuarembó Chico el señor Agustín Cuello.

—Del Salto, los señores Dr. Casimiro Silva, Dardo Stirling, Enrique M. Amorín, los esposos Olascoaga y su hija, la señora Teresa Solari de Gallino, Leopoldo Amorín y el doctor César Gutiérrez.

—Llegaron de Buenos Aires, la señora Dolores Madaleno de Cornadas y sus hijas Susana y Matilde. Pasarán entre nosotros una larga temporada.

—Llegó también acompañado de su familia, el distinguido caballero argentino don Joaquín Bustos.

—Ayer llegaron entre los pasajeros de primera del vapor de la carrera, las siguientes personas de la sociedad porteña, Joaquín Calviño y su hija María Elvira, doctor José Vázquez Romanguera y su esposa Selika Calviño, doctor Juan José Vernazza y su esposa Luisa Quintana Alcorta, y los señores: Wenceslao Escalante, Belisario Otamendi, Ricardo Argerich, doctor Estanislao López.

—A pasar la luna de miel en esta capital vendrán de Buenos Aires, el señor David Vargas y su esposa Catalina Heduvan, que han contraído matrimonio recientemente.

ENFERMOS—

Está enferma la señorita María Amelia Villegas de Martínez.

—Felizmente, el estado del señor Guillermo Young es bastante satisfactorio—tanto, que los médicos que asisten al distinguido caballero, esperan para dentro de muy poco una reacción completa.

—En el mismo estado delicado el doctor Bonifacio Rodríguez Mujica.

—Está algo mejorada la señorita Ana de León Marexiano de Gandós.

—Sigue en vías de franca curación el doctor Allen Mac Coll.

—Muy mejorada la señora Fanna Piriz Aréchaga de Muayo.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Juan Buela agradecen profundamente las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

Ecos del turf

La reunión del domingo último

Pollino es un animal de primera categoría... con relación a sus adversarios de ayer en el Pellegrini, se entiende; los cuales, en definitiva, no son otros que aquellos por él derrotados en otras pasadas oportunidades.

En tierra de ciegos, el tuerto es rey. ¡Cómo habrá sido el barrial cuando lo pasó un gato a rebenque!

Lo bueno que a semejante espectáculo,—al que, por otra parte, nosotros, tan habituados estamos,—correspondió el ambiente, una atmósfera aplastante por la temperatura de la tarde, y de bostezo por la indiferencia del público. Apenas un leve rumor, algo así como el ruido que puede producir en la selva el aleteo de cuatro pichones en un nido a la llegada de la madre con el alimento, saludó el victorioso regreso del descalabrado tordillo, al pesaje. Era el grupo de los "hinchas" el que meta a ese barullo tan inofensivo para la integridad de los tímpanos. Con decir que la voz del vasco Olano, solo cuando habla naturalmente, podía considerarse un do de pecho respecto de semejante susurro, dicho está todo.

Y es que a tales carreras denominadas pomposamente clásicas, corresponde:—esto es fatal, —competidores que no provocan siquiera un entusiasmo capaz de mover una hoja.

Y todo siguió después como había empezado, con una monotonía de desierto. Que, además de estar lleno el público de tanta carrera seguida, se encuentra repleto, harto hasta el extremo, de esos maravillosos handicaps que, por pura fantasmagoría de mentes ardorosas, se pretenden hacer pasar como clásicos de suma trascendencia.

Y van a continuación, sin argumento para más, los

Desarrollos y resultados

PRIMERA CARRERA

Previa rotura de las cintas, y compuestas las mismas, se levantaron picando en una línea los competidores, pero, al poco trecho se destacó Petain perseguido por Grisval, detrás de quien corría Profecía encabezando el pelotón. En el derecho de los palcos avanzó Kolosal sobre el leader y después de luchar con él casi toda la extensión de la recta, logró dominarlo y hacer suya la prueba. Segundo se mantuvo Petain, precediendo a Grisval, tercero. Cuarta, apenas, la favorita Rodaja.

Premio Carrasco (1913)—1500 metros

1.o Kolosal 57 kilos, por General y Hederina, del stud Las Margaritas, R. Rojas	205	194
2.o Petain 51, A. Batista	84	75
3.o Grisval 54, I. Leguisamo	256	179
4.a Rodaja 55 53, F. Gómez	1357	985
Profecía 55, B. Gómez	262	224
Cayó Piedra 54, A.		

Ganada por 3|4 de cuerpo.

Tiempo: 2'5" 2|5.

Entraineur: R. Martínez.

TERCERA CARRERA

Hasta el disco de los mil metros corrieron casi en una línea, en la punta, Cariño, Garrafal y Chumbazo, quedándose después este último con la vanguardia. Pero al entrar en la recta final avanzaron simultáneamente, trabados en lucha, Papirus, Retoño y Cariño, decidiéndose la riña en favor del pupilo de Estades. Segundo fué Retoño, precediendo a Cariño, tercero. Cuarto, Chumbazo.

Premio Diamant (1917) — 1600 metros

1.o Papirus 54 kilos, por San Pascual y Jenny Diver, del stud Chantilly, A. Batista	1519	725
2.o Retoño 54, M. Tapia	464	249
3.o Cariño 54, B. Gómez	1581	864
4.o Chumbazo 54, M. Pérez	161	107
Garrafal 54, N. Mendoza	249	122
Tifón 54, A. Pérez	267	170
Yuyo Malo 54, L. Alvarez	782	397
Totales	5053	2633

Corrieron todos.

Dividendos: de Papirus, pesos 5.75 y 3.85; de Retoño, 7.40.

Ganada por 1 2 cuerpo.

Tiempo: 1'39" 2|5.

Entraineur: H. M. Estades.

CUARTA CARRERA

Ordenada la marcha, Lucas Towers se posesionó de la delantera perseguido por Ventose, detrás de quien corría Windsor delante de Pegajosa, Marcelaino y Basilio. Sin otras alteraciones dignas de hacerse notar, la carrera siguió en tal forma hasta entrar en el derecho de los palcos, donde Ventose se cortó fácilmente en la vanguardia para trasponer la meta en ganancia. Segunda se ubicó Pegajosa, precediendo a Nitchevo, tercero. Cuarto Marcelaino.

Premio Conjurado (1919)—1500 metros

1.o Ventose 43 kilos, por Papanatas y Clodair, del stud 15 de Febrero, A. Pérez	691	323
Carancho 54 52, N. González	228	243
Mi China 52, L. Alvarez (con Carancho)		
Brave Chap 54, P. C. Moreno	91	87
Totales	3174	2310

Retirados: Basilea, Eucalipto.

Dividendos: de Kolosal, pesos 27.25 y 7.45; de Petain, 16.10; de Grisval, 7.90.

Ganada por 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1'32" 2|5.

Entraineur: D. Lombardo.

SEGUNDA CARRERA

Punteó Carillon siendo sustituído por Quico frente al disco de los mil doscientos, y al hijo de Yago II, después de los mil, lo reemplazó Tete d'Allumette, en la vanguardia. El del San Marcos entró en ganancia en el tiro derecho, pero entonces avanzó Carillón y cuando parecía que iba a ganar, lo alcanzó batiéndolo Vigilant en los tramos decisivos. Segundo se mantuvo Carillón, delante de Quico, tercero. Cuarto Dengo, que casi todo el trayecto corrió en los últimos puestos.

Premio Zoila (1914) — 2000 metros

1.o Vigilant 51 kilos, por Amsterdam y Victoire, del stud La Carolina, B. Gómez	1627	763
2.o Carillón 51, M. Tapia	415	197
3.o Quico 51, L. Alvarez	1358	787
4.o Dengo 49, P. C. Moreno	115	89
General Osorio 51, A. Batista	192	140
Tete d'Allumette 49, A. Baistroqui	235	159
Zebir 47, E. Rodríguez	379	172
Totales	4321	2313

Corrieron todos.

Dividendos: de Vigilant, pesos 4.95 y 3.40; de Carillón, 7.40.

Avero	2949	1057
2.a Pegajosa 57, A. Batista	320	199
3.o Nitchevo 55, A. Pérez	294	183
4.o Marcelaino 56, B. Gómez	508	369
Basilio 54, P. C. Moreno	377	214
Lucas Towers 50, A. Baistroqui	496	258
Windsor 47, E. Rodríguez	694	395
Totales	5628	2675

Retirados: Fusilier y Aspirante.

Dividendos: de Ventose, pesos 3.35 y 3.05; de Pegajosa, 7.50.

Ganada por 1 y 1 4 cuerpos.

Tiempo: 1'31" 2|5.

Entraineur: J. V. Artola.

QUINTA CARRERA

Prévia la tramitación reglamentaria, ensillamiento, canter preliminar, la primera cotización simultánea a esto último fué como sigue:

	Ganador	Placé
3 Bristol	35	15
4 Pollino	20	10
5 Petrópolis	67	5
6 Vainqueur	20	10
7 Kaporal	5	5
8 Croix d'Or	15	10
9 Atorrante	10	5

En la segunda cotización, Petrópolis mantuvo su puesto y Pollino, Vainqueur y Croix d'Or repuntaron colocando a Bristol en un plano inferior, resultando favorito en definitiva el defensor del Tribuna.

	Ganador	Placé
3 Bristol	60	45
4 Pollino	195	50
5 Petrópolis	260	95
6 Vainqueur	135	50
7 Kaporal	40	20
8 Croix d'Or	80	30
9 Atorrante	45	20

Y puestos a las órdenes del starter los clásicos corceles, estos fueron largados en carrera en buen momento tomando la punta Pollino para ser sustituido enseguida por Bristol detrás de quien corrían Atorrante y Croix d'Or cerrando la marcha Kaporal. Al perfilar el primer codo Atorrante asumió la dirección del lote escoltado por Bristol y Vainqueur los que galopaban a la par precediendo a Pollino. Petrópolis y Croix d'Or con Kaporal siempre en la retaguardia. Al girar el último codo, Croix d'Or que avanzó con grandes bríos por el lado interior entrando en ganancia en el derecho de las tribunas, pero, entonces atropellaron Pollino y Kaporal para trasponer la meta del triunfo en este órden. Tercero se mantuvo Croix d'Or, delante de Bristol, cuarto.

Tiempos parciales

Primeros	300	en 18 4 5.
"	500	" 32.
"	1000	" 1.1.
"	1400	" 1.30.
Ultimos	2500	" 2.38 2 5.
"	1600	" 1.39 3|5.
"	1000	" 1.3.
"	700	" 44 1|5.

Premio Carlos Pellerini — 2800 metros

1.o Pollino 56 kilos, por The Whirlpool y Primicia, del stud Bella Vista, C. Ferragut	1142	865
2.o Kaporal 59, E. Rodríguez	543	269
3.a Croix d'Or 48, J. Pérez	1076	636
4.o Bristol 56, B. Gómez	1237	651
Petrópolis 54, A. Batista	903	403
Vainqueur 50, P. C. Moreno	1946	1097
Atorrante 48, Tapia	827	389
Totales	7682	4310

Retirados: Aldeano y Gaulois.

Dividendos: de Pollino, pesos 11.85 y 5.05; de Kaporal, 11.90.

Ganada por 1 y 1 2 cuerpos.

Tiempo: 2'37".

Entraineur: M. Olano.

SEXTA CARRERA

Vagabunda y Flor de Fango picaron al frente pero enseguida fueron sustituídas por Za la Vie, detrás de la cual aquellas siguieron corriendo. En el derecho avanzó Flor de Fango para saya la carrera. El segundo lugar lo ocupó La Italiana delante de su compañera Theo. Cuarta Ginebra. Frente al palco social rodaron La Noche y En la recta.

Premio Belkiss (1916) — 1600 metros

1.a Flor de Fango 51 kilos, por Chambertín y Flower of the Loch, del stud Don Ramiro, P. C. Moreno	803	441
2.a La Italiana 51 48, I. Leguisamo	862	583
3.a Theo 51, B. Gómez (con La Italiana)		
4.a Ginebra 49, M. Tapia	221	153
En la recta 53, E. Rodríguez	295	158
Za la Vie 53 50, S. Batista	245	149
Playera 53, A. Pérez	331	276
Vagabunda 51, E. Ponciolo	2741	1256
La Noche 49, A. Batista	134	76
Antea 49, P. Rivero	116	96
Totales	5768	3175

Corrieron todas.

Dividendos: de Flor de Fango, $ 12.50 y 4.75; de La Italiana y Theo, 6.65.

Ganada por 1 y 1 4 cuerpos.

Tiempo: 1'37" 2 5.

Entraineur: B. Pavón.

SEPTIMA CARRERA

Pictorial hizo el tren hostigado por Collilaro, Herrial y Merry Chap detrás de los cuales se ubicó Misterio. Este último que paulatinamente había mejorado su colocación al voltear el codo final pasó a la vanguardia para mantenerse en ésta hasta cruzar la meta, resistiendo el avance de Herrial que fué segundo a un pescuezo. Tercero Collilaro y cuarto Pictorial.

Premio Don Segundo (1918.— 2400 metros

1.o Misterio 54 kilos, por Pillo y María Elvira, del stud Progreso, J. R. Montero	514	222
2.o Herrial 48 44, R. Peña	1010	579
3.o Collilaro 52, M. Tapia	459	203
4.o Pictorial 54, B. Gómez	1672	667
Merry Chap 53, P. C. Moreno	682	306
Totales	5637	1977

Retirados: Procónsul, General Osorio.

Dividendos: de Misterio, pesos 16.15 y 6.20; de Herrial, 4.60.

Ganada por 1 pescuezo.

Tiempo: 2'31" 2 5.

Entraineur: E. Velázquez.

OCTAVA CARRERA

Prendusky tomó la punta perseguido por Gringo a quien escoltaban At Last y Coquimbo. Durante el trayecto, la vanguardia fue ocupado, unos momentos por At Last y otros por Prendusky, quien en el derecho final se quedó con ella, pto. en los últimos metros fué alcanzado y batido por Gringo. Tercero, mediante un rush final se ubicó Cristalino precediendo a Coquimbo, cuarto.

Premio Les Gorres (1920) — 2000 metros

1.o Gringo 47 kilos, por Saint Wolf y Gringuita, del S. Imperio, P. C. Moreno	1345	630
2.o Prendusky 48 46 y 1 2, N. González	1038	520
3.o Cristalino 57 54, J. R. Montero	1190	412
4.o Coquimbo 54, B. Gómez	1938	690
Calicot 51, I. Alvarez	824	445
Ayax 52 50, A. Avero	1797	682
At Last 48 45, R. Peña	481	162
Table 45 44, I. Leguisamo	455	261
Nitchevo 42 40, E. Palazuelo	716	310
Totales	9709	4123

Retirados: Carillón, Grey.

Dividendos: de Gringo, pesos 12.70 y 4.20; de Prendusky 4.60; de Cristalino, 5.35.

Ganada por 1 2 pescuezo.

Tiempo: 2'4" 1 5.

LOS QUE VIAJAN—

A bordo del "Almanzora", pasó por nuestro puerto con destino a Buenos Aires, el doctor Luis Mitre, que ha hecho una excursión por varios países europeos, ocupándose en asuntos de "La Nación", de aquella capital y de cuyo directorio es presidente.

El doctor Luis Mitre ha realizado con éxito una obra importante para su diario. Fué muy agasajado en Madrid, Londres y París y en Alemania.

Los amigos del doctor Luis Mitre se preparan a celebrar su regreso a Buenos Aires con una afectuosa fiesta.

A su paso por ésta fué muy saludado por las relaciones que tiene entre nosotros.

—Parte para su estancia en Entre Ríos, el doctor Rodolfo Fonseca. Lo acompañan su sobrina,

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (Sección Monte de Piedad)

En su local de Remates

Calle Florida entre Colonia y Mercedes

Llevará el martillo

Juan A. Torres

El miércoles se exhibirán en el Salón de Remates, desde las 10 hasta las 16, los objetos que se rematarán el jueves 27 a las 13, y que corresponden a las pólizas expedidas en el mes de Mayo de 1920 con vencimiento en Noviembre del mismo año, y cuyos números están comprendidos:

Del 72.863 al 74.973 inclusive las correspondientes al empeño de alhajas.

Del 50.182 al 50.465 inclusive las correspondientes al empeño de muebles.

Estas pólizas pueden ser presentadas para su renovación o rescate de los objetos empeñados hasta el día 25, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza).

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra.

110-En.27.

REMATES

HORACIO TRAPANI

El Jueves 27 a las 5 p. m., remataré al mejor postor la finca de altos y bajos, Cuareim, 1315-1317 entre 18 de Julio y San José. Venta forzosa por partición de herencia.—Valiosa posición en el centro de la ciudad nueva.—Facilidades de pago.—Títulos e informes en la Sección Remates 25 de Mayo, 423.

HORACIO TRAPANI

El Viernes 28, a las 5 p. m., hermosa casa baja de familia, Calle Lavalleja núm. 1671.—Construida a todo costo y con el mayor confort. — Venta forzosa por partición de herencia.—Facilidades de pago. — Informes: Sección Remates 25 de Mayo, 423.

HORACIO TRAPANI

JUDICIAL

Nuestras grandes ubicaciones.—El Lunes 31 de Enero a las 4 y 1 2 p. m., venderé la finca calle Ituzaingó, 1419 y 1423 entre Rincón y 25 de Mayo. Venta forzosa.—Base de Liquidación $ 20.000. — Informes a la Sección Remates del Banco Francés, 25 de Mayo, 423.

HORACIO TRAPANI

JUDICIAL

Nuestras grandes ubicaciones

LA FINCA CALLE

Ituzaingó, 1419 - 1423 entre Rincon y 25 de Mayo

Venta forzosa—Por partición de herencia

BASE DE LIQUIDACION ¡¡ 20,000 !!

Precisamente en una posición que es absolutamente única realmente privilegiada. — Con decir que se trata de una propiedad, sita en la calle Ituzaingó entre Rincón y 25 de Mayo, basta y sobra. — Tal es la importancia de ese paraje centralísimo de nuestra ciudad.

EL LUNES 31 de Enero, a las 4 1|2 p. m., de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 1er. turno, doctor Luis M. Gil, dictado en los autos sucesorios de don Pedro José Llorens y Marcelina Portalet, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes de Enero de 1921, a las 4 y 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, sobre la base de veinte mil pesos, se procederá a la venta en remate público, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio de dos cuerpos en ella existente, situada en la Vieja Ciudad de esta Capital, con frente al Este a la calle San Juan número ochenta y cuatro y ochenta y seis (actualmente Ituzaingó números 1419 y 1423), compuesta, según título, de 6 metros 013 milímetros de frente al Este a la citada calle San Juan (hoy Ituzaingó) por 31 metros 110 milímetros de fondo al Oeste por donde el terreno tiene 6 metros 442 milímetros de ancho, lindando por el fondo con los herederos de don Juan Ellauri y doña Petrona Fernández, por el Norte con doña María de la Paz Wich y por el Sud con don Manuel Fernando Ocampo, y según plano de [illegible] de diciembre de 1917, del agrimensor F. Terra Arocena, encierra un área de 182 metros 3 decímetros 40 centímetros distribuidos así: 6 metros [illegible] centímetros de frente al Este a la citada calle Ituzaingó; al sud tiene una línea de 6 metros 10 centímetros donde forma un pequeño martillo, de cuyo punto parte otra línea de 14 metros 80 centímetros y en el fondo al Oeste tiene una extensión de 6 metros 44 centímetros lindando al Sur con la señora Legrand de Hegue, al Norte con Ramón Rama, y al Oeste con el mismo señor Rama. Se previene: 1.o Que no se aceptará oferta que no sobrepase la expresada base de $ 20.000; 2.o, que el mejor postor deberá oblar el 10 olo de su oferta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Pr. Civil, y 3.o, que los gastos de escrituración, sellados e impuestos serán de cargo del comprador, así como el 1 olo de comisión del martillero y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, Rincón 477, a disposición de los interesados. A los efectos de esta publicación ha sido habilitada la Feria Mayor. Montevideo, Enero 3 de 1921.—Patricio A. Pereira, actuario.

Más informes, a la Sección Remates, 25 de Mayo 423.

71-[illegible]

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Alemania se queja del 'soviet'

Evacuación de Kars y Alexandropol por los turcos.-Las cuestiones de Rumania.-Francia no quiere saber nada con los rojos.-La deportación del representante de Rusia en los Estados Unidos--Importante operación de un sindicato yanki.

BERLIN, 24—Se sabe que el delegado bolsheviki Krassine se detuvo en ésta en su viaje de regreso a Moscú, con objeto de encontrarse con industriales y negociantes franceses a fin de arreblar un acuerdo comercial.

En Francia no pudo iniciar las negociaciones, dada la actitud intransigente del Gobierno de Francia.

No se conocen los resultados de estas negociaciones, porque Krassine se negó a hacer declaración alguna al respecto.

BERLIN, 23 — En los círculos oficiales se dice que pesquisas realizadas en Essen, Dusseldorf y Dortmund prueban la existencia de un ejército rojo, cuyo cuartel general se encuentra en Berlín y teniendo sub-comandancias regionales.

Ese ejército ha sido formado por los comunistas, quienes se consideran como un pequeño estado con una organización militar poseyendo armas de grande y pequeño calibre y material de guerra.

La acción de dicho ejército debía ser desencadenada en ocasión de la huelga de fundidores de Hamburgo, pero se consideró después que sería intempestiva.

Circula el rumor de que en Dusseldorf ha sido detenido un jefe del ejército rojo.

BERLIN, 24 — En el discurso que el Ministro de Relaciones Exteriores, Walter Simons, leyó el viernes último en el Reichstag, además de explicar la actitud del Gobierno en lo referente a la reanudación de las relaciones comerciales con Rusia, acusó a Zinovief y a Rosowhsky, expulsados de Alemania, de violación flagrante de la hospitalidad en Alemania.

El Ministro de Relaciones Exteriores hizo también a Rusia el cargo de que a despecho de las reiteradas seguridades que diera, nada hizo el Gobierno de Moscú para castigar a los autores del asesinato del embajador aleman Von Mirbach.

Volviendo luego al tema sobre la reanulación de las relaciones comerciales por vías extra oficiales, Von Simons declaró que no podía esperarse progreso alguno en ese sentido hasta que el Gobierno y el pueblo ruso sean capaces de suministrar pruebas tangibles de que existen mercaderías exportables, de que el sistema ruso de transporte experimentó las reformas pertienentes y que éste ha cesado de ser el teatro de la guerra.

Contestando a una pregunta de los socialistas independientes de por qué el gobierno aleman omitió las negociaciones con el soviet, Von Simons dijo que el método ruso consiste en negociar manteniendo apartadas a las otras naciones.

A este respecto recordó la tragicomedia anglo-rusa continuamente reanudándose y continuamente rompiéndose cuando está a punto de concluir.

No es nuestra tarea, dijo, ni tampoco ni apoyar al gobierno del soviet y por el contrario debemos interesarnos por resolver el problema de como el pueblo ruso en unión nuestra puede desembarazarse de su presente miseria económica.

LONDRES, 24 — De fuente inglesa se anuncia que el Gobierno sovietista de Armenia, apoyado por el Gobierno de los soviets de Moscú, envió un ultimatum exigiendo la evacuación inmediata de Kars por los turcos, el retiro de las tropas turcas más allá de la frontera de 1914 y reparaciones por los saqueos y atrocidades cometidas en los territorios armenios durante la ocupación por los turcos.

Los turcos evacuaron la ciudad de Alexandropol.

LONDRES, 24 — Un radiotelegrama de Moscú anuncia que el comisario de Relaciones Exteriores del soviet, Tchicherine, contestando a la nota de Rumania, confirma el deseo del gobierno de los soviets de no intervenir en las cuestiones internas de Rumania, así como de no realizar ningún acto hostil contra Rumania.

NUEVA YORK, 24—Mr. Londing Martens, embajador no reconocido del gobierno de soviets, en los Estados Unidos, ha sido deportado con su personal por orden del secretario del Departamento de Trabajo, Mr. Wilson, embarcándosele a bordo del vapor "Stockolm".

Numerosos simpatizantes con el soviet ruso, concurrieron al desembarcadero y lo obsequiaron con ramos de claveles.

Martens se abrió paso a través de la muchedumbre, mientras muchos hombres y mujeres lo aplaudían y palmeaban. Un pintoresco séquito de 45 personas acompañó a este funcionario moscovita. Antes de que el buque levara anclas, Martens hizo las siguientes declaraciones: "Mi partida es la consecuencia lógica de la inevitable política del Gobierno de Estados Unidos hacia el soviet ruso. No puedo decir hasta donde conducirá esta política y si que solo cuando el pueblo de Estados Unidos se halla dispuesto a contemplar el problema del gobierno ruso, los obreros y campesinos de mi país estarán igualmente dispuestos a escucharlo con espíritu amistoso."

LONDRES, 24 — Un importante sindicato norteamericano adquirió recientemente 400.000 millas de territorio en Kamtchatka al gobierno bolshevikis.

Este sindicato de decidido utilizar las ciudades de Seattle y de Washington como base de las operaciones que realizará con el soviet ruso, según lo anuncia un radiograma recibido de Moscú.

Este radiograma anuncia además que se construirán en aquel territorio enormes depósitos.

Ya se han iniciado los trabajos para la construcción de grandes estanques para petróleo.

Estas operaciones darán desarrollo a las líneas férreas de la región de Seattle.

El terror en Irlanda

LONDRES, 24 — Informan de Cork que las fuerzas de la corona hicieron fuego sobre la muchedumbre en esa ciudad, resultando muerto un niño de doce años y herido otro.

LONDRES, 24 — "The Daily Chronicle" dice que se han efectuado una serie de raids contra los sinnfeinistas en esta capital.

Se llevaron a cabo varias detenciones y se secuestraron cantidades de documentos que serían importantes.

BERLIN, 24—Los sinnfeinistas tendieron una emboscada a fuerzas de la Corona y agentes de policía en Pilroe, cerca de Headford.

A raíz de ello, las tropas incendiaron varias casas, como represalia.

DUBLIN, 24 — Las tropas levantaron el cerco que habían tendido alrededor de algunos barrios de esta ciudad.

Los soldados sorprendieron a un grupo de sinnfeinistas que preparaban una emboscada en Timoleague, condado de Clark.

Se cambiaron disparos de armas de fuego entre los soldados y los rebeldes.

Las tropas capturaron a 25 sinnfeinistas.

LA CONFERENCIA Inter-aliada en París

El desarme de Alemania y el problema de las reparaciones. — Briand, Lloyd George y el conde Sforza.—Declaraciones del primer ministro inglés.

PARIS, 23 — La Comisión de Reparaciones comunica una lista de las entregas realizadas por Alemania hasta el día 31 de Diciembre de 1920, es decir, durante el primer año de la entrada en vigor del Tratado de Paz de Versailles.

A título de reparaciones Alemania entregó 17.818.840 toneladas de carbón, 19.000 toneladas de sulfato amoniaco, 2.034.249 toneladas brutas de buques, 38.730 toneladas de material de navegación fluvial, 360.176 cabezas de ganado, 6.802.558 kilos de semillas, 10.777.827 kilos de materias colorantes, 57,823 kilos de productos farmacéuticos, 4571 locomotoras, 129.555 vagones, 5.000 camiones automóviles, 140.000 toneladas de material de ferrocarriles, 131.505 máquinas y útiles y 15 cables submarinos. Esta lista no comprende las entregas susceptibles de ser reconocidas en el crédito de Alemania como ser las propiedades públicas y partes de las deudas de los territorios cedidos en la cuenca del Sarre y el material abandonado después del 11 de Noviembre de 1918.

Por otra parte esta comisión declara que las cantidades que Alemania dió a publicidad recientemente sobre sus entregas a cuenta que está obligada a pagar en virtud del Tratado de Paz, son superiores de un modo notable a las cantidades reales.

Las materias más notables para las cuales existe incertidumbre o diferencia considerable, son las referentes a los buques, propiedades públicas, en el territorio cedido en la cuenca del Sarre, el material abandonado por los alemanes después del 11 de Noviembre de 1918 y una parte de carbón.

A título de restitución, las entregas son absolutamente distintas que las precedentes.

Alemania restituyó a Bélgica y a Francia los valores tomados o secuestrados en sus territorios.

Estas entregas ascienden a 15.560 máquinas agrícolas, 271.207 toneladas de material de industria, 407 locomotoras y 18.928 vagones.

En las categorías de bienes algunos no fueron restituidos, tales como los títulos y cierta cantidad de mobiliario y de objetos de arte.

PARIS, 24 — La Conferencia Inter-Aliada consagrará probablemente una sesión a la cuestión del desarme de Alemania.

Parece que ha quedado establecido el acuerdo de los peritos militares para conceder un corto plazo a Alemania, a fin de ejecutar el desarme previsto en la conferencia de Spa.

El Consejo Supremo Inter-Aliado arreglará después las entregas de carbón que debe hacer Alemania, expirando el acuerdo de Spa al respecto el 31 del corriente.

Después vendrá la cuestión de las reparaciones.

El plan de acción de la delegación francesa fué fijado en una reunión celebrada por la mañana en el Palacio del Eliseo, a la cual asistían el Presidente Millerand, el primer ministro, Mr. Briand, el ministro de Finanzas Mr. Doumer, ministro de Regiones Liberadas Mr. Loucheur, Mr. Berthelot, Mr. Dubiois presidente de la Comisión de Reparaciones y Mr. Seydoux y Cheysson, representantes de Francia ante la Conferencia de Bruselas.

Francia considera que la fijación total de las deudas de Alemania, incumbe siempre a la Comisión de Reparaciones.

Si fuese adoptado el cálculo a destajo, se producirán más tarde esa fijación.

Los franceses y los ingleses parecen partidarios de entregas anuales, parte en metálico y parte en productos naturales, por un período provisorio de cinco años, sinaceptar las condiciones que el Gobierno de Berlín pretende imponer.

El Consejo Supremo examinará las medidas para remediar la situación financiera de Austria, así como la cuestión de Oriente. Es probable que esta última no sea resuelta definitivamente.

La entrevista de Mr. Briand y Mr. Lloyd George en la estación férrea a la llegada del primer ministro inglés, fué muy cordial. Ambos jefes de Gobierno se prometieron mutuamente hacer todos los esfuerzos para alcanzar resultados eficaces y cambiaron sus vistas preliminares.

El primer contacto de los estadistas aliados, augura bien respecto a las negociaciones.

Mr. Briand recibió por la noche en la estación férrea al ministro de Relaciones Exteriores de Italia, conde Sforza, y demás mimebros de la delegación italiana.

LONDRES, 24 — "The Morning Post" dice que seguramente Mr. Briand sabrá representar a Francia en la Conferencia Inter-Aliada y que si Mr. Lloyd George representa fielmente a la Gran Bretaña, ambas naciones son una respecto a los puntos capitales a discutir.

El diario citado añade que sería una locura olvidar que los maximalistas son también amigos secretos de Alemania, siendo conquistadores bárbaros como Alemania que mutiló a Francia.

"The Morning Post" agrega: Obremamos cuerdamente siguiendo los consejos de nuestros amigos experimentados, con quienes cimentaremos la amistad sólida y la alianza duradera.

PARIS, 24 — La primera reunión de la Conferencia Inter-Aliada se efectuará hoy de mañana, probablemente a las once.

Esta reunión se efectuará en el histórico Salón de los Relojes, en el Quai D'Orsay.

Este salón dispone de vastas comodidades para el acto y condiciones para las conversaciones reservadas con los técnicos que han de ser llamados cuando su presencia sea necesaria.

No se ha publicado aún la lista de los peritos franceses desde que todos se hallan en París y solo faltará que se les llame en el momento oportuno para cualquier caso.

Mr. Massigli, Secretario de la Conferencia de Embajadores desempeñará un papel análogo en la Conferencia Inter-Aliada.

El general Nollet, Presidente de la Comisión de Control Inter-Aliado en Alemania, ha llegado a París y comunicará a la Conferencia los informes acerca del desarme de Alemania.

PARIS, 24 — "Le Matin", examinando las cuestiones que se presentan ante la Conferencia Inter-Aliada, declara que las del desarme serán pronto arregladas.

Las discusión de la cuestión de las Reparaciones se abre rodeada de buena atmósfera.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, Lord Curzon, al llegar a la estación férrea, dijo a varias personalidades francesas: Creo que estaréis contentos de esta conferencia.

La conversación de los señores Briand y Lloyd George fué la de dos amigos satisfechos de volver a encontrarse y trabajar de nuevo juntos.

El Primer Ministro inglés se da cuenta perfectamente de que la reconstitución de la vida económica de Europa no puede operarse a expensas de Francia, sino por la reparación de los perjuicios causados a Francia.

Mientras los contribuyentes franceses no vean comenzar los pagos que Alemania quiere esquivar, los cambios serán obstaculizados por el desequilibrio y la parálisis pesará sobre todo el organismo europeo.

Haciendo alusión al temible problema de la desocupación forzosa en Inglaterra, "Le Matin" dice que durará mientras el curso del franco, el marco y la corona siga siendo un obstáculo para el intercambio.

Subraya el hecho de que al solo anuncio de que las dificultades momentáneas iban a ser examinadas con espíritu de conciliación por la Conferencia Inter-Aliada, la libra esterlina bajó cinco puntos en París para mayor bien del vendedor inglés cuyos depósitos están congestionados.

Mr. Briand hizo comprender a sus interlocutores que toda solución de las dificultades financieras de Europa que no dé satisfacción a Francia, empeoraría la situación en lugar de mejorarla y reclamó una política común hacia Alemania.

Después de haber declarado que Francia no podrá suscribir proyectos de empréstitos internacionales sino sacando beneficio de ellos, terminó diciendo que la restauración de Francia no es más que el preludio de la restauración de Europa.

Francia
La situación financiera de Francia
Declaración del Ministro

PARIS, 24—El nuevo ministro de Hacienda Mr. Doumer en una entrevista que ha tenido con un redactor de "Le Journal", contestó a la pregunta de por qué el gobierno se veía forzado a tomar empréstitos en el extranjero a pesar del reciente gran empréstito interno. Dijo que la situación del tesoro francés continúa delicada y añadió lo siguiente: "El dinero obtenido recientemente, tenía un objeto determinado y fué al punto absorbido no quedando nada disponible. La situación, por lo tanto, sigue delicada. Los hacendistas que tienen parte en la dirección del Banco de Francia y que saben algo de esta situación, me entenderán". Habiéndosele preguntado sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo con la Gran Bretaña y Estados Unidos respecto a la deuda francesa para levantar luego un gran empréstito de consolidación y también sobre la cancelación de la deuda francesa a los aliados, dijo Doumer: Creo que Estados Unidos muestran mucha más simpatía por Francia de lo que generalmente se cree, pero hay que dejar que el tiempo realice la obra.

DECLARACIONES DE KERENSKY SOBRE LA CONSTITUYENTE RUSA.

PARIS, 24—Entrevistado el señor Kerensky, dijo que la importancia de las reuniones de la Constituyente rusa en ésta, es tanto de orden moral como material.

Hizo observar que ésta es la primera vez que los partidos de Rusia amenazada se agruparon y llegaron a un acuerdo.

Estamos amenazando al bolshevikismo, agregó el que ve ahora volverse en su contra a la conciencia libre de todas las fuerzas reconstructivas rusas.

Es necesario recordar que esta conferencia es el resultado de la campaña anti bolshevikí.

Todos los partidos reunieron a sus métodos de lucha e hicieron hasta ahora fuerza contra nuestros enemigos.

Vamos a partir de las mismas bases democráticas y del mismo programa como aquel que nos legara la revolución de Marzo de 1917.

Estamos llenos de esperanza y certidumbre sobre el resultado feliz de la lucha que contamos emprender contra el bolshevikismo.

Inglaterra
Extraña pérdida de un submarino inglés

LONDRES, 23 — Los diarios anuncian que el submarino "K 5" se perdió a 120 millas al sudoeste de las islas Scilly.

Se han encontrado en ese paraje restos que pertenecen indudablemente a ese submarino.

LONDRES, 23 — Los diarios se ocupan extensamente de la pérdida del submarino británico "K 5" en la entrada del Canal de la Mancha, sin poner nada en claro sobre la causa de este desastre.

Hacen observar que los submergibles de la clase del "K 5" eran más formidables que cualquier aleman empleado durante la guerra.

LONDRES, 24 — La flotilla de submarinos a la que pertenecía el "B 5", que se perdió en la entrada del Canal de la Mancha, formaba parte de la escuadra del Atlántico.

Esta escuadrilla partió a principios de la semana última con destino a un crecero especial por los puertos españoles y Gibraltad.

Durante el viaje desde Portsmouth, estos buques fueron sorprendidos por un furioso temporal, viéndose obligados a refugiarse en la Bahía Tor, donde permanecieron hasta el miércoles último.

Entonces emprendieron el viaje hacia la costa noroeste de España.

Durante se efectuaban ejercicios de inmersión se notó que el "K 5" dejó de volver a la superficie.

Se está llevando a efecto una investigación sobre las causas de este lamentable desastre.

REUNION DE LOS MINEROS EUROPEOS

LONDRES, 24—El Comité Ejecutivo Internacional de obreros mineros bajo la presidencia de Mr. Smillie se reunió hoy en sesión privada a fin de estudiar la situación actual de su industria minera en Europa.

Se cree que también asistían a esta reunión delegados de Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Austria, Hungría, Checo Eslovaquia y de Polonia.

Italia
Los empleados italianos

ROMA, 24 — Continúa extendiéndose la agitación iniciada en los últimos días entre los empleados y obreros de los correos y telégrafos, a los que se han unido otros de la administración.

Estos piden el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el nombramiento de una comisión encargada de eliminar a los obreros y empleados ineptos, a fin de aliviar la situación económica de los que queden en la administración.

Piden así mismo que se les conceda el derecho de estar representados en esa comisión.

A la vez solicitan un aumento de doscientas liras mensuales, para poder hacer frente al elevado costo de la vida.

El Gobierno contestó diciendo que existe ya una comisión parlamentaria, compuesta de diputados, cuya misión consiste en estudiar estos problemas.

El Gobierno agregó que por otra parte cualquier aumento de sueldo que se haga debe ser votado por el Parlamento.

EN SEÑAL DE DUELO

ROMA, 24—Comunican de Módena que ayer las escuelas municipales de esa ciudad permanecieron cerradas en señal de duelo por el alevoso asesinato del estudiante Reni.

La Junta Administrativa, en sesión extraordinaria celebrada ayer, resolvió que durante tres días la bandera nacional sea izada a media asta.

Reina en Módena gran excitación.

La policía cree estar sobre la pista de los asesinos de este estudiante.

LOS BUENOS PROPOSITOS DEL GOBIERNO DE ECUADOR

ROMA, 24—Los diarios de esta capital publican una declaración del Marqués de San Lorenzo, secretario de la compañía italiana fundada por el coronel Accorsi para explotar el cultivo de tabaco en Ecuador contra la cual un corresponsal anónimo del diario socialista "Avanti" publicó el día 8 del corriente algunas acusaciones tendientes a disuadir a los inmigrantes italianos de embarcarse para aquel país.

El Marqués de San Lorenzo niega terminantemente las afirmaciones publicadas por este diario socialista, atribuídas por éste a su corresponsal en Guayaquil.

Añade que el diario "Avanti" está interesado en crear dificultades a las empresas industriales.

Concluye expresando que tanto él como sus colegas del directorio de la citada compañía, reconocen la honestidad del pueblo ecuatoriano y rechazan las acusaciones formuladas contra las autoridades de aquel país.

España
CRISIS MINISTERIAL
El gabinete de Dato dimitió

MADRID, 24—Debido al conflicto planteado por los empleados del Cuerpo de Hacienda, el señor Dato Iradier presentó al rey la renuncia del gabinete.

Ignórase la solución que se dará a esta crisis.

LA HUELGA DE EMPLEADOS PUBLICOS — SE PERSISTE EN EL PARO.

MADRID, 24 — Los funcionarios dependientes del Ministerio de Hacienda que se encuentran en huelga, se reunieron para estudiar detenidamente el estado del conflicto y acordaron no reanudar sus tareas normalmente hasta que se sepa el resultado de la crisis.

Decidieron por unanimidad esperar hasta conocer los propósitos del nuevo Ministro de Hacienda.

Todos ellos están interesados en que termine la huelga cuanto antes, pero no la darán sin la seguridad de que no tomarán represalias contra ninguno de los que se adhirieron al movimiento, a lo que previamente deba comprometerse el Gobierno.

Estados Unidos
Una poderosa flota maniobrando en el Pacífico

NUEVA YORK, 24—Comunican de Panamá que la flota norte americana combinada del Atlántico y del Pacífico, la más poderosa fuerza naval que jamás se haya concentrado en el Océano Pacífico, es esperada hoy allí.

Estos buques parten con destino al Callao y Valparaíso con objeto de iniciar maniobras navales frente a las costas de la América del Sur.

Esta flota se compone de 14 acorazados, 36 destroyers, dos cruceros y doce buques auxiliares. Además forman parte de la misma, tenders, submarinos y aeroplanos.

PREMIO AL INVENTOR DEL ACERO MANGANESICO

NUEVA YORK, 24—Mr. John Fritz, que representa a cinco importantes sociedades de ingeniería de Estados Unidos, anunció que la medalla de oro destinada a premiar los inventos científicos industriales de importancia, será adjudicada a Sir Robert Hadfield, eminencia de la industria británica de acero, inventor del acero manganésico.

Los millones de cascos usados durante la guerra por los soldados británicos, belgas y de este país, fueron fabricados con acero manganésico, sin que se notaran, usándolos las influencias magnéticas derivadas de la abundante electricidad de que estaba cargada la atmósfera a consecuencia de las operaciones bélicas.

Mr. Hadfield encontró la fórmula también para la producción de acero magnético de gran impermealidad y particularmente adecuado para los dinamos y motores.

REDUCCION DEL EJERCITO

WASHINGTON, 24 — El Senado aprobó la resolución aceptada ya por la Cámara de Diputados que dispone que se suspenda el alistamiento en el ejército hasta que éste se encuentre reducido a 175.000 hombres.

Se ha enviado este proyecto al Presidente de la República Mr. Wilson, para que lo firme y promulgue.

Turquía
Las finanzas turcas

CONSTANTINOPLA, 24 — La posición del Tesoro otomano es muy precaria. La deuda inmediata del Estado a raíz de la falta de pago del último trimestre de salarios de los funcionarios, pensiones y otras obligaciones, se calcula en cinco millones de libras turcas.

Japón

TOKIO, 24 — Los partidos políticos despliegan gran actividad en vísperas de la apertura de la Dieta.

La política del partido de la oposición, Kenseikai, es favorable a la alianza con Inglaterra, amistad con los Estados Unidos, cooperación con China y al retiro de las tropas japonesas que se encuentran en Siberia.

La política del Partido Kokumintó, preconiza el aumento de los créditos para gastos militares, así como el desarrollo del poder industrial de la nación.

Holanda
Conspirando hasta en el destierro

PARTIRAN EL EX KAISER Y EL EX KRONPRINZ

BERLIN, 24—El diario "Berliner Tageblatt" confirma las informaciones procedentes de Holanda según las cuales el Gobierno de aquel país descarta la partida del ex kaiser y del ex kronprinz, pues tendría pruebas de que los Hohenzollerns abusaron del [illegible] chodeslo, ayudando a los preparativos de un golpe revolucionario.

LA UNION DE LAS FEDERACIONES DE TRABAJO

AMSTERDAM, 24 — Mr. Edo. Fimmen secretario de la Federación Internacional de Trabajo, declaró que el Directorio de dicha Federación está considerando la conveniencia de fusionarse con la Federación Norteamericana de Trabajo.

La Federación Internacional de Trabajo tiene el propósito de reunirse en breve con objeto de decidir cual será la actitud que debe asumir.

Mr. Fimmen agregó que se dice de que la Federación Internacional de Trabajo se une a la tercera internacional socialista, recientemente fundada, dependerá del programa que aprobará el congreso de socialistas del mundo que se reunirá en Viena el 22 de Febrero próximo.

Muchos leaders de la organización de Amsterdam favorecen la unión como término medio a la segunda internacional y al carácter conservador de la tercera internacional extremista.

Grecia

UN COMUNICADO

ATENAS, 24 — Se ha publicado el siguiente comunicado del cuartel general del ejército:

Nuestro objetivo en las últimas operaciones consistía en dispersar la concentración de fuerzas enemigas frente a nuestros cuerpos de ejército en Esmirna, en Rigon, Biled y [illegible], eventualmente llevar nuestro ataque hasta Inone y conservar el terreno ocupado por nuestro cuerpo de ejército en Kemel.

El enemigo se retira con dirección a Bozeyuk y hemos quebrantado la resistencia al este y al sur de esa región.

El enemigo se retira en desorden abandonando considerable cantidad de material de guerra y prisioneros.

Hemos proseguido nuestro avance hasta Inone y luego regresamos a la zona del cuarto ejército en Esmirna en buen orden.

Austria

LOS ESTUDIANTES QUIEREN LA UNION DE ALEMANIA Y AUSTRIA.

VIENA, 24—Los estudiantes de la Universidad de esta capital aprobaron una declaración a favor de la pronta unión de Austria a Alemania.

Los diputados Pan-Germanos interpelaron al Gobierno respecto a plebiscito sobre esa misma cuestión, recordando la promesa hecha el 1.o de Noviembre del año último ante la Asamblea Nacional de que dicho plebiscito tendría lugar dentro de seis meses.

LAS DIFICULTADES FINANCIERAS

VIENA, 24—La baja de la corona en Zurich provocó pánico en esta capital.

El Canciller informó hoy a la Comisión del Presupuesto, que la Comisión de Reparaciones de París aceptaba las proposiciones respecto a los créditos y que prosiguen las negociaciones para obtener la aprobación de los gobiernos Aliados.

Insistió en la necesidad de obtener créditos para evitar la ruina del país.

Información americana

Argentina
Homenaje a Galdós
De la Municipalidad bonaerense

BUENOS AIRES, 24—Al acto de colocación de la placa en la nueva calle denominada Pérez Galdós, celebrado ayer, asistieron el intendente municipal señor Cantilo, el ministro de España y numerosas personalidades.

Se pronunciaron varios discursos alusivos al acto.

EN MONTON

BUENOS AIRES, 24—El Ministro de Italia, señor Cobianchi, ha comunicado que el rey de Italia ha nombrado Gran Oficial de la Corona al Introductor de Embajadores, señor Barilari.

—Los diarios publican crónicas y comentarios sobre el accidente ocurrido en la carretera de Canelones, ayer.

—Los exploradores paraguayos asistieron a un torneo atlético, jugando un partido de foot-ball y efectuando diversos ejercicios.

Estos exploradores fueron obsequiados con una hermosa bandera paraguaya.

De acuerdo con la invitación del comité pro monumento de Colón, el Intendente Municipal señor Cantilo, las autoridades, representantes diplomáticos italianos y el comandante y oficiales del acorazado italiano "Roma", visitaron las obras del monumento de Colón cuya inauguración se proyecta para el día 25 de Mayo próximo.

Brasil

RATIFICANDO APRECIACIONES

RIO JANEIRO, 24—El representante diplomático uruguayo escribió una carta al diario "O Paiz" ratificando las apreciaciones que hizo sobre el general Gómez Castro.

Chile

EL INFANTE DON FERNANDO

SANTIAGO DE CHILE, 24—El Infante Fernando, ofrecerá en breve un banquete en honor del Presidente de la República, señor Alessandri, Ministros y del ex-Presidente de la República Sr. Sanfuentes.

Después ofrecerá otro banquete en honor de la colectividad española.

Paraguay

MANIFESTACION DE PROTESTA

ASUNCION, 24 — Se celebró una manifestación de protesta contra desmanes cometidos por varios oficiales de la armada y marineros contra obreros marítimos.

Bolivia

NUEVO JEFE DEL ESTADO MAYOR

LA PAZ, 24—Ayer tomó posesión de la Jefatura del Estado Mayor del ejército el general Pastor Valdivieso.

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 587 SUSCRIPCION MENSUAL: $ 0.50

GACETA RURAL

Año II — Núm. 717 Martes 25 de Enero de 1921

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS PORTE PAGO

El fomento de las granjas

Todos están conformes en la necesidad de fomentar la agricultura, todos esperan que el intenso incremento de la labor agrícola ha de reportar más grandes beneficios; pero son pocos los que pregonan la necesidad de ampliar los cultivos a diversos productos.

El porvenir de la campaña y por tanto del país es el de derivar los cultivos hacia la granja. La experiencia adquirida durante muchos años, enseña al agricultor que no debe dedicarse exclusivamente a sembrar trigo, lino y maíz, ya que el clima no siempre se muestra favorable a las buenas cosechas, pues sucede que muchas veces los otoños son demasiado lluviosos y otras que las primaveras son muy secas. Cuando sucede lo primero no es propicio para la siembra del trigo, cuando lo segundo hace fracasar la cosecha del maíz; luego hay necesidad de ampliar los cultivos a otras producciones.

Felizmente la providencia ha sido pródiga con nuestro país. La extensa latitud de su territorio abraza diversidad de climas y en las zonas del norte y gran parte de las centrales se pueden cultivar con seguros rendimientos el algodón y el cáñamo cuyos productos representan oro.

Además el cultivo debe ser no solo extensivo sino intensivo y el desarrollo de las granjas, y en donde sea necesario, la creación de ellas, contribuirán a la magna obra de la intensificación agrícola. Este debe ser el primer paso que debe darse, si se desea obtener resultados prácticos.

Cosecha de trigo

EXCELENTES RENDIMIENTOS

Nuestro colega "El Eco Maragato" consigna los siguientes datos referentes a los rendimientos de trigo obtenidos en Pereira:

"Francisco Acosta, recogió 800 fanegas de 50 de semilla; Nicolás Pérez, 718 de 40 fanegas que sembró; Saturnino Pérez, 500 fanegas; Francisco Viera, 400 fanegas; José Reyes, 400 fanegas y así sucesivamente en orden proporcional los demás agricultores de la zona.

Hay más trigo que el año pasado, nos ha dicho, la misma persona, porque la cosecha ha sido en general y no como el año anterior en que solo hubo buen rendimiento en las tierras nuevas muy fértiles; este año ha sido pareja el rendimiento".

La FERIA RAIGON

El remate feria que los señores Menendez Clara Hnos., habían anunciado para el domingo 30 del corriente, en el local Raigón ha sido postergado hasta nuevo aviso.

Asociación Rural del Uruguay

LA EXPOSICION DE LANARES

Reina gran interés entre nuestros hombres de negocios rurales por la próxima Exposición Internacional de Lanares organizada por la Asociación Rural del Uruguay se realizará en el Prado, el 20 del próximo mes de Febrero.

Ese interés se explica porque a la Exposición mencionada concurren todos los años la producción más selecta de las cabañas uruguayas y un crecido número de reproductores importados, presentándose así la oportunidad de hacer los interesados una buena elección de reproductores. Por otra parte, influye también en el interés de que hablamos, la manifiesta actividad del mercado lanar.

Estamos pues, seguros que este concurso no desmerecerá de los realizados en años anteriores.

Como ya hemos anunciado, la entrada de los animales es permitida hasta el día 16 de Febrero.

Es conveniente además, que los señores expositores tengan presente lo que establecen los artículos del Reglamento que transcribimos:

Artículo 3.o Los productos a exposición deben estar instalados en sus respectivos locales, el día 16 de Febrero por la tarde indefectiblemente, y deberán venir provistos de las respectivas boletas de entrada, y llenadas las exigencias de la Policía Sanitaria Animal para estos casos.

Art. 9. Los productos que no sean colocados por los expositores en los locales respectivos, en el día señalado, quedarán fuera de concurso y la Comisión se reserva el derecho de aceptarlos o rechazarlos.

Art. 10. Al entrar los animales u objetos en la Exposición, se exhibirán las boletas, y tratándose de los primeros, los conductores deberán venir instruídos respecto al número de orden, para ser debidamente colocados.

Art. 11. Serán rechazados los productos que no estén en las condiciones reglamentarias y del programa.

EL TRABAJO DEL PROFESOR WALTER

La Revista de la Asociación Rural del Uruguay, trae en su último número un importante trabajo del profesor Walter, titulado Ideas Generales sobre la Geologi adel Uruguay.

El mencionado trabajo, obra original del sabio profesor del Instituto Agronómico, escrito en forma sencilla y al alcance de las personas no versadas en esa materia, ha despertado sumo interés en nuestros círculos científicos. De Buenos Aires la Asociación Rural ha recibido solicitaciones de ese artículo, lo que prueba elocuentemente la curiosidad e interés que ha despertado también en el vecino país.

Realmente muy poco se ha escrito en nuestro país sobre este tema, que el doctor Walter trata admirablemente en su trabajo.

La Dirección de la Revista ha resuelto hacer un pequeño tiraje aparte de ese artículo para ponerlo a disposición de los interesados.

PREMIOS A EXPOSICIONES

Como es sabido, la Asociación Rural donó hace tiempo una hermosísima copa a la Sociedad Rural Argentina, para que fuera adjudicada en las Exposiciones que esa Institución celebra en Palermo anualmente. La copa que estuvo expuesta al público, era de plata, luciendo en el centro los escudos de los dos países, fué encargada a nuestro Ministro en Londres, señor Federico R. Vidiella, quien se esmeró en mandar una obra realmente artística como es el mencionado trofeo.

Al ofrecer ese premio a la Sociedad Rural Argentina nuestra Institución ofreció también una medalla de oro para el cabañero que la obtuviera cada año. Habiendo correspondido este año a los señores Ricardo S. Quesada y Cía., se ha remitido ya una hermosa medalla de oro, que lleva de un lado el emblema de la Asociación, habiéndose grabado de reverso, el nombre y número de los animales que merecieron esa distinción.

Arrendamientos en Paysandú

Casimiro Pérez cedió en arrendamiento a Tomás Ramírez una fracción de campo compuesta de 1485 hectáreas, ubicada en la 3.a sección judicial de este departamento, a razón de pesos 8050 anuales, por el término de 18 meses.

—Nicanor G. Callorda arrendó a Juan Elizondo una fracción de campo compuesta de 167 hectáreas, situada en la 5.a sección judicial del departamento, a razón de $ 567.50 anuales, por el término de cuatro años.

—Ema Malher de López cedió en arrendamiento a Alejandro Ethebarne y Hnos., una fracción de campo ubicada en la 1.a sección de este departamento, compuesta de 1831 hectáreas 1818 metros, por la suma de $ 5500 anuales, por el término de tres años.

—L. Ferreira Leites dió en arrendamiento a la Sociedad José Ogara y Cía., una fracción de campo compuesta de 88 hectáreas, situada en la 5.a sección de este departamento, a razón de $ 5.42 la hectárea anual, por el término de cuatro años.

Resultado del trigo de pedigree

Salto, Enero 22.

En la reunión que celebró hoy el Concejo Departamental, fué presentado el informe que transcribimos a continuación. Dicho cuerpo resolvió felicitar al doctor José L. Amorim y al cultivador de la granja de éste, señor Guarino. Además, acordó que fuera elevado al ministro dicho informe cuyo texto dice así:

Salto, Enero 21 de 1921.—Honorable Concejo: El concejal que suscribe tiene el honor de hacer conocer al Concejo Departamental, para que a su vez lo eleve al Ministerio de Industrias, de cuales han sido los resultados que se obtuvieron en la granja del doctor José L. Amorim, con plantaciones de trigo de pedigrée procedente de la Estanzuela y remitido por el mismo Ministerio como experiencia a este departamento.

En las mismas tierras y en las mismas condiciones se plantó una semilla de la Estación Agronómica de San Antonio, de tal manera que, estableciendo el parangón queda en perfecta evidencia cuales son las bondades de la semilla de pedigrée seleccionada por nuestro semillero de Estanzuela.

Trigo de pedigrée — 1.a Se plantó el 15 de Julio: 2.a extensión de tierra 4 hectáreas; 3.a semilla plantada 225 grs.; 4.a cosechó 5100 kgrs. 5.a Esas tierras se labran hace 7 u 8 años con cultivos alternos de trigo y maíz.

Trigo de la Estación Agronómica—Se plantó el 17 de Julio; extensión de tierra 8 hectáreas; semilla plantada 479 kgrs. Cosechó 5.000 kgrs. Esas tierras son labradas en el mismo tiempo y la misma rotación de cultivos.

6.a La siega se hizo el 16 de Diciembre, idem id el 19 de Diciembre; 7.a Cuántos días estuvo emparvado? 22 días; id id 18 días. 8.a Cuántos kilos de granza dió en trilla? 70 grs. idem id 206 kgrs.

Condensado se puede llegar a la siguiente conclusión: Que el trigo de pedigrée dió un rendimiento doble comparado con el trigo de la Estación Agronómica y que tuvo una tercera parte de las semillas extrañas como desperdicio en la trilla; comparado con el mismo trigo de la Estación Agronómica.

Debo hacer constar al Honorable Concejo que el trigo de pedigrée se desgranó algo en el rastrojo, entendiéndose que debió segarse dos o tres días antes, por cuya circunstancia el rendimiento en la trilla pudo ser mayor.

Termino este suscinto informe pidiendo sea elevado en copia fiel al Ministerio de Industrias, conjuntamente con una muestra de medio kilogramo de la semilla cosechada, para que el Ministerio si juzga conveniente haga hacer el estudio de las cualidades del grano.

En caso de otros datos secundarios podría suministrarlos siempre que se tuviera interés, ya en el precedente informe solo constan los datos que he considerado más salientes.—Juan Yates Fleurquin.

Tarifas de pastoreos

NOTAS A LA FEDERACION RURAL

En contestación a las notas remitidas por el Consejo Directivo de la Federación Rural a las Sociedades Rurales Federadas y a todos los Concejos de Administración Departamentales, sobre confección de una tarifa para pastoreos, cuyo tipo formulado en las Oficinas de la Federación Rural se adjuntaba, ha recibido esta corporación nuevas comunicaciones que publicamos en seguida:

Del Consejo de Administración de Florida

Señor Presidente del Consejo de la Federación Rural, doctor don Juan A. Cachón.—El Concejo que tengo el honor de presidir, recibió la comunicación dirigida por la institución de su digna presidencia y fecha 3 del actual, relativa a las tarifas sobre pastoreo para este departamento.

Cúmpleme manifestar, que la Comisión designada al efecto, cumplió su cometido el 16 del corriente, como igualmente el Concejo de Administración haciendo las publicaciones de ley, en periódico local y hojas sueltas, para ser distribuídas en todo el departamento y de las cuales se le remiten por correo varios ejemplares.

Esta oportunidad me ofrece la de saludar a usted con mi consideración más distinguida.—Alejo F. Guichón, Presidente ad-hoc; Francisco L. López, Secretario.

De la Asociación Rural de Río Negro

Señor Presidente: Acuso recibo de su nota 7 del corriente. Atendiendo a la exhortación que en ella se formulaba de apoyar la iniciativa de su Consejo Directivo, en el sentido de contribuir a la confección de la tarifa tipo por la Comisión que con arreglo a la ley respectiva se designará para tal fin, este Directorio resolvió prestigiarla, teniendo en cuenta la ventaja innegable que presenta al uniformar la tarifa de pastoreo en todo el país. Esta gestión obtuvo completo éxito y lo fué de muy fácil realización a este Directorio dado que la referida Comisión de Tarifa fué integrada por dos miembros de éste, nuestro Presidente don Eduardo Perera del Marco designado por el Juez Letrado y nuestro Secretario don Alejandro Galeano en su calidad de miembro del Concejo Departamental.

Complacido por haber podido contribuir a la realización de la laudable aspiración de esa Federación, me es grato reiterarle mi consideración más distinguida.—Eduardo Perera del Marco, Presidente; Alejo Galeano, Secretario.

Del Concejo de Administración de Artigas

Señor Presidente: Al acusar recibo a su oficio de fecha 3 del actual, adjunto tengo el agrado de remitir a usted una copia de la Tarifa para Pastoreo en este departamento, sancionada por la Comisión constituída de acuerdo con la ley de 19 de Noviembre ppdo., con fecha 17 del actual. Saludo a usted muy atentamente.—Felisberto F. Ramos, Presidente, ad hoc; José Jaques, Secretario.

En Santa Rosa del Cuareim

SOCIEDAD AGRO - PECUARIA

La prestigiosa Sociedad Agro-Pecuaria de Santa Rosa del Cuareim, acaba de nombrar la siguiente comisión directiva para el período 1921-1922:

Presidente, Silvestre S. Pereyra; primer vice presidente, Andrés Balbela; segundo vicepresidente, Juan Reca; tesorero, Benigno Ribero; secretario, Daniel Saez; vocales Ezequiel D. Silva, Carlos M. Artigas, Luis N. Galli, Mariano Cebey, José Arguimbau y Manuel A. Mallo.

Asociación R. de Dolores

Circular a los hacendados

La Comisión Directiva de la Asociación Rural de Dolores ha dirigido la siguiente circular a los hacendados del departamento de Soriano.

Dolores, Enero 18 de 1921.—Señor: Me es grato llevar a su conocimiento que se ha resuelto organizar el 8.o remate-feria ganadero, para realizarse en el local de esta Asociación los días 14 y 15 de Febrero entrante.

La delicada situación porque atraviesa la ganadería en los actuales momentos es harto conocida de usted, razón por la cual conceptúo innecesario extenderme en consideraciones sobre ella, limitándome a manifestarle que el Directorio que presido pondrá especial empeño en facilitar la realización de las operaciones en condiciones ventajosas para compradores y vendedores, auspiciando así la movilización de los capitales indispensables para la marcha progresiva de los vitales intereses de la campaña.

En caso de resolverse a consignar algunas haciendas para este remate, le ruego se sirva comunicarlo a la mayor brevedad, a fin de darles conveniente ubicación en el catálogo de inscripciones, de acuerdo con el cual se efectuarán las ventas.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a usted con toda consideración. — Rafael Ubiría, Presidente; J. Florentino Guimaraens, Secretario.

FERIA EN PIEDRAS COLORADAS

SE REALIZARA EL 30 DE ENERO

Promete estar concurrido el remate feria que en su acreditado local de Piedras Coloradas, realizará el 30 del corriente mes, el martillero señor Ricardo B. Marchales.

Comunica este rematador, que dispone para la venta en ese día de importantes lotes de ganado Hereford y Durham de los más acreditados establecimientos de esta rica zona del departamento, tanto de cría, como vacas, novillos, ovejas, etc.

Es bien conocida entre la gente de negocios, la importancia de esta plaza ganadera, en donde siempre se ha vendido por sumas abultadas, y haciendas de alta calidad, reconocidas como bien inmunizadas contra la tristeza, pues viven en los campos de la garrapata más virulenta.

Niña mordida por una víbora

Noches pasadas, en Quebracho, en la residencia del comandante Agustín Ríos, mientras la familia estaba cenando, una víbora mordió en el pie a una niña de ocho años, de nombre Mercedes, hijo del dueño de casa.

El mismo padre de la niña, tratando de evitar o mitigar en lo posible las consecuencias de la picadura, succionó con sus labios la herida, y recordando un anterior ofrecimiento del señor Arturo J. Taylor, de Paysandú, le solicitó por teléfono que tuviera a bien proporcionarle una inyección que hay contra el veneno de las víboras.

El señor Taylor accedió de inmediato al pedido, aplicándose la inyección de acuerdo con instrucciones que se solicitaron también por teléfono al doctor Carlos Legnani.

Todo peligro de intoxicación fué conjurado en esta forma, hallándose la niña hoy en estado sumamente satisfactorio.

El tiempo que dura la postura de una gallina

La ciencia no ha determinado todavía, con precisión, hasta qué edad una gallina puede poner en condiciones provechosas, si bien el eximio agrónomo Grandeau, afirmaba que la producción útil de una ponedora regular es decuatro años y que la producción normal durante su vida es de 600 huevos.

No obstante, señan presentado de casos en que una gallina ha puesto hasta una mayor edad y una cantidad superior al doble, tal como la gallina Orpington, de propiedad del señor Minchlin de Henfield, Inglaterra, cuya fecundidad se prolongó hasta los 9 años, si bien en los dos últimos las posturas disminuyeron notablemente. La citada gallina puso desde 1904 a 1912, 1382 huevos, en la siguiente proporciónE 218, 206, 201, 196, 187, 170, 131, 60 y 13.

Ahora, ante un caso de esta naturaleza, es cuestión de preguntar si el ovario de la gallina posee un número limitado de ovisacos o si es capaz de producir los gérmenes mientras tenga buena salud y se la provea de suficiente alimento azoado, si bien el zootecnista señor Dryen pudo contar en el cordón ovígeno de una gallina, hasta 3.000 "olocytos" o vesículas germinativas que producen los óvulos.

Es por lo tanto lógico esperar, que los hombres de ciencia han de encontrar el medio de excitar las actividades germinativas de los ovarios para obtener una superior producción de huevos.

Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 24

4066 vacunos y 3968 lanares vendidos, 68 bueyes, 3111 novillos, 732 vacas y 166 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—
De San José: 46 novillos remitidos por J. Villanueva y vendidos a SiR para frigorífico.
De Montevideo: 6 vacas remitidas por F. Fernández vendidas a $0.08 k. para abasto.
De San José: 33 vacas remitidas por J. Villanueva y vendidas a $ 0.079 k. para abasto.

Supparo, Quinteia y Cía.—
De Salto: 200 novillos remitidos por J. Fontes y vendidos a pesos 0.09 k. para frigorífico e interior.
De Artigas: 193 novillos remitidos por F. Caravallo y vendidos a $ 0.113 k. para frigorífico.
De Salto: 80 novillos remitidos por J. Fontes y vendidos a pesos [illegible] k. para abasto y saladero.

J. Bentancor e hijos—
De Minas: 55 novillos remitidos por F. García y vendidos a PR para frigorífico y 4 terneros a pesos 0.089 k. para abasto.
De Rocha: 222 lanares remitidos por M. Urtiaga y vendidos para abasto.
De Minas: 82 novillos, 17 vacas remitidos por S. Arocena y vendidos a $ 0.091 k. n., 0.077 y 0.091 k. v. para abasto saladero e interior.

Alfredo O. Guichón—
De Cerro Largo: 7 vacas remitidas por José Vaz a $ 0.072, 16 novillos a $ 0.08 k. con [illegible] kilos, 25 terneros a $ [illegible] k. con [illegible] kilos, 4 novillos a $ 0.079 k. con 1670 kilos para abasto, saladero y frigorífico.
De Durazno: 83 novillos remitidos por Miguel [illegible] y vendidos a $ 0.10[illegible] k. con [illegible] kilos para frigorífico, 8 novillos a pesos 0.09 k. con [illegible] kilos para saladero.

Adalberto Rodríguez—
De Río Negro: 48 novillos remitidos por A. Rodríguez y vendidos a $ 0.13 k. para frigorífico y 20 novillos a PR para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez resque—
De Cerro Largo: 2 bueyes remitidos por S. Olivera y vendidos a $ 0.057 k. para saladero.
De Cerro Largo: 196 novillos remitidos por L. Arrosa y vendidos a $ 0.087 k. para frigorífico.
De Florida: 10 bueyes, 61 novillos remitidos por R. Rodríguez y vendidos a $ 0.072 y 0.10 k. b., 0.072 y 0.055 k. n. para abasto y saladero.

Ponce de León y Dutra—
De Canelones: 25 bueyes, 19 novillos, 3 vacas remitidos por E. L[illegible]ners y vendidos a $ 0.071 k. b., 0.056 k. n., 0.079 k. v. para abasto y frigorífico.
De Soriano: 295 novillos remitidos por L. B. y Rodríguez y vendidos a PiR para frigorífico.
De Soriano: 57 novillos remitidos por M. Mujica y vendidos a pesos $ 0.103 k. para frigorífico.

Sayago y Gaso—
De Soriano: 60 vacas remitidas por Sayago y Cía. y vendidas a $ 0.06 y 0.07 k. para abasto e interior.

Lizardo R. González—
De San José: 24 vacas remitidas por S. Iturralde y vendidas a pesos 0.075 k. y 27 terneros a pesos 0.06 k. para abasto.
De Flores: 1422 lanares remitidos por M. Irazábal.

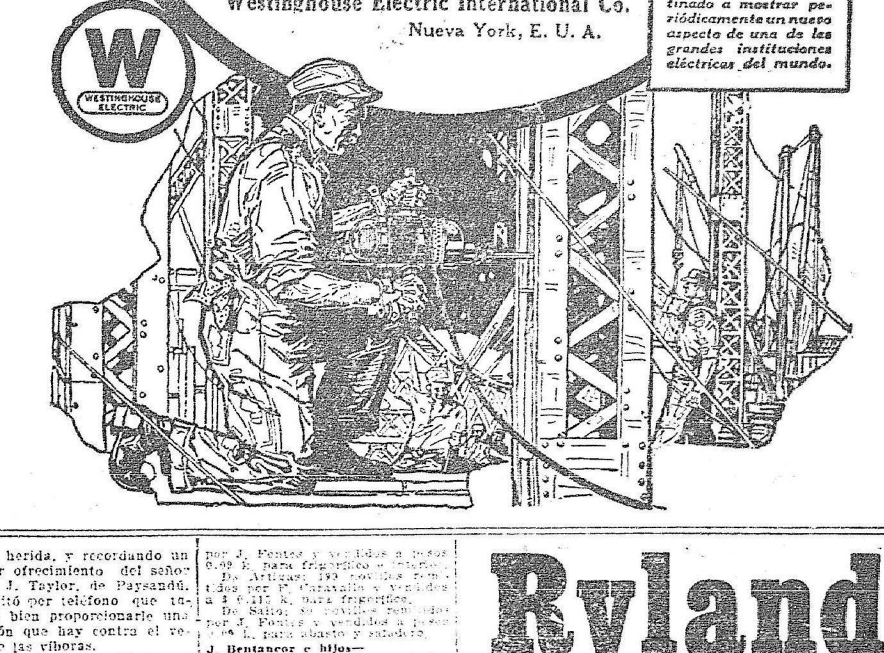
Vidaurreta y Cía.—
De Durazno: 60 vacas remitidas por I. Mareyra y vendidas a pesos 0.075 k. para abasto e interior.

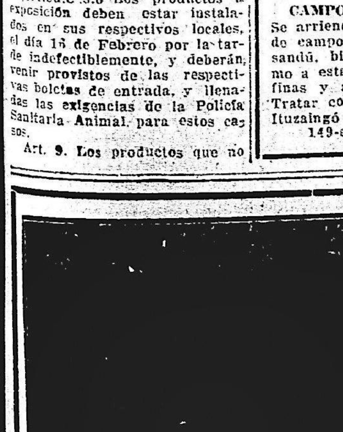
P. J. Etchemendy y Cía.—
De Río Negro: 21 vacas remitidas por I. A. García y vendidas a $ 0.067 y 0.084 para abasto e interior.

Arbiza y Cermio Saude—
De Tacuarembó: 108 vacas remitidas por A. Mantone y vendidas a $ 0.092 y 0.093 k. para abasto.

Laugares y Bennasar—
De Soriano: 2 bueyes, 16 novillos remitidos por Banco A. Ganadero y vendidos a $ 0.08 k. b., 0.10 k. n. para abasto y saladero.
De Soriano: 18 vacas remitidas por B. Doloré y vendidas a pesos 0.072 k. para abasto.
De Soriano: 21 vacas remitidas por I. Etchenique y vendidas a pesos 0.075 k. para interior.
De Soriano: 62 novillos, 36 vacas y 28 terneros remitidos por Banco A. Ganadero y vendidos a pesos 0.08 y 0.10 k. n., 0.08 y 0.091 k. v., 0.09 k. t. para abasto y saladero.

Inciarte y Abreu—
De Canelones: 122 novillos remitidos por Inciarte y Garmendia y vendidos a PiR para frigorífico.





Resumen de la semana

COMERCIO -- INDUSTRIA -- BOLSA

IMPORTACION

Se ha notado una pequeña reacción durante la semana que terminó en el mercado de importación.

La demanda, que siempre fué activa, pero que tuvo que ser limitada por noticias que ya son del dominio público, recibió satisfacción en gran parte por haber desaparecido, sino del todo en cierta proporción, los motivos que obligaron a los mayoristas a adoutar medidas de previsión.

El tono de la plaza fué firme y los precios acusaron aumentos en las cotizaciones de diversos productos.

En cuanto a los arribos fueron durante la semana última bastante abultados, especialmente en acero, hierros, en frutas, maderas de diferentes clases y yerba mate. Se recibieron partidas, más o menos importantes, de azúcar, arroz, productos químicos, fariña, artículos de ferretería, nueces, tejidos, etc.

ACEITE.—El mercado para los aceites de oliva estuvo firme, menos para las clases corrientes para las cuales se notó una pequeña baja. Y si es el de algodón también sucedió lo mismo habiendo los precios declinado de unos 0.30 centésimos.

ARROZ.—Se notó flojedad para todos los arroces, menos para el P. O. B., que mantuvo sus precios anteriores.

En cuanto al valenciano y al brasileño los negocios realizados acusaron una baja de 20 a 30 centésimos. Se atribuyen estas variaciones, al menos para el producto del Brasil a la gran diferencia del cambio entre nuestro país y el de origen de aquel artículo.

AZUCAR.—Se ha señalado una franca alza para el azúcar. Tanto el refinado en el país, como el brasileño o argentino los negocios realizados acusaron diferencias hasta de casi 50 centésimos para algunos de ellos, no siendo tan altos para las clases inferiores.

Se debe este aumento a la firmeza de los precios en el país de origen, que ha tenido que suministrar grandes partidas de azúcar al exterior.

BACALAO. — Para este artículo el mercado experimentó un cambio radical, de flojo y en baja que estaba no ha mucho, se entonó en la semana última, llegándose a cotizar, las buenas clases hasta con cinco pesos de diferencia en más.

CAFE.—El mercado se mantuvo flojo para el café durante toda la semana y las operaciones realizadas no denotaron diferencias de importancia sobre los precios anteriores.

FARIÑA.—Por la gran abundancia de la existencia en plaza la fariña se cotizó con precios flojos y con tendencia a baja; la de Porto Alegre fué la que más se resintió de esta situación.

VINOS.—Los vinos extranjeros continuaron flojos y sus precios sin sufrir notables diferencias declinaron de algunos centésimos. Lo propio ha ocurrido con los del país que obtuvieron con bastante trabajo de 16 a 18 centésimos el litro, tratándose de marcas conocidas, que las otras luchan con bastante dificultad para su colocación.

YERBA MATE. No hay variaciones que señalar para la yerba mate. El mercado estuvo flojo y si los precios no sufrieron ninguna transformación se debe a la situación favorable del cambio, que de lo contrario y apesar de la gran abundancia de este artículo con que contamos, se habría producido una modificación, dadas las exigencias de los vendedores.

CARBON.—El carbón mineral ha sufrido una nueva baja, tanto para el uso de la industria como particular, debiéndose esta merma a la abundancia con que cuenta la exportación en los países productores.

ARTICULOS DE BARRACA.—En general, los alambres destinados a cercos mantienen sus precios, sin embargo los de acero han declinado de un par de pesos en sus cotizaciones y si son las chapas de hierro para techo, también se ha notado una baja de dos a tres pesos por 1000 kilogramos.

ESTADISTICA

Las mercaderías importadas, según los manifiestos de los buques llegados al puerto de Montevideo y que hemos publicado, se clasifican de esta manera:

A

Aceites lubrificantes, barriles 520, id id mineral, 310; Acero en barras, 508; id id art. 11; id id planchas, pzs. 26; id id tubos, bultos 677; Aguardiente, cjs 79; Agricultura, cjs. 258; Alambre, rollos 10; id id galvanizado, 980; id id imitación, rollos 5.029; id id de púa, rollos 1.200; Algarroba, cjs 6; Alfombras, rollos 75; Alquitrán, barricas 20; Anchoas, cjs 110; Anilina, cjs 10; Armería, cajones 48; Arroz, bol. 100; Automóviles y acc., cjs 89; Azúcar, bolsas 8.000; Azulejos, 3.000.

B

Bananas, cachos 1.700; Bazar, cjs 92; Bicicletas, 2; Botellas vacías, 235; Bovinos en pie, 2.

C

Cacao, cjs 70; Cáñamo, cajones 30; Caños de fierro, 115; carbón vegetal, kolos 65.000; Cartón, kls. 53; Cascos vacíos, 650; Cenizas, bols. 391; Cigarros, cajones, 7; Coco disecado, bls. 31; Conservas, cjs. 105; Corcho, bls. 19; Cueros varios, 29; Cristalería, cjs. 1.

D

Damajuanas, 200; Droguería, cjs 320; Dulces y bombones, cajones 149.

E

Electricidad, art. de. cjs. 50; Especies, cjs. 5; Escritorio, útiles de,, cjs. 13.

F

Fariña, bls. 5.100; Farmacia, cjs 221; Ferretería, cjs 1.391; Fruta seca, cjs. 148; Frutas varias, cjs. 4.346; Flores artificiales, cjs 1; Fuel oil, kilogramos 2.372.000.

G

Garbanzos, bls. 175; Galletitas, cjs 15; Goma, art., cjs 13; Gramófonos y acc., 9; Grasa, cajones 400.

H

Hierro galvanizado, blt. 3.000; id id en barras, 8.172; id id tubos de, 256; id id chapas, 20; id id art., 620; Hilo de algodón, cjs 80.

J

Joyería, cjs 4.

L

Lavatorios, cjs 13; Lenguas, cjs 5; Licores, cjs 29; Linoleun, rollos 37; Librería, cjs 5. Loza, bultos 22.

M

Madera pino Brasil, tb. 2.537; Leña, trozos. kilos 75.000; Maíz, bolsas 11.027; Maquinaria, cajones 1.007; Manteca cjs 150; Medias, paq. 12; Mueblería, cajones 23.

N

Nueces, bls. 465.

O

Ovinos en pie, 31.

P

Papas, bls. 1.450; Papel fumar, rollos 90; id id de obra, fardos 232; id id art. de. cajones 1; Papelería, cjs 108; Paraguas, cjs 2; Pelo de libre, cajones 1; Perfumería, cjs 43; Pescado salado, cjs 100; Pimienta, bls. 48; Pimentón, bls. 140; Piano, cjs 1; Pinturería, cajones 434; Porcelana, cjs 32; Porotos, bls. 220; Productos químicos, cj s551.

Q

Quesos, cjs 60; Quincallería, cjs 6.

R

Relojería, cjs 1; Rodados, cajones 73.

S

Sapolio, polvos, cjs 020; Sardinas, cjs 70; id id saladas, cajones 69; Sanitarios, art., cajones 238; Satina, cjs 10; Semillas, cjs 2; Sidra, cjs 32; Soda cáustica bult. 150.

T

Tabaco, fardos 63; Té, cajones 513; Tejidos, cjs 120; Tienda, cjs 56.

U

Uva, jugo de, cjs 500.

V

Vinos, cjs 365; Vinos argentinos, cjs 80.

W

Whisky, cjs 180.

Y

Yerba mate, env. varios, 548; Yeso, bls. 1.040; Yute, fard. 12.

Z

Zinc, trozos, 200.

PRECIOS CORRIENTES

Los precios más corrientes de la semana fueron estos:

ACEITES—Cotizaciones: español, clases finas de $ 60 a 66 el cj. de 20 latas de 2 1|2 ks. según marca y envase: Italiano, $ 65.00 a 67.00 cj. id id; clases finas y corrientes, lata de 10 k. de $ 12.75 a 13.00; francés, de 2 1|2 kgr., cajón de 8 latas, de $ 30 a 31.

De algodón americano, lata de 16 1|2 kilos neto, de $ 6.70 a $ 7.00.

Entraron 529 barriles lubrificante y 310 barriles mineral.

ACEITUNAS — Los precios corrientes fueron para barriles de 2 ks. neto, de $ 1.35, 1.40 a 1.50; en barriles de 20 kilos bruto y 10 neto, de $ 6.00 a 6.50, en frascos grandes, de $ 5 a 5.50 docena; id id medianos, de pesos 4.00 a 4.20; id chicos, $ 3.60;

Entraron 15 barriles.

ALCOHOL — Desnaturalizado, cajón de 36 litros, de $ 0.24 a 0.25 el litro.

No hubo entradas.

ARROZ.—Cotización de pesos 3.30 a 3.40 los diez kilos, valenciano legítimo.

Otras clases 2.40 a 2.80, tipo brasileño especial, de $ 2.80 a 2.90.

P. O. B., se cotiza de $ 3.20 a 3.40.

Mercado flojo para todas las otras clases por existencia muy abultada y cambios favorables a la importación.

Entraron 100 bolsas.

AZUCARES—El mercado empieza a desurtirse y cuenta con limitadas existencias de la Argentina y Brasil.

Cotizaciones: Refinería Oriental, en terrones, $ 3.90; en pancitos, de 4.40 a 4.70.

Brasileño, cristal, calidad buena, de $ 2.90 a 3.10; terciado, de $ 2.00 a 2.20.

Imitación americano granulado, de $ 3.80 a 3.85 los 10 kilos neto sin descuento; id id refinado, en cubos, no hay. Se cotiza el molido, de Tucumán, de $ 3.50 a 3.70, de la refinería argentina, $ 3.88.

Mercado firme.

Entraron 8.000 bolsas.

BACALAO — Precios: cj de 45 kilogramos, de $ 30 a 32, según calidad.

Precios flojos y con tendencia a baja.

No hubo entradas.

BITTER—Puyastier, de pesos 15 a 15.50 cajón.

Poca existencia.

Otras marcas de $ 14.00 a 14.50.

No hubo entradas.

CAFE—Existencia abundante. Precios: caracolillo núms. 1 y 2 4.10 y 3.90 respectivamente.

Río 1.a, $ 3.60; 2.a, $ 3.40; 3.a, a $ 3.20 los 10 kilos con 5 ojo de descuento.

Mercado y precios en calma.

No hubo entradas.

CAÑA—La plaza cuenta con limitada existencia de la Habana.

Cotización: En bocoy de pesos 0.78 a 0.80 el litro.

Brasil, 0.66.

No hubo entradas.

Mercado sigue firme.

COGNAC—Cotizaciones: Francés Hennesy, de 33.50 a 35, según envase y clase; Martell, pesos 33 cajón de 12 botellas.

Otras marcas de pesos 19.00 a 21.00 el cajón.

No hubo entradas.

CONSERVAS — Españolas, de pescado, doc. de $ 7.20 a 7.60; id id mariscos, no hay; id id; id id tomates legítimas, latas de 1 kilo de 0.50 a 0.55.

Escasean estos artículos.

No hubo entradas.

FARIÑA:

Cotización: Santa Catalina de $ 0.62 a 0.66 los diez kilos.

Porto Alegre, de $ 0.70 a pesos 0.73; Suruby, de $ 0.90 a pesos 0.95.

Entraron 1.500 bolsas.

GINEBRA — Langelaan, pesos 22 a 24 cajón; Bols, pesos 25 a 26 cj de 12 frascos de 1 litro; Winand Fockind, holandesa, pesos 22 a 24 el cajón.

No hubo entradas.

JABON — Del país, los 10 kilogramos, de $ 1.20 a 1.50 y de $ 2.35 y 2.40, según marca y calidad.

Id id español, legítimo, de pesos 5.20 a 5.40 los 10 kilos.

Id id marsellés, de $ 2.25 a pesos 2.30.

No hubo entradas.

NAIPES—Poca existencia. Pocas ventas por suba en los precios a consecuencia del estampillado.

Cotizaciones de $ 80 a 120 los extranjeros, y de $ 35.00 a 4000 los del país, gruesa según clase y marca.

No hubo entradas.

PASAS DE UVA—De Mendoza, cajón de 10 kgrs. neto, de pesos 4.50 a 4.80. Hay mucha existencia en plaza; de Málaga, de $ 5.00 a 5.50 el cj. de 10 kls. neto.

Mercado flojo.

No hubo entradas.

PASAS DE HIGOS españolas, caj. 5 kgs. bruto c|u., de 0.56 a 0.57, id id italiano, de 0.40 a 0.45.

No hubo entradas.

PESCADO SECO — Regular existencia. Cotízase el de Canarias a pesos 0.35 y del país a $ 0.26

No hubo entradas.

PIMENTON—Existencia regular cotízase de $ 10 a 12.50 los 10 kilos según calidad y marcas.

Mercado flojo.

Entraron 140 bolsas.

PIMIENTA—En grano, negra, de $ 5.90 a 6.00 los 10 kilos, id blanca de $ 10 a 10.50, molida negra $ 1.40 kilo.

Elaborada en el país blanca de pesos 1.80 a $ 1.90 y $ 0.40 según envases.

Entraron 48 bolsas.

SAL—Fina, de $ 0.60 a 0.64 los 10 kgr.; gruesa $ 2.10 a 2.20 los 100 kgrs.

Entraron 158 cjs sal fina.

TE—Existencia buena. Precios: de $ 1.00 a $ 2.50 según marca y clase.

Entraron 533 cajones.

VERMOUTH Cinzano $ 16.20 a 16.50 cajón de 12 botellas; Ballor, de $ 15.50 a 16.00; Noly Prat, de 14.25 a 14.50.

No hubo entradas.

VINOS—Españoles, seco, de mesa y garnacha se cotizan de $ 0.44, 0.46 a 0.59 el litro.

Regular existencia.

Franceses: de $ 6.50 a 24.00 tinto de $ 8.50 a $ 30 el blanco según clase y marca, cajón de 12 botellas; en bordalesa, de $ 0.35 a 0.37 el litro.

Italianos: de $ 10 a $ 25 cajón de 12 botellas según clase y marca y en bordalesa a $ 0.40 litro.

Chianti legítimo de $ 16.00 a 17.00 cajón de 12 botellas mejor clase a $ 25 caj. de 12 botellas.

Argentino: de $ 0.35 a 0.37 litro.

Chileno: $ 0.38 litro.

Nacionales: de $ 0.16 a 0.18.

Mercado firme para los extranjeros y flojo para los nacionales.

Entraron 90 envases varios, vino argentino.

WHISKY—De $ 24 a $ 30 según marcas, cajón de 12 botellas.

Entraron 180 cajones.

YERBA MATE — Existencia buena. Las yerbas especialísimas, se cotizaron de $ 3.80 a 4.00 los 10 kilos, especiales, de $ 3.70 a 3.85, y las ordinarias, $ 3.00, 3.20 a 3.50.

Mercado flojo.

Entraron 6.548 envases varios.

Combustibles

Carbón mineral. — Existencia buena de Norte América. De Cardiff, escases completa. Cotización: Cardiff o americano, a bordo, $ 35; trasbordado a lanchas, pesos 35.50; entregado sobre vagón, 36; a domicilio, $ 37; entregado a vapores y vaporcitos, $ 36.

No hubo entradas.

De COCINA Y COKE. — En barraca o en Bella Vista, pesos 35.50; a domicilio, $ 36.25; a familias, $ 37.00.

No hubo entradas.

DE FRAGUA. — En barraca, 37; entregado a domicilio, pesos 37.75.

No hubo entradas.

DE FUNDICION—En barraca $ 79; a domicilio, $ 80.

Sin entradas.

ANTRACITA. — En barraca, $ 52.50 ton.; entregado a domicilio, $ 53.

Sin entradas.

PETROLEO.—Existencia buena. Precio: $ 5.75 cajón sin canilla; $ 5.80 con canilla.

No hubo entradas.

NAFTA. — Roja no hay; verde $ 6.80 cajón; amarillo, pesos $.30. Existencia regular.

No hubo entradas.

FUEL OIL. — Existencia regular. Precio: convencional.

Entraron 2.372.000 kgrs.

Artículos de barraca

ALAMBRE DE ACERO. — Existencia regular: de $ 14 a 20. el rollo de 45 kgrs.

Entraron 10 rollos.

ID ID PARA ENFARDAR. — Existencia escasa. Precio: de $ 20 a 22 los 100 kilos.

No hubo entradas.

ID ID GAL. REDONDO. — De $ 22 a 27 los 100 kilos.

Entraron 980 rollos.

ALAMBRE IMITACION. — De $ 11 a 12 el rollo según grosor.

Entraron 5029 rollos.

ALAMBRE DE PUA. — Buena existencia de $ 4.80 a 5.20 rollo, números 12 y 14.

No hubo entradas.

AZUFRE MOLIDO. — Existencia regular $ 9.50 el americano, 12.50. chileno y siciliano.

No hubo entradas.

CLAVOS PARA HERRAR. — De Suecia. Existencia reducida. Precio: $ 0.65 a 0.80 kgrs.

No hubo entradas.

HIERRO GALVANIZADO. — Para techo. La existencia va aumentando poco a poco y los precios siguen en baja.

Se cotiza de $ 21 a 23 los 100 kilogramos.

Entraron 3.000 bultos.

HIERRO EN BARRAS — Aumenta la existencia. De $ 17 a 24.

Entraron 8.172.

PINO BLANCO. — Poca existencia. Precio: de primera pesos 200 a 220, y selecta, pesos 280 a 300 los 100 metros, precios firmes con tendencia a suba.

No hubo entradas.

PINO DE TEA. — Existencia regular. Tirantería, de $ 145 a 160 los 100 metros; sin piso, $ 180.

Mercado tranquilo.

Entraron 155.574. tablas.

ID BRASIL—Existencia bueno. Se cotiza de $ 110 a 120 para piso 1x4 y de 140 a 150 los 100 metros las otras clases.

Entraron 2537.

PICKETS. — De madera dura para alambrado, de $ 200 a 220 millar; postes de tea, pesos 185 a 200.

PORTLAND. — Extranjero. Regular existencia. De $ 9.00 a 10.00 la barrica. Del país, de $ 9 a 9.50.

No hubo entradas.

POSTES. — De ñandubay, $ 80 a 200; algarrobo, $ 110 a 160 quebracho, $ 190 a 280 Poca existencia. Precios en suba.

No hubo entradas.

SODA CAUSTICA — Existencia regular. Se paga $ 20 los 100 kilos.

No hubo entradas.

Productos agrícolas

AJOS — Hay existencia del país, a $ 2.50 o|oo.

ALFALFA — Semilla, en depósito, francesa, superior a $ 13 a 14 los 10 kilos con el 5 o|o de descuento; id id española a $ 10 neto; id argentino a $ 7 neto.

No hubo entradas.

ALPISTE — En depósito limpio de 0,90 a 0.95 los 10 kilos y la sucia de 0.85 a 0.90.

Del productor al depósito, de $ 7.50 a 8.00 los 100 kilogramos.

AVENA—En depósito $ 7.50 a 8.00 los 100 kilos.

Del productor al depósito, nueva, $ 6.80 a 7.00.

No hubo entradas del exterior.

CAFE MALTA—A $ 2.50 los 10 kilos, clase superior; regular $ 2.00; común 1.50.

No hubo entradas.

CEBADA DEL PAIS—En depósito de $ 4.50 a 5.00 los 100 kilos, id id pelona a $ 8.10 id.

Del productor al minorista, nominal.

No hubo entradas.

CEBOLLAS—Del país, nuevas $ 1.50 o|oo.

No hubo entradas del exterior.

HORTALIZAS — En general, semillas a $ 5.00 el ciento de paquetes de 15 gramos.

MAIZ DE GUINEA—Semilla, a 4.00 los 100 kilos.

PAJA DE ESCOBA—En fardos de 150 kilos, de $ 0.60 a 0.70 metro; gastos de embarque por cuenta del vendedor

Del productor: de $ 0.50 a 0.80 el atado de 1 metro.

PAPAS—Hay en mucha abundancia de la Argentina. Las del país, se cotizan de $ 5.50 a 6.00; las de Rosario, de pesos 5.50 a 6.50; de Mendoza, nuevas pesos 7.50.

Entraron 1450 bolsas.

POROTOS DE MANTECA. — Nuevos, a $ 14 los 100 kilogramos; otras clases, de $ 12 a 13.

Entraron 220 bolsas.

SEMILLA DE CEBOLLA.—A $ 4.50 el kilo.

EXPORTACION

Con la misma, o un poco mayor animación que en la semana anterior, se operó durante la pasada en el mercado de exportación. Los negocios principales fueron en lanas cruzas y el interés demostrado por los compradores fué especialmente por las cruzas medianas a gruesas y supras.

El destino de estas mercaderías, en su mayor parte, fué Norte América, donde como es sabido, se anuncia de un momento a otro la aparición de una ley prohibiendo la entrada de lanas, cueros, etc.

Para los cueros no hubo el mismo movimiento.

Los negocios fueron tranquilos y si algo se ha hecho ha sido en artículos superiores pero dentro de las mismas cotizaciones de las semanas precedentes y el stock es relativamente pequeño, pero de difícil venta.

Los detallistas en el comercio de lo manufacturado, sostienen los precios para no perder, hasta el final de la liquidación de lo caro. En esta ciudad, las grandes casas prefieren vender menos, a liquidar al precio real de cada artículo, según el costo de la última fabricación. Pero, en lo que al calzado se refiere, concluirán los consumidores por abandonar lo importado, substituyéndolo por el fabricado en el país, hasta que esas grandes casas a que nos referimos, importadoras y detallistas basen sus ganancias moderadas sobre los nuevos precios.

Por lo que concierne al mercado cerealista, su situación ha sido bastante buena, especialmente para el trigo que ha contado durante casi toda la semana con mercado sostenido y precios firmes. Recién en los últimos días y debido a la abundancia de grano ofrecido, se notó cierta flojedad.

El maíz experimentó varias oscilaciones debidas a las necesidades momentáneas de la plaza, pero puede decirse que ellas no afectaron mayormente ni los precios ni la importancia de los negocios.

El mercado cerró en calma.

En lino pocas operaciones se efectuaron y el tono de la plaza fué de flojedad y si son los forrajes, en vista de la abundancia que de ellos hubo, los negocios también fueron flojos y no revistieron mayor interés.

Tablada

Si en las semanas anteriores el mercado de ganados en pie ofreció un aspecto desastroso, puede decirse que en la última ha sido también fatal para todos los productos que entraron en plaza, al extremo que transcurrieron días seguidos sin que los frigoríficos operasen concretándose a cubrir las necesidades del consumo y como la oferta era superior a la demanda de ahí las cotizaciones en baja, a parte de seleccionar los abastecedores los lotes que más les agradaban.

Conviene que nuestros hacendados sepan que deben restringir sus remesas de ganados si es que quieren obtener mejores precios para sus productos porque al continuar las cosas como van, no debe sorprenderlos que, dada las abultadas entradas en el mercado, las cotizaciones caigán completamente y se produzca una debacle.

En corroboración de lo que avanzamos, diremos que los precios máximos, obtenidos para novillos, tipo frigorífico, fueron de 100 a 102 milésimos kilogramo en pie y que tropas compuestas de animales de aquella categoría, bien gordos, mestizos y de buen peso, obtuvieron a duras penas, de 0.90 a 0.95 milésimos.

El abasto pagó para bueyes de condiciones especiales entre 0.90 a 0.92 milésimos.

Lotes especiales de vacas, o para decir mejor, excepcionales, se colocaron para el abasto entre 100 y 105 milésimos kilogramo en pie y otros apenas obtuvieron de 90 a 92, habiéndose pagado hasta 0.80.

Para los terneros, los precios fluctuaron entre 125 milésimos, caso único, y de 80 a 90 milésimos.

MERCADO DE LANARES— No tenemos variaciones que señalar para los lanares. Los capones cruza, especiales, de 60 kilogramos arriba, se cotizaron de 0.95 a 0.100 kilogramo en pie; para los corderos los precios son nominales.

MERCADO DE PORCINOS— No se verificaron operaciones, pero los precios continuaron como antes de 0.25 a 0.30 kilogramo para los cerdos de 90 a 100 kilogramos.

Lanas

Los precios más corrientes que rigieron para las lanas fueron los siguientes: cruzas gruesas, núms. 4 y 5, de $ 3 a 3.20 los 10 kilogramos.

Corderos cruzas finas, de pesos 2.20 a 2.30.

Lanas merinas, de $ 5.00 a $ 5.50, llegóse hasta $ 6.00. Barrigas finas, $ 1.20.

Para las otras clases no hubo demanda.

Cueros

En general, el mercado ha presentado durante la semana que concluyó, las mismas características que en las precedentes.

CUEROS VACUNOS SECOS—Reinó la mayor calma y los precios obtenidos en los pocos negocios realizados fueron: lotes matadero superior, de $ 4.60 a 4.70; de campo, de $ 4.40 a pesos 4.50. Inferiores, de $ 1.30 a $ 2.00.

Becerros secos, de $ 4.00 a $ 4.10; nonatos, de $ 3.00 a $ 3.10.

CUEROS VACUNOS SALADOS—La plaza no ha variado para este producto y los precios fueron: novillos, especiales bien condicionados, de $ 5.80 a pesos 5.90; vacas, de $ 4.80 a pesos 4.90; becerros, de $ 1.20 a $ 1.30.

PIELES LANARES—Como la industria local es la única q' por el momento opera, es éste el motivo por el cual ofreció de $ 2.10 a 2.20 por productos seleccionados.

CERDA—Se acentuó la flojedad ya indicada para este renglón, sin embargo, los precios fueron los mismos que anteriormente de $ 5.00 a 5.10 para la mezcla buena y de $ 5.90 para la de vaca, sin garra.

Cereales

Trigo—El mercado ha ofrecido para este grano diversas alternativas. Al empezar la semana se notó una tendencia firme y en alza que después desapareció debido a los fuertes arribos que hubo, lo que influyó para que los precios fueran flojos y en baja.

El trigo superior se cotizó de $ 8.55 a 8.60; bueno, de $ 8.45 a 8.50; regular, de $ 8.35 a pesos 8.40.

MAIZ—El mercado cerró en calma y los precios fueron: cuarentino, de $ 7.55 a 7.60; común bueno, de $ 7.50 a 7.55.

LINO—La exportación estuvo retraída y los pocos negocios realizados lo fueron sobre la base de $ 7.30.

FORRAJES—El mercado continuó flojo, debido a los fuertes arribos que hubo. La alfalfa nueva se cotizó de $ 3.50 a pesos 3.80; mezcla, de $ 2.00 a 2.10; pasto, de $ 2.00 a 2.20.

DATOS ESTADISTICOS

Los embarques de la semana, según los manifiestos de los buques salidos del puerto de Montevideo, y que hemos publicado, se clasifican de la manera siguiente:

A

Astas de vacunos, bls. 2.000 contra 2.800 en la semana anterior; Afrechillo, bls. 3.500.

C

Carne conservada, cjs 300; Carneros en pie, 10; Cuartos vacunos cong., 53.000 contra 43.000 en la semana anterior; Terneros cong. 10.500; Cueros lanares, fardos 105 contra 141; id id curtidos, cjs 13 contra 11; id id vacunos salados, 200 contra 28.000; id id becerros salados, 1.000.

G

Grasa, terc. 200.

H

Harina de trigo, kgrs. 2.750.

L

Lana sucia, fardos 1.912 contra 2.777 en la semana anterior; id id lavada, fard. 5 contra 188; Lenguas, cjs 500; Lombricida, cjs 50.

M

Menudencias cong. cjs 1.540 contra 9.110.

P

Pescado fresco, cjs 1.086 contra 337 en la semana anterior.

S

Sal, kilog. 71.000; Sombreros, cjs 20.

T

Tasajo, fard. 270 contra 2.250 en la semana anterior; Tejidos, fardos 4 contra 10; Tripas secas, cjs 5; id id saladas, tercerolas 50.

V

Vino tinto, bordalesas 10.

BOLSA

La semana pasada se distinguió como las precedentes en el mercado de fondos públicos por la constante demanda de títulos de renta, gozando de preferencias en el interés de la misma, los Títulos Hipotecarios.

En consecuencia, el movimiento de esos valores ha venido registrando diariamente totales de importancia, al par que los precios en franca tendencia de alza se valorizaron, acusando en los días transcurridos de este mes, un alza de dos a dos y medio puntos, según clase de título.

No deja de llamar la atención tan pronunciado repunte en el breve período citado, sobre todo teniendo presente que el mercado monetario no ha perdido en firmeza y se mantiene elevada la tasa del descuento.

Las causas de esa evolución, según ya lo hemos consignado oportunamente, provienen del actual estado comercial, que aceptando las perspectivas de una mayor baja en los precios de los artículos, ha traído la incertidumbre para entrar en nuevos negocios, dejando así un buen cúmulo de capitales en disposición y cuyo mejor empleo, con una renta moderada, pero segura, lo ofrecen los títulos hipotecarios, con la facilidad de poder realizarlos en cualquier momento.

En cuanto al alza experimentada también por valores oficiales, reflejo de la operada en los Títulos Hipotecarios, se debe por otra parte, a la mayor renta que ofrecen en sus cotizaciones actuales, habiendo atraído últimamente la atención para inversiones, especialmente en el elemento rentístico.

De todas maneras es satisfactorio dejar constancia de la mayor confianza que goza el crédito uruguayo, para el cual se espera aún más alzas con la demanda que promoverán las liquidaciones comerciales esperadas, la realización de los productos de la nueva cosecha y las ventas de lanas, que si bien no adquieren la actividad deseada lentamente permiten colocar cantidades de cierta consideración.

Las cotizaciones de la semana fueron las siguientes: Deuda Consolidada, abrió el lunes a 58.50 y cerró el sábado a 59; Deuda Interna 1916, de 96 a 96.[illegible]; Empréstito de Conversión, de 77.30 a 78.50.

Títulos Hipotecarios serie S, a 92.90 y de la T, de 92 a 93.

CAMBIOS

El mercado de cambios estuvo en calma y las operaciones principales que se realizaron fueron en francos.

Las libras se mantuvieron bastante firmes como también el dólar y si una y otra moneda sufrieron alternativas, estas no fueron de mayor importancia.

Los Bancos giraron por cable sobre Londres, de 49 1|8 a 48 1|4 peniques por peso; sobre Francia, de 12.45 a 11.05; España, de 5.60 a 5.62; Suiza, de 4.85 a 4.81; Italia, de 21.75 a 21.00; Estados Unidos, de 131 y 1|2 a 131 1|4; Buenos Aires, de 9 3|4 a 10 1|2; Brasil, de 24.100 a 25.200; Bélgica, de 12.10 a 11.50; Alemania, de 50 a 44.

Informaciones comerciales del exterior

INTERCAMBIO DE LOS EE. UU.

BALANCE FAVORABLE

WASHINGTON, 24—De acuerdo con las cifras publicadas por el departamento respectivo, el comercio exterior de Norte América durante 1920 fué el mas grande de la historia del país, alcanzando un total de dolares 13.507.000.000.

Las exportaciones en el mes de Diciembre sumaron 720.000.000 y las importaciones 266.000.000. El balance comercial en favor de Estados Unidos en dicho mes fué de 454.000.000 comparado con 301.000.000 alcanzado en el mismo mes del año anterior.

La cosecha de trigo de la Argentina

REDUCCION DE LA IMPORTACION A NORTE AMERICA

WASHINGTON, 24—La embajada argentina anunció ayer que las exportaciones de trigo de la Argentina a Estados Unidos serían reducidas.

Miembros del departamento de Comercio han manifestado sus temores de que las recientes tormentas desencadenadas en esa república hagan disminuir el redimiento de la cosecha.

El precio del carbón

EN INGLATERRA

PROBABLE REBAJA DE PRECIOS

LONDRES, 24—Poniendo de relieve la necesidad de reconquistar los mercados para la exportacion, "The Financial News" dice que es de suma necesidad disminuir el precio de costo del carbón y hacer un precio universal para permitir que la industria se desarrolle económicamente.

Las tarifas aduaneras NORTEAMERICANA

OPOSICION AL PROYECTO

NUEVA YORK, 24—Aumentan cada día las protestas de los jefes de las grandes corporaciones industriales y de los bancos contra al aprobacion del proyecto que modifica las tarifas aduaneras.

Es opinión general, al parecer, que hay muy pocas probabilidades de que el proyecto se convierta en ley, mientras dure el actual Gobierno.

Varios "leaders" republicanos aunque se negaron a hacer declaraciones categóricas acerca del asunto, confesaron que el proyecto ha sido recargado de enmiendas y que éstas lo ahogarán.

El senador demócrata, Sr. Harrison, representante de Missouri, "leader" de los opositores al proyecto, declaró lo siguiente:

"Si el proyecto es aprobado, perderemos no solamente gran parte de nuestro intercambio comercial con la Argentina, sino con muchos países extranjeros. El proyecto va en contra de los sanos principios que se alican en los negocios, y no se tiene en cuenta, al pretender aprobarlo, la situacion actual".

A pesar de la declaracion de Mr. Penrose, de que apoyará el proyecto, se duda mucho de que lo haga decididamente cuando éste sea presentado a la Cámara de Senadores. Se cree poco probale que contribuya a la aprobacion del proyecto.

Hay cada vez pruebas mas evidentes de que los demócratas miembros del Senado harán obstruccion al proyecto, pues están pasando el tiempo en debates acerca de otros asuntos, y con esta táctica postergan su consideracion. Se cree que un solo proyecto, el que se refiere a la cuestion de la industria de los frigoríficos, ocupará las sesiones de varios días durante la semana próxima.

El senador demócrata, Mr. Thomas, representante de Colorado, declaró lo siguiente:

"Tenemos el propósito de emplear un tiempo considerable en la discusión del proyecto de impuestos de emergencia, y no creo que sea aprobado. Los senadores empiezan a comprender hasta qué punto el proyecto afectará el comercio, dentro y fuera de Estados Unidos. Las Naciones no pueden esperar que las demas cooperen en su comercio, si por medio de impuestos prohibitivos excluyen la entrada de sus productos".

El proyecto de impuestos de emergencia, como lo indica el informe de la Comision del Senado, está cargado de enmiendas. Los "leaders" declaran que los miembros de la Cámara de Representantes no permitirán la aprobacion de la enmienda referete al azúcar. Se cree que con esto se alargará el debate.

Mientras tanto, restan menos de cuarenta días de sesión durante el período legislativo actual.

Por su parte la prensa, "The World" a la cabeza, ha emprendido una activa campaña demostrando los inconvenientes y los perjuicios que la sancion del proyecto en cuestión acarreará al comercio ya las industrias del país.

Situacion bancaria brasileña

RIO DE JANEIRO, 24—El activo de los Bancos nacionales y extranjeros, a 31 de Octubre de 1920, era de 9.568.685 contos.

La garantía, 90.175 contos; capital, 509.738 contos y depósitos 759.581.

El alza del marco

DOS OPINIONES AUTORIZADAS

BERLIN, 24—Uno de los directores de un Banco principal de Berlín, interrogado sobre el alz del marco, dijo que esta vez el movimiento de alza viene de Estados Unidos, en donde la elección presidencial ha provocado una orientación favorable a Alemania. Además, Estados Unidos parece que empieza a confiar en el restablecimiento económico, relativamente rápido, de Alemania; pero, por desgracia, agregó dicho banquero, "apenas puedo creer que se mantenga el alza y creo que todavía veremos muchas oscilaciones antes de que nuestra moneda empiece a estabilizarse. Para un mejoramiento estable es necesario resolver las importantes cuestiones económicas pendientes con los aliados y obtener el equilibrio del Presupuesto."

El señor Muller, ex ministro, se expresó en términos análogos aunque más optimistas, y dijo que cree que la mejora del marco dependerá del giro de las negociaciones de Bruselas.

Cereales a término

(Especial de EL SIGLO)

BUENOS AIRES, 24 — Se efectuaron hoy las siguientes operaciones en el mercado de cereales a término:

Primera rueda

Trigo Febrero, 200 toneladas a $ 18.08; 200 id, a 18.09; 400 id, a 18.15; 600 id, a 18.12; 400 id, a 18.14; Marzo, 200 id, a 17.63; 800 id, a 17.65; 400 id, a 17.61; 200 id, a 17.66; 100 id, a 18.70; 800 id, a 17.63; 400 id, a 17.69.

Lino, Febrero, 700 toneladas, $ 16.00; Marzo, 100 id, a 15.8[illegible]; 300 id, a 15.85; Mayo, 100 id, a 15.95; 200 id, a 15.93.

Segunda rueda

Trigo Febrero, 600 toneladas, $ 18.20; 200 id, a 18.19; 200 id, a 18.18; Marzo, 600 id, a 17.76; 800 id, a 17.77.

Lino, Febrero, 200 toneladas, $ 15.85; 100 id, a 15.83; 100 id, a 15.81; 100 id, a 15.75; Marzo, 500 id, a 15.70; 100 id, a 15.67; 100 id, a 15.65; 100 id, a 15.60; 500 id, a 15.75; 100 id, a 15.73; 100 id, a 15.72.

Ajuste

Trigo, Febreo, a $ 18.15; Marzo, a $ 17.75; Mayo, a 17.70.

Lino, Febrero, a $ 15.70; Marzo, a 15.60; Mayo, a 15.60.

Maíz, Enero, a $ 10.50 Febrero, a 10.10; Marzo, a 9.50; Mayo, a 7.05.

Avena, Febrero, a $ 7.80; Marzo, a 7.60.

MERCADO NORTEAMERICANO

CHICAGO, 24—El mercado de cereales abrió firme esta mañana.

Cotizaciones de mediodía, por bushel: maíz para Mayo, 0.68 1|4 dólares; para Julio, 0.69 1|4; avena, para Mayo, 0.44 1|4; para Julio, 0.44.

Citizaciones del cierre: maíz, para Mayo, 0.68 1|8; avena, para Mayo, 0.44 1|4.

CHICAGO, 24—El mercado de trigo estuvo hoy firme.

Cotizaciones del mediodía: para Marzo, 1.66 3|4; precio máximo, 1.67 1|2; mínimo, 1.67 1|4.

Cotización de la clausura, 1.67.

DULUTH, 24—La semilla de lino, para Mayo, se cotizó hoy a mediodía a 1.98 por bushel; para Julio, a 2.02.

Las cotizaciones del cierre fueron: para Mayo, 2.01; para Julio, 2.04.

MERCADO INGLES

LONDRES, 24—El mercado de semilla de lino estuvo hoy tranquilo. La de Calcuta, para Enero-Febrero, se cotizó, a libras 20.10; id de Bombay, a 21.10; la del Río de la Plata, para Enero-Febrero, a 18; para Marzo, a 18.16.

El aceite de lino estuvo tranquilo. Para Enero-Abril, se cotizó a 33 chelines con 6 peniques; para Mayo-Agosto, a 35.

LIVERPOOL, 24—El mercado de maíz y trigo estuvo ayer muy pesado. La venta de harina y avena se hizo con facilidad.

Productos ganaderos

MERCADO DE CARNES

NUEVA YORK, 24—La carne de vacuno se cotizó hoy de 16 a 18 centavos de dólar por libra.

NUEVA YORK, 24—La carne de cerdo para Mayo, se cotizó hoy a mediodía a 23.55. A la clausura se cotizó a 23.55.

MERCADO DE CUEROS

NUEVA YORK, 24—El mercado de cueros no tuvo hoy variaciones.

Bolsas extranjeras

(Especial de EL SIGLO)

EN EL STOCK EXCHANGE

Títulos Uruguayos

LONDRES, 24 — En Londres los precios de cierre de los títulos uruguayos que se cotizan en el Stock Exchange, fueron los siguientes:

Deuda Consolidada 55.25 contra 55.50, precio anterior. Empréstito Uruguayo 5 olo 1986, 72.50 contra 71.50, precio anterior. Empréstito de Conversión 1905, 71.50 contra 72.50, precio anterior.

Empréstito Títulos oro 5 ojo 1914, 70 contra 70.50, precio anterior.

EN PARIS

PARIS, 24 — Los precios del cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron los siguientes: Empréstito de Conversión, 1905, 179 contra 174, precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 88.20.

Id id, id 9155, La serie, 91.00.
Id id, id id, 3.a serie, 89.80.
Id id, id id, 4.a serie, 40.90.
Id id, id id, 6.a serie, 88.90.
Id id, id id, 7.a serie, 89.50.
Id K, 80.50.
Id L, 91.00.
Crédito 1905, 70.50.
Id 1907, 69.00.
Id 1909, fin de mes, 74.50.
Id 1911, 71.00.
Empréstito 1914, 61.50.
Pavimentación Semestral, a 70.30.
Id Trimestral, 69.00.
Buenos Aires, 2 1|2 o o, 27.40.
Mendoza 5 o o, 40.00
Entre Ríos, Escolar 6 o o, 75.00.
Buenos Aires, id, 67.50.
Provincia Buenos Aires, 40.60.
Caminos Afirmados, 58.60.
Deuda 6 o|o 3.a serie, 70.20.
Santa Fe 1905, 60.50.
Quebrachales Fusionados, a 36.00.
Banco Español, 98.50.
Domingo Tomba, 82.00.
Astra, fin de mes, 60.00.
San Nicolás, 35.10.
Deuda Provincia Entre Ríos, 68.00.

CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

NUEVA YORK, 24 — A la clausura del mercado los tipos de cambios a la vista eran los siguientes:

Sobre Londres, 3.78 1|4 dolares por libra; París, 7.75 centavos de dólar por franco; Italia, 3.60 centavos de dólar por lira; España, 13.63 centavos de dólar por peseta; Alemania, 1.63 centavos de dólar por marco.

LONDRES, 24 — Tipos de los cambios de hoy, a la clausura: Londres sobre París, a la vista, 54.10 francos por libra esterlina; a 90 días, 54.35. Sobre Amberes, a la vista, 51.70 francos belgas por libra; a 90 días, 52.70. Sobre Madrid, a la vista, 27.96 pesetas por libra; a 90 días, 28.03. Sobre Nueva York, a la vista, 3.77 1|2 dólares por libra; a 90 días, 3.78. Sobre Suiza, a la vista, 24.07 francos suizos por libra; a 90 días, 24.09. Sobre Italia, a la vista, 104.50 liras por libra; a 90 días, 105. Sobre Copenhague, a la vista, 19.12 coronas por libra; a 90 días, 19.30. Sobre Cristianía, a la vista, 19.45 coronas por libra; a 90 días, 19.72. Sobre Estocolmo, a la vista, 17.46 coronas por libra; a 90 días, 17.49. Sobre Berlín, a la vista, 226 marcos por libra; a 90 días, 228. Sobre Finlandia, a la vista, 114 marcos por libra; a 90 días, 116. Sobre Buenos Aires, a la vista, por peso oro, 50 peniques; a 90 días, 50 3|8.

PARIS, 24—Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado de hoy: París sobre Londres, por libra esterlina, 54.41 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 104.75 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 197 francos; sobre Nueva York, 14.31 francos por dólar; sobre Suiza, 226.50 francos por 100 francos suizos; sobre Roma, por 100 liras, 53 francos; sobre Copenhague, por 100 coronas, 270 francos; sobre Estocolmo, por 100 coronas, 310 francos; sobre Berlín, por 100 marcos, 24.25 francos; sobre Viena, por 100 coronas, 3.38 francos.

SANTIAGO, 24—Cambio de la clausura de hoy, 8 15|16 peniques. El peso argentino se cotizó a 2.59 1|4; la libra esterlina, a 26.94.

Precio del oro, 105.

RIO DE JANEIRO, 24—Cambio bancario, 9 3|16; para compras, 9 1|4.

El dólar se cotizó hoy a 6.960 reis.

ASUNCION, 24—El papel argentino se cotizó hoy a 14.51 y medio.

CAMBIOS DE BUENOS AIRES

	Tele	Vista
Francia	11.50	11.35
Bélgica	11.70	11.75
España	5.61	5.57
Italia	21.10	21.50
Estados Unidos	135.80	135.60
Alemania	—	—
Río de Janeiro	—	—
Montevideo	8.70 % premio	
Inglaterra	50 1/16	51 3/8
90 d/v	— 51 1/4	

Informaciones comerciales del interior

BOLSA

Las operaciones de la semana se iniciaron ayer en el mercado de fondos públicos dentro del mismo ambiente que en la pasada, realizándose importantes negocios durante la 2.a rueda.

El tono de la plaza fué firme y con nuevos aumentos en las cotizaciones de los valores oficiales y Títulos Hipotecarios.

En las pizarras se anotaron las operaciones siguientes

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios — Serie T

$ 5.400	fin de mes	93.00
5.400	idem idem	93.00
1.800	para mañana	93.00

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

5.640	para mañana	59.20
4.700	idem idem	59.30
4.700	idem idem	59.20
5.640	idem idem	59.30
9.400	fin de mes	59.30
9.400	15 de Marzo	59.00
4.700	fin Febrero	58.80
4.700	para mañana	59.30
3.008	idem idem	59.30
4.700	idem idem	59.30
4.700	idem idem	59.30
9.400	fin Febrero	58.70
4.700	idem idem	58.70
4.700	fin de mes	59.20
4.700	idem idem	59.20
4.700	idem idem	59.40
4.700	15 de Marzo	59.00
4.700	para mañana	59.40
11.750	idem idem	59.40
18.800	fin de mes	59.40
4.700	Febrero	59.00

Deuda Interna 1916

$ 4.000	para mañana	96.40
2.300	idem idem	96.40
2.000	idem idem	96.40
2.000	idem idem	96.40
8.000	idem idem	96.40

Deuda Interna 1916 2.a Serie

$ 1.000	para mañana	96.00
2.000	idem idem	96.10
3.000	idem idem	96.20

Empréstito de Conversión

$ 4.382.75	mañana	78.50
9.325	idem idem	78.60
4.662.50	fin Febr.	79.30
9.325	fin de mes	78.90
9.325	fin Febrero	79.40
4.662.50	fin de mes	78.90

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 15.000	para el 27	95.50
15.000	idem idem	95.50

Títulos Hipotecarios—Serie R

$ 3.000	para mañana	95.00

Títulos Hipotecarios — Serie S

$ 1.500	para mañana	93.00
1.000	idem idem	93.00
3.000	idem idem	92.80
2.000	idem idem	92.80

Títulos Hipotecarios — Serie T

$ 1.000	para mañana	93.00
5.000	idem idem	92.50
50.000	para el 26	92.50
10.000	para mañana	92.50
2.000	idem idem	92.50
5.000	idem idem	92.50
2.000	para el 26	92.40
1.000	idem idem	92.40
15.000	para el 27	92.50
15.000	idem idem	92.50
9.000	para mañana	92.40
5.000	idem idem	92.40
4.000	idem idem	92.40
5.000	para el 27	92.50
2.000	para mañana	92.40

Mercado de cambios

TIPOS DE MOSTRADOR Y PARA EL COBRO DE LETRAS

(A las 10)

En £, desde 20 a 200; en francos, desde 500 a 10.000; en francos belgas desde 500 a 10.000; en liras, desde 500 a 15.00; en pesetas, desde 500 a 5.00; en francos suizos, desde 500 a 5.000; en marcos, desde 500 a 50.000; en dollares, desde 100 a 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	48 7/16	47 13/16
Francos	10.515	10.445
Francos (Amberes)		9.945
Liras		20.095
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.515
Berlin o Hamburgo		42.—
Pesos americanos		131.60
Francos (Suiza)		4.715

CANTIDADES MAYORES

En £, desde 201 a 600; en francos, desde 10.001 a 30.000; en francos belgas, desde 10.001 a 30.000; en liras, desde 15.001 a 45.000; en pesetas, desde 5.001 a 15.000; en francos suizos, desde 5.001 a 15.000; en marcos, desde 50.001 a 100.000; en dollares, desde 1.001 a 2.500.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	48 1/2	47 7/8
Francos	10.52	10.45
Francos (Amberes)		9.95
Liras		20.10
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.52
Berlin o Hamburgo		42.10
Pesos americanos		131.50
Francos (Suiza)		4.72

Pocas operaciones se realizaron ayer en el mercado de cambios. Tanto los vendedores como los compradores de giros han asumido una actitud de expectativa por la rápida valorización de las libras y de los francos, y creen que esta situacion no es duradera.

Por otra parte el aspecto de continencia de la plaza se debe a que los exportadores tienen poco que girar y los tomadores esperan una ocasion mejor

La valorizacion del franco, que hasta ahora era un enigma, tuvo ayer su explicacion, si nos atenemos a los telegramas recibidos de Paris y que publicamos en la seccion correspondiente, referente al probable arreglo de la cuestion "Reparaciones" y de la aceptacion de parte de Francia, para cobrarse la deuda de Alemania, a prestarle su concurso, dándole facilidades de pago y ayuda para el desarrollo de sus industrias.

Entretanto los tipos de cambios, al cerrar el mercado eran por cable sobre Londres a 47 3|8 peniques por peso contra 48 1|4 el sábado; Francia 9.90 contra 11.05; España, 5.55 contra 5.62; Suiza, 4.80 contra 4.81; Italia, 20 contra 21; Estados Unidos 131 1|4 olo, sin variación; Buenos Aires, 11 olo favor; girador contra 10 1|2; Brasil, 24.700 contra 25.200; Bélgica, 9 1|2 contra 10.50; Alemania, 43 contra 44.

DESCUENTOS

Banco de la República

Cuentas corrientes	7 a 8 %
Vales	6 " 7 %
Cauciones	5 " 6 %
Redescuentos	4 " 5 %
Créditos hipotecarios	Cv'cional

Otros Bancos

Cuentas corrientes	8 a 9 %
Vales	7 " 8 %
Cauciones	5 7 7 %
Créditos hipotecarios	Cv'cional

Bolsa de cereales

MERCADO A TERMINO

LAS OPERACIONES DE AYER

Ajuste

Trigo, Enero, a $ 8.00; Febrero, a 8.40; Marzo, a 7.95; Abril, a 8.10.

Avena, Enero, a $ 5.00; Febrero, a 4.65; Marzo, a 4.05.

Maíz, Marzo, $ 5.95.

Mercado de cereales

TRIGO

La entrada fué abundante. Dado el mucho artículo ofrecido y el poco interés de los compradores, el mercado estuvo muy difícil para la venta y flojo en precios. A último momento solo se ofrecía $ 8 por grano superior. Cotizamos.

Superiores del litoral	$ 8.55 a 8.60
Buenos, id id	" 8.45 " 8.50
Regulares, id id	" 8.35 " 8.40
Superiores interior	" 8.55 " 8.60
Buenos, id	" 8.45 " 8.50
Regulares, id	" 8.35 " 8.40
Inferiores	Nominal
De fideos bueno a superior s'clase	"
Id regulares	"

ENTRADAS

Por Estación Central—A viuda de Aguerre, 2599 bolsas; a E. Peirano, 921; a J. Capurro, 149; a Butler y Cía., 4295; a R. J. Alvarez ,362; a J. C. Deluchi, 411; a Luis S. Martín, 236; a M. Trujillo, 280; E. Storace, 931; a José Salvia, 120; a J. R. Montero, 272; a C. Sabalegui, 113; a B. Barreira, 160; a Storace y Cía., 162; C. y Badía 142; a M. Bonafón, 134; a L. Mozzuco, 280; a L. Marexiano, 160; Total: 15.021.

Por Estación Bella Vista — A M. Levrero, 467 bolsas; a Butler y Caí., 153; a R. Amespil, 411. Total: 1031.

MAIZ

Con firmeza se cotizó este grano, obteniéndose hasta pesos 7.55. Cotizamos.

Cuarentino bueno a superior	$ 7.55 a 7.60
Id regular	" 7.45 " 7.50
Común bueno a superior	" 7.50 " 7.55
Id regular, picado, según estado	" 7.05 " 7.15
Morocho sano, bueno a superior	Nominal
Id regular	"

ENTRADAS

Por Estación Central — A V. de Aguerre, 98 bolsas; a P. García, 64; a Butler y Caí., 188. Total: 350 bolsas.

LINO

Mercado muy flojo.

ENTRADAS

A B. Don y Cía, 181 bolsas; a T. y Lessa, 196; a C. Zunin, 175; a J. Arroza, 665; a P. Mañé y Cía., 260. F. B. Helguera, 174. Total: 1740 bolsas.

FORRAJES

Sigue operándose a estos precios.

Alfalfa nueva según estado	$ 3.50 a 3.80
Mezcla id id.	" 2.00 " 2.80
Pasto, id id	" 2.00 " 2.60
Id campo	" 1.00 " 1.40
Paja s.c.	" 0.80 " 1.08

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

100 kilos

Cebada, según clase, con bolsa	Nominal
Avenas buenas, de Estación	$ 6.80 a 7.00
Lo regular, id.	Nominal
Porotos manteca nuevos, los 100 kilogramos	" 13.00 a 20.00
Id, blancos chicos y de color, nuevos	" 12.00 " 12.50
Cariocas, nuevos	" 12.00 " 12.50
Alpiste bueno superior	" 8.00 " 9.00
Id, regular	" 7.00 " 7.50
Paa de escoba	" 0.60 " 0.80
Semilla de guinea	Nominal
Papas del país	Sin existencia

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial s|e. marca, los 10 kilos	Nominal
Id extra, id id	"
Id 1.a, id id	"
Id 2.a, id id	"
Id de maíz nueva	"
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo, los 100 kilos	"
Id id exportación	"
Afrechillo, consumo, según fábrica	"
Granzas	"

Mercado de lanas

El mercado de este textil abrió con buena asistencia de compradores, lo cual permitió que las operaciones se desarrollaran con relativa facilidad. Cuanto a precios, ninguna mejora se observa, continuándose pagándose por las cruzas desde $ 2 a 4.50 según clase y estado. En merinas se efectuaron algunas ventas, obteniéndose por segundas altas, de $ 5.50 a 5.80 los 10 kilos.

ENTRADAS

A viuda de J. Aguerre. 151 bolsas; a A. Zorrilla, 42; a Balparda y Cía., 20; a S. Bresque, 10; J. Llaguna, 32; L. Cadenas y Cía., 85; a Taranco y Cía., 304; J. M. Morales, 13; L. P. Pereyra, 35; a Pesquera y Cía., 35; a N. D. y Vidal, 17; a H. Beramendi y Caí., 32; a T. y Lessa, 82; a L. Larrachea, 24; a A. Garrasastazú, 25; F. P. Arrosa, 89; C. y Magariños, 168; a L. C. Gandolfo, 12; a E. Armas e hijos, 93; a J. A. Lsta, 32; a E. y Arocena, 35; a C. B. Villamil, 32; a R. San Martín y Freire, 9; a C. Mendive, 11; a E. Rivera y Cía., 8. Total: 1773 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

La falta de interesados mantiene a este mercado en completa calma rigiendo para los pocos negocios que se realizaron los precios señalados a continuación.

	Los 10 kilos
Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno	$ 4.60 a 4.70
Id. campo, buenos a superiores sin garrapata, id id	" 4.40 " 4.50
Id id regulares a buenos, poca proporción de garrapata y pelo de invierno	
Id id inferiores o recargo de garrapata	"
Id id pelo verano	"
Brasileros buenos lotes mayormente agostos, con poca garrapata y pelo de invierno	"
Id id pelo verano	"
Id regulares según clase	"
Id inferiores o con recargo de garrapata	" 2.00
Inservibles y pezados	Sin existencias
Entre Ríos, buenos lotes de pelo	"
Correntinos, conjunto bueno sig.	"
Id regulares, id id	"
Paraguayos, conjunto buenos, agostos, id id id pelo de verano o deposito rojo, según cond.	Sin compradores
Cuyabanos, buenos lotes id id	"
Id inferiores a regulares	"
Lotes becerros, sin garrapata (hasta 2 1|2 kg.	" 4.00 a 4.10
Id nonatos al borror (1 1|2 kg.)	" 3.00 " 3.20
Id don garrapata	" 1.50 " 1.00
Id id de vientre o inservibles	" 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

La industria local opera limitadamente y abona como precios máximos, los señalados a continuación.

	Uno
Novillos, lotes consumo y matadero, según peso etc., uno	$ 5.80 a 6.00
Vacas, id id id	" 4.80 " 5.00
Vaquillonas id id de 15 a 18 kilos	" 3.80 " 4.00
Terneras de 10 a 14 kilos arriba, sin garrapata	" 2.80 " 2.40
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.80 " 1.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.60 " 0.70
Id id regulares	" 0.40 " 0.50
Id id vientre	" 0.30

PIELES LANARES

Poco halagüeña continúa la situación del mercado, pudiéndose colocar solo algunos pequeños lotes para la industria nacional, a los precios que se mencionan en la presente escala.

Merinos y cruzas a [illegible]

12 lana	$ 2.20 a 2.30
Cruzas gruesas y medianos id.	Nominal
Pelados	$ 0.80 a 0.90
Maldesechos	0.20
Corderitos 10 piezas	0.50

CUEROS DE POTRO

Mercado sin variación.

	Los 10 kilos
Sanos	$ 2.20 a 2.30
Mal desechos	" 1.10 " 1.20
Potrancas	" 0.30
Potrillos	" 0.10
Inservibles	Nominal
Salados, según peso medio	"
Potrancas saladas	"
Potrillos	"

CUEROS SILVESTRES

No hay variación que señalar.

Ciervos anchos, kilo	Nominal
Id angostos	"
Nutrias sacas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles	"
tas por la barriga id id.	"
Carpinchos de cuenta	"
Lobo grande de río	"
Id medianos	"
Venado	"
Cabra	"
Zorro con cola	"
Id sin cola	"

CERDA

Poco interés se demuestra, cotizándose.

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior peso nato libre de garra	$ 5.10 a 5.20
De vaca sin garra	" 5.00

PLUMA DE AVESTRUZ

Mercado paralizado.

Manga especial, kilo	$ 4.70
Regular y con chica	" 3.50 " 3.60
Buena y fresca, id	$ 4.20 " 4.40

Entradas de ultramar

RIO NEGRO—

Pailebot nacional, procedente de Gulfport. Entrado el 21 de Enero. Consignado a Christophersen Hnos.

Royal Bank, 68.690 kilos madera pinotea.

ALMANZORA—

Vapor inglés, procedente de Southampton. Entrado el 22 de Enero. Consignado a Maclean y Stapledon.

CARGA DE SOUTAMPTON

A la orden, 103 cjs bacalao.
Burberry's Ltd., 3 cjs tejidos lana.
Correo Luna Hnos., 1 cj tejidos algodón.
S. Guido, 1 cj tejidos algodón.
Juan Iriart, 1 cj tejidos algodón.
Cogorno Hnos., 1 cj mercería.
Madame Fretet, 6 cjs artículos de menage.
Instituto Meteorológico, 1 cj artículos fotográficos. 1 id id id.
A la orden, 1 cj bisutería, 1 id tejidos seda.
J. De Lillal y C.a, 5 cjs vestidos, etc.
P. J. Casterés y C.a, 20 cajones lanas y sombreros.
Campodónico y Frugoni, 1 fardo algodones.
L. Caubarrera y C.a, 2 cjs pañuelos algodón.
Chiarino y C.a, 200 cjs ladrillos para limpiar.
F. L. Cabrera, 1 cj art. para sport.
Banco de Londres, 1 cj libros.

ENCOMIENDAS

A. D. Shaw, 3 paquetes cortinas y vestidos.
Banco Británico, 3 paquetes papelería.
Maclean y Stapledon, 1 paquete muestras.
A. Pittamiglio, 1 cj géneros de seda.

CARGA DE BAHIA

P. Sexo y C.a, 14 bultos tabaco.

HOLBEIN—

Vapor inglés, procedente de Glasgow. Entrado el 22 de Enero. Consignado a Mario Real de Azúa. Atracado en el hangar número 7.

CARGA DE GLASGOW

Juan J. Hore, 13 cjs algodón.
Western Telegraph, 1 cj máquinas.
D. Williman, 126 tubos, 3 esqueletos baños esmaltados, 1 cj id id.
A la orden, 2 cjs cisternas.
Rocco H. González, 50 cajones whisky.
La Plata Reel Coton, 55 cjs hilo de algodón.
Horacio Ellis, 6 esqueletos estufas, 4 id partes, 6 bultos caños de hierro
Carlisle y C.a, 3 cjs algodones.
R. Barclay y C.a, 9 cjs algodones.
A la orden, 20 cjs whisky.
A la orden, 50 cjs whisky.
Nicolás Mihanovich, 24 tubos acero.
Antonio Serrano, 4 esquetos baños esmaltados.
A la orden, 3 cjs materiales, etc., 1 id algodón y seda, 1 id id, 1 id id, 1 id id, 2 id id.
Atilio Bianchi, 250 tubos.
A la orden, 8 esqueletos baños.

TRANSITO AL SALTO

A la orden, 2 cjs loco spares

CARGA DE LIVERPOOL

A la orden, 2 fardos carpetas yute, 2 id id id.
Carbal'al y C.a, 1 cj vestidos algodón.
J. R. Seisdedos, 2 fardos algodones.
Luis Caubarrere, 1 cj algodones.
Pa'ma Bozzo, 1 cj algodones.
Costa Hnos, 1 cj algodones.
Artigue y C.a, 1 cp art. algodón.
T. Corralejo, 2 cjs algodones.

Luis Caubarrere, 2 cjs algodones, etc.
Bally S. Comercial, 2 cjs vestidos lana y algodón, 2 id algodones.
A la orden, 13 fardos hessian meat, 1 cj máquinas para tabaco.
A la orden, 1 fardo algodones.
Rodella y C.a, 4 cjs algodones.
A la orden, 1 fardo algodones.
Braceras y C.a, 12 cjs algodones.
A la orden, 1 cj lanas.
Dominoni Gatti, 1 cjs sombreros.
A la orden, 1 cj tejidos de lana.
B. J. Solari, 1 cj tejidos de lana.
Carlisle y Ca., 13 cjs algodones, 1 id id.
Compañía Swift, 17 bultos sacos yute, etc.
North Western Railway Salto, 3 cjs válvulas, etc.
A la orden, 100 bultos soda cristal, 818 cascos soda.
A la orden, 1 cj lana, etc. etc.
R. Barclay y C.a, 24 cjs algodón, seda, etc.
L. R. Sharpe, 400 rollos de alambre galvanizado.
Horacio Ellis, 3 cjs válvulas, 1 id motor, 1 id art. electroplata.
Antonio Serrano, 8 esqueletos artículos ferretería.
Mántaras H. Vigil, 3 cascos vidrios, etc.
B. J. Solari, 8 cjs lanas.
F. Garabelli, 1 cj algodones.
Biengio Hnos, 1 cj algodones.
Bulow Marañón, 6 fardos algodones.
Manuel Carbonell, 2 cjs algodones.
A la orden, 69 barriles aceite para ovejas.
J. de Lilla, 3 cjs ferretería, 2 id algodones, etc.
Johns D. y Morixe, 2 cajones mercancías.

ENCOMIENDAS

Barclay y Cía., 5 cjs muestras.
F. Lupinacci, 1 cj muestras algodón.
Braceras y Cía., 1 paquete muestras algodón.
Miqueo Hnos., 1 cjs muestras algodón.
Bulow Marañon, 1 cj muestras algodón.

Entradas de los ríos y cabotaje

CIUDAD DE MONTEVIDEO—

Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 22 de Enero. Consignado a Compañía Uruguaya de Navegación.

Cerecería Uruguaya, 600 bolsas cebada malta.
La Transatlántica, 27 cjs placas de plomo.
Salvo, Campomar y C.a, 4 cjs canutos de cartón.
V. F. Costa, 4 bocoyes ferretería.
Evans Thortorn y C.a, 2 cjs motocicletas sidecars.
H. A. Fuentes y C.a, 3 fardos tejidos algodón.
J. Bengochea, 105 blt. fruta fresca.
A. Fortunatti, 84 bultos fruta fresca.
Juan González, 125 bultos fruta fresca.
S. Dellepiane y C.a, 239 bultos fruta fresca.
F. Berenguert, 25 bultos fruta fresca.
Ercole Mangiarotti, 143 bultos fruta fresca.
Gaggbero y C.a, 132 bultos fruta fresca.
Nocetti y C.a, 30 bultos fruta fresca.
E. Dellepiane, 130 bultos fruta fresca.
F. Bernini y C.a, 124 bultos fruta fresca.

CACHAFAZ—

Pailebot nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 22 de Enero. Consignado a S. Battestin y C.a.

A la orden, 1.245 bolsas maíz con 74.700 kilos.

Embarque de exportación

HONORIUS—

Vapor, para Liverpool, por C. Swift, 55 tercerolas sebo.

MASILLIA—

Vapor, para Londres, por id, 750 cjs extracto de carne.

BOSTON BRIDGE—

Vapor, para Filadelfia, por id, 4.000 cueros vacunos salados, con 120.000 kilos.

NAVASOTA—

Vapor, para Inglaterra por id, 20.000 bolsas c|u. 1|4 vacunos delanteros y traseros, congelados.

OROPESA—

Vapor, para Punta Arenas, por id, 200 ollas medias reses ovinas, congeladas; 600 bultos menudencias, congelados

Por id, 500 bolsas piezas carne vacuna, congelada, 60 bolsas reses ovinas, congeladas, 10 bolsas 1 2 id id.

VALDIVIA—

Vapor, para Marsella, por Cassarino Hnos., 85.000 patas vacunas, embolsadas.

OROPESA—

Vapor, para Valparaíso, por Faggione y C.a, 3 cjs sombreros.

AMIRAL JAUREGUIBERRY—

Vapor, para Francia, por Frigorífico Artigas, 1.500 tercerolas grasa, 10 id tripas.

HONORIUS—

Vapor, para Inglaterra, por Pedro Ferrés y C.a, 2.000 cueros vacunos salados, 80 tercerolas sal.

RUY BARBOZA—

Vapor, para Santos, por A. Rovira, 2.000 sacos harina de trigo con 88.000 kilos.

DARRO—

Vapor, para Liverpool por F. Artigas, 2.000 bolsas 1|4 vacuno delantero y trasero, congelados.

CABO SANTA MARIA—

Vapor para Buenos Aires, por Salvo, Campomar y C.a, 22 cajones hilado mezcla.

ALBIREO—

Vapor, para Rotterdam, por Otegui Hnos., 260 fardos lana sucia con 91.645 kilos.

CABO SANTA MARIA—

Vapor, para Buenos Aires, por A. Dibitonto y C.a, 53 cjs pescado fresco con 2.120 kilos.

RUY BARBOZA—

Vapor, para Brasil, por Lazaro Roda, 3.050 bolsas harina de trigo, 3.650 id trigo.

DON LUIS—

Vapor para Buenos Aires, por Héctor A. Seré, 110 tanques hierro vacíos, 72 tambores id.

LAKE FANNIN—

Vapor, para Boston, por A. Puig y C.a, 300 fardos lana lruta con 47.000 kilos

HIGHLAND STAR—

Vapor, para Londres, por Moretti Ruiz, 100 cjs lenguas conservadas.

Por id, 85 cjs perdices en escabeche.

DON LUIS—

Vapor, para Buenos Aires, por Aquiles J. Favaro, 100 tanques hierro vacíos.

HIGHLAND STAR—

Vapor, para Londres, por A. Bertamino, 40 cjs carne conservada con 15.000 kilos.

Vapores esperados

Día 25

ARGENTINA, vapor alemán, para Hamburgo y escalas.

RUY BARBOZA, vapor brasilero, para Río Janeiro y escalas.

Día 26

MACAPA, vapor brasilero, para Pará y escalas.

Estas fechas son susceptibles de alteración.

Vapores a salir

Día 25

DESEADO, (1), vapor inglés, para Liverpool y escalas.

BENAVENTE, vapor brasilero para Nueva York y escalas.

Día 27

RUY BARBOZA, vapor brasileño, para Río Janeiro y escalas.

Día 29

ALMANZORA, vapor inglés, para Southampton y escalas.

HIGLAND LADDIE, vapor inglés, para Londres y escalas.

Día 30

BELLE ISLE (2), vapor francés, para Havre y escalas.

PRINCIPESSA MAFALDA, vapor italiano, para Génova y escalas.

MACAPA, vapor brasileño, para Pará y escalas.

Día 31

KERMIT, vapor americano, para Hamburgo y escalas.

DEUTSCHFELD, vapor alemán, para Habmurgo y escalas.

(1) Salen de Buenos Aires.
(2) Solamente llevan encomiendas.

Nota. — Estas fechas son susceptibles de alteración.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

ESTANCIEROS: Agrónomo alemán, casado, 42 años de edad, con 10 años de práctica en grandes establecimientos argentinos se ofrece. Conoce perfectamente todos trabajos en agricultura, ganadería, ensilaje, alfalfares y contabilidad. Por carta a Teo Stets Kamps, 25 de Agosto 264. 147-en.26.

GUINCHES acoplados motor a aceite crudo para 750, 1500 y 3000 kilos. Económicos, sencillos y sólidos. Arranque inmediato. Fabricación sueca. Para embarcaciones, canteras, barracas, etc. Dirigirse: Oscar F. Carlsson y Cía. Misiones 1469, escritorio 15. 144-en.25.

EN CASA de familia seria deséase alquilar habitación sin muebles. Dirigirse por carta a la sección avisos de este diario —R. D. H. 283-en.31

AVISO — Extravióse libreta de Caja de Ahorros del Banco Español a favor del señor Manuel Núñez. Se ruega devolverla al Banco Español. 137-feb.1

ESCALERAS, armarios mesas, bancos, rejilleros, rodilleros, respaldos, pizarrones, caballetes, biombos, sillones, sillas, fiambreras, esteras, regaderas, tachos.—Rondeau, 1468, Bazar Enciclopédico. 134-feb.6.

CALDERA y motor 35 H P en buen estado véndese Sierra 2273. 128-fb.5.

REGIMEN BANCARIO—Interesante folleto por don Pedro Cosio. Está en venta en la Librería Barreiro, 25 de Mayo y Juan C. Gomez. Precio del ejemplar: pesos 0.40. en.31.

¡FAMILIAS! Los más exquisitos Pastines Glutinados que se elaboran con pura sémola de trigo candeal y agua mineral Salus, se venden a $ 0.30 la caja en las principales Provisiones. (Aviso rotativo).

OPORTUNIDAD para hacerse propietario. Hay en venta solares de terrenos en el Pantanoso, a pagar en mensualidades de pesos 3.00, a varios metros del Canal Zabala. Informes y detalles, a Da Costa, en esta administración, Rincón 583, de 2 a 6. 5642-pte.

REUMATICOS — Beban CITRAL que es el refresco que contiene las virtudes indicadas para el tratamiento antireumático. (Aviso rotativo)

¡CITRAL! ¡CITRAL! — El único refresco preparado con jugo concentrado de limón y agua mineral Salus. Pídase en todos los Hoteles, Cafés, Bars. (Aviso rotativo).

REFUERCE SU ALIMENTACION, agregando a las sopas comunes una cucharada de Gránulos de Carne Integral Hidro-Carbonada. (Rotativo).

Avisos del día

Vapor "ChicagoMaru"

CARGA DE ESTE VAPOR VENIDA POR EL VAPOR "FEDERICO".

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Aduana Nueva N.o 2 el vapor arriba nombrado se procederá a la revisación de las mercaderías pertenecientes al vapor "Chicago Maru" el día 25 del corriente de las 10 horas a las 11 1|2 de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio. Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno.

Montevideo, 25 de Enero de 1921. — Mann. George Depots, Limited. 163-En.27

Al Comercio

VAPOR "BELLE ISLE"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito G N.o 6, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 27 del corriente de las 10 horas a las 11 1|2 de acuerdo con lo que establece el Art. 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Trascurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno.

Montevideo, Enero 21 de 1920. —El Gerente. 161-En.27

Avisos Generales

Banco Agrícola Ganadero

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 48 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco Agrícola Ganadero, para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 10 de Febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en su local social, calle 25 de Mayo núm. 385.

ORDEN DEL DIA.—Memoria del Directorio, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 2.o ejercicio; elección de síndico titular y suplente.

Art. 37. Para tomar parte en las asambleas, se requiere que los accionistas depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las cajas del Banco, las acciones, o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública.—El Secretario. 151-feb.10.

Sociedad Anónima "La Frigorífica Uruguaya"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita por segunda y última vez a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad el día miércoles 2 de Febrero próximo, a las 3 p. m., con el objeto determinado por el artículo 16 de los Estatutos Sociales. Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 592, hasta las 4 p. m. del día 1.o de Febrero, para obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la Asamblea según el artículo 10 de los Estatutos.—Montevideo, Enero 21 de 1921.—El Directorio. [illegible]-feb.1.

VAPORES

COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION
CHARGEURS REUNIS–Cie SUD-ATLANTIQUE–Sté. Gle. DE TRANSPORTS MARITIMES
Agente General: L. NICOL

Salidas aproximadas

Para Vigo y Burdeos:
Liger 17 de Febrero
Para Marsella
Valdivia 3 de Febrero
Para el Havre:
A. Jaureguiberry 25 de Enero
Ouessant 25 de Enero
Belle Isle 3 de Febrero

Para Vigo y Burdeos:
VIAJES EXTRA-RAPIDOS
Massilia 25 de Enero 1921
Lutetia En Febrero

Vapores de carga:
Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses y para Amberes y Hamburgo y Génova.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante
Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS

NORTH AND SOUTH LINE
ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA
Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entre
MONTEVIDEO-HAMBURGO y NORUEGA

Por más informes dirigirse a los Agentes:
DODERO HERMANOS LTDA.
Calle Misiones, 1488 Montevideo



Extracto de Malta *Montevideana*
EL MEJOR TONICO

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET & Co.
SALIDAS PARA EUROPA
ALMANZORA para SOUTHAMPTON alrededor Enero 29
ARAGUAYA id. id. Febrero 5

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)
DESEADO para LIVERPOOL alrededor Enero 30
DESNA para LIVERPOOL alrededor Febrero 13

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION
SALIDAS PARA EL PACIFICO
ORDUÑA Febrero 18
MACLEAN & STAPLEDON
CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo

LLOYD BRASILEIRO
Servicio especial de paquetes y cargueros para la costa Sud y Norte del Brasil y América del Norte.

LINEA AMERICANA
Salidas los días 11 y 25 de cada mes, con escalas por Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Recife, Ceará, Pará y Barbados, hasta New York.

LINEA NORTE-SUD
Salidas quincenales, con escalas por Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Maceio, Recife, Ceará y Maranhão hasta el Pará.

LINEA DEL SUD
Salidas todos los días 11 y 27 de cada mes, con escalas por Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Itajahy, São Francisco, Paranaguá, Antonina y Santos hasta Rio de Janeiro.

LINEA RIO DE LA PLATA
Salidas mensuales para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DEL SUD
El excelente vapor **RUY BARBOZA**, saldrá el 27 Enero.

LINEA NORTE-SUD
El espléndido paquete **ACRE**, saldrá el 30 de Enero.

LINEA RIO DE LA PLATA
El vapor carguero **AMAZONAS**, saldrá el 25 de Enero.

LINEA AMERICANA
El espléndido paquete **BENEVENTE**, saldrá el 27 de Febrero.

Por pasajes y demás informes, ocurrir a la Agencia, calle **Piedras número 363**

GENERALES

Banco Popular del Uruguay
ASAMBLEA G. ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará **el día 28 del corriente a las 4 de la tarde**, en el local social calle 25 de Mayo esq. Zabala, para considerar y adoptar resolución sobre la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y pérdidas correspondientes al segundo semestre del 18.o ejercicios; elección de tres directores en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 de los Estatutos y elección de la Comisión Fiscal de Cuentas para el 19.o.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, depositarán sus acciones o sus recibos de depósitos en las Cajas de Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos, sin llenar este requisito, la Secretaría no expedirá la boleta de entrada.—Montevideo, Enero 13 de 1921.—El Secretario. 81-En.28.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el jueves 27 del corriente a las 15 horas, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance correspondientes al 2.o semestre del año 1920, proceder a la elección de tres miembros para Directores y tres para la Comisión de Cuentas y acordar el dividendo a repartirse.

Para obtener voto en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el registro de la Secretaría, hasta tres días antes de la reunión. — Montevideo, Enero 11 de 1921. 75-En.27.

Vidriería Nacional
ASAMBLEA G. ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, se invita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 28 de Enero de 1921 en el Banco Francés a las 18.—Orden del día: Memoria y Balance General, correspondiente al año 1920.—Montevideo, Enero 12 de 1921.—El Secretario. 283-En.28.

Promesa de venta
A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904, comunico al comercio y al público, que he prometido vender a los señores [illegible] Hno. y Mesa la casa de comercio que en los ramos de [illegible], tienda, ferretería y [illegible] de frutos, tengo establecida en las inmediaciones de esta pueblo. Los que se consideren con derechos, presentarán los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal. — Sarandí [illegible], Diciembre 31 de 1920. [illegible] 28.

Direccion General de Avaluos —Y— Administración de Bienes del Estado
LICITACION

Venta de pieles finas y ordinarias y aceite de lobo

Llámase a licitación, por segunda vez, para la venta de 2320 pieles finas, más o menos, y 5.200 ordinarias, y de 45.000 kilogramos de aceite de lobo, procedentes de la faena del año 1920.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Dirección, calle 25 de Mayo N.o 412, en el papel sellado correspondiente y por la totalidad de las pieles de cada clase y del aceite, estableciéndose precio por cada piel o cada 10 kilogramos de aceite, en moneda nacional uruguaya, oro sellado, a pagar al contado en el acto de la entrega, que se hará en la barraca de la Dirección, calle 25 de Agosto 575, donde se hallan depositados y donde podrán ser examinados cualquier día hábil hasta el de la licitación, desde las 8 hasta las 11 horas.

El término para la presentación de las propuestas será hasta el 28 del corriente, en cuyo día, a las 10 horas, se abrirán en la Secretaría de la Dirección.

La venta de los productos ofrecidos se hace en el estado en que se encuentran, reservándose la Dirección el derecho de aceptar las propuestas que considera más ventajosas o de rechazarlas todas, así como el de tomar en cuenta las mejoras que se ofrezcan en las propuestas que se presenten no incluídas en este llamado, quedando con la facultad de aceptar aquella que a su juicio sea más beneficiosa para los intereses del Estado, o rechazarlas todas si el precio que se ofrezca fuera reducido.—Montevideo, Enero 18 de 1921.—**La Dirección.** 123-En.29.

Licitacion de Carbon
Administracion General DE LAS Usinas Eléctricas del Estado

Llámase a licitación para proveer a esta Administración General de 3.000 a 5.000 toneladas de carbón de calderas (Steem Coal), a entregar en el mes de Febrero de 1921, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar en esta oficina, calle Julio Herrera y Obes N.o 1458, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 14 a 17 y 30 (sábados de 9 a 12). Las propuestas serán abiertas ante el Directorio, el día viernes 28 del corriente a la hora 11 y en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Enero 18 de 1921.—La Gerencia. 120-En.28.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español
Reina Victoria – Eugenia
Saldrá el día 2 de Febrero de 1921, a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo
Infanta Isabel de Borbón
Saldrá el día 2 de Marzo de 1921, a las 10 p. m. recibiendo pasajeros [illegible] directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes, PEDRO FERRES & Cía., calle Cerrito N.o 378.

Navigazione Generale Italiana
Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **P. MAFALDA**
Sale de Montevideo el 30 DE ENERO para Río de Janeiro, Barcelona y Génova

El vapor correo **RE VITTORIO**
Sale el 18 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO - 425, Calle Piedras, 427

Houlder Brothers & Co. Ltd.
AGENTES MARITIMOS

Servicio regular de vapores entre Río de la Plata y los principales puertos Europeos y Americanos.

Próximo vapor a la carga para
LIVERPOOL
GLENNEVIS
Fecha próxima salida
26 de Enero 1921
Por informes sobre salida para otros puertos, fletes, etc., dirigirse a
Houlder Brothers & Co. Ltd.
CALLE ZABALA, 1502 Montevideo
47-feb.8

BANCOS

BANCO FRANCES
Supervielle y Cía.
(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1887
423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de **COFFRES-FORTS** (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cia
160, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1920. J. E. CORLERO, Gerente.

BANCO COMERCIAL
Establecido en el año 1857
CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.360.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendía, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE, Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
ESTABLECIDO EN 1862.
EN MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Rio Negro 1691
AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)
SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia
ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACIÓN DE MERCADERIAS
Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros, Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos
CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Buenos Aires N.o 390, 8 piezas, $ 250.00; Vizcaya (Cerro) N.o 729, 3 piezas, $ 16..6; Camino Viana s|n, 2 piezas, $ 12.00; Samuel Lafone (Cerro) s|n, 3 piezas, $ 16.00; 21 de Setiembre N.o 301, 5 piezas, $ 120.00; Cebollatí N.o 1994, 8 piezas $ 100.00; Bella Vista y Reconquista s|n, 3 piezas, $ 24.00; Uruguay N.o 1361, 5 piezas, $ 60.00. ALTAS —Colonia N.o 1518, 9 piezas, $ 130.00. QUINTAS—Agraciada N.o 927, 6 piezas $ 150.00; Millán N.o 682, 8 piezas pesos 100.00; La Paz (Pueblo) s|n, 14 piezas, $ 100.00; Camino Carrasco y 20 de Febrero s|n, 11 piezas, $ 55.00; Camino Carrasco s|n, 5 piezas, $ 25.00.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000
" realizado. . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES
Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES
ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	2	"
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	"
" " " " 6 "	5	"
" " " " 1 año	6	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	"
" " " " " 6 "	5 ½	"
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	"

COBRA:
Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional
3433-pte.

Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA Y PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO.
Montevideo: Calle Zabala N.o 1489.—Agencia Avenida Rondeau número 1681

Tipos de intereses hasta nuevo aviso:

En Cuentas Corrientes a la vista . . 1 o/o anual
Otros depósitos. . . . . Convencional

Caja de Ahorros
A Vencer cada 3 meses . . . . . 5 o/o anual
" 6 " . . . . . 6 o/o "

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1.o de Octubre 1920 Charles W. Drever, Gerente.
pte.

Banco Anglo-Sud Americano
SUCURSAL EN MONTEVIDEO
CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS
Casa Matriz: LONDRES
CAPITAL y RESERVAS.. £ 12.500.000
Pagamos hasta 6 °|o en Depósitos fijos
Y EN CAJAS DE AHORROS

Compañía de Aguas Corrientes
(SECCION OBRAS SANITARIAS)
STOCK PERMANENTE DE
Baños **Lavatorios** | **Bidets** **Water-Closets**
ULTIMOS MODELOS
Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala
BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200
Establecido en el año 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.537.100.00
Fondo de reserva	" 48.331.483.04
Primas a cobrar	" 347.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En Caja de Ahorros: hasta $ 500	6	% anual
" " " de $ 501 a $ 2.000	5	% "
" " " mayor suma		Convencional
En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	"
" " 60 "	2 ½	"
" " 90 "	3 ½	"
" " mayor plazo		Convencional
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1919. Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo, EL GERENTE.

BANCO DE CREDITO
MISIONES, 1423
Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000
Fondo de reserva " 450.000

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal o de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis a sus clientes Alcancías de Ahorros, Abona por depósitos en Caja de Ahorros con Alcancía hasta $ 1.000........ 6 o|o.

***D. PUIG,* GERENTE.**

London & Brazilian Bank LIMITED
1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto £150 mil acciones de £ 20 cada una) . . . £ 3.000.000
Capital integrado . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . " 1.500.000

Casa matriz: 7, Tokenhouse Yard Londres E. C.

SUCURSALES

Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, São Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas.
Argentina—Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.
Francia—París (5, rue Scribe).
Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.
Portugal—Lisboa y Oporto.

El Banco tiene corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.
El Banco emite giros y cartas de crédito sobre todos los países que preceden.

TASA DE INTERESES
El Banco abona:
En cuenta — Depósito a retirar con 30 días de aviso . . . 3 % anual
En cuenta — Depósito a retirar con 60 días de aviso. . . Convencional
En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 o 12 meses, hasta . . . 6 % anual
Depósitos a plazo fijo Convencional
Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. WILL, Gerente.

Compañía Uruguaya de Navegacion Ltda.
Itinerario de Enero de 1921

SERVICIO ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Vapor nacional
CIUDAD DE MONTEVIDEO
sale el 23 a las 22.
Vapor nacional
VENUS
sale el miércoles 28 a las 22, regresando de Buenos Aires los martes y sábados.
Servicio extraordinario durante las fiestas de Carnaval a contar del 30 del corriente, hasta el 10 de Febrero, con salidas diurnas y nocturnas.

SERVICIO A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO
Vapor nacional
LUNA
sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8, regresando de Carmelo los lunes y jueves a las 6.

SERVICIO COMBINADO CON LA COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
(Nicolás Mihanovich) Ltda.
Linea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.
Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas. Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".
Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Asunción y escalas, Paraná y Alto Paraná para pasajeros queda provisoriamente suspendida.
Informes y pasajes: Piedras 351, esquina Solís.
Teléfonos: Uruguaya 857 y Cooperativa 933.